

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: MAR, 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

La crisis económica mundial y su posible solución

II

Es axiomático que reforma tan trascendental sólo podía acometerse con la colaboración mancomunada de todas las naciones o cuando menos de las grandes potencias. Las dificultades financieras de Alemania ya obligaron a éstas a reunirse para tomar determinaciones; bueno es que pueblos y gobiernos se hayan dado cuenta que ya no es posible que las naciones vivan aisladas, que sus intereses están vinculados y hasta enlazados y que hay problemas muy urgentes, de carácter internacional, por resolver. Estoy convencido que al solucionar el problema del sistema económico mundial, se resolverían automáticamente otros graves problemas de índole económica y político-social, como por ejemplo el de la superproducción, ya que podría robustecerse el poder adquisitivo de los mercados por medio de créditos a largo plazo; habiendo conseguido entonces mejorar la situación de la industria podría acometerse el problema del paro forzoso, reduciendo paulatinamente el número de los "sin trabajo" hasta que al fin no quedarán a cargo del Estado más que los inútiles. Este renglón debería desaparecer de los presupuestos lo antes posible, por ser contrario a toda ley económica.

A la vista está cómo un problema está ligado con otro y con los económicos están ligados los de carácter político-social. Ya durante la primera etapa o sea la de medidas transitorias de mi plan podría ser mejorado el "standard" de vida de la clase trabajadora, para llegar a un nivel satisfactorio en la segunda etapa, ahuyentando con ello el peligro del comunismo revolucionario, cuya preponderancia equivaldría a la destrucción de nuestra civilización.

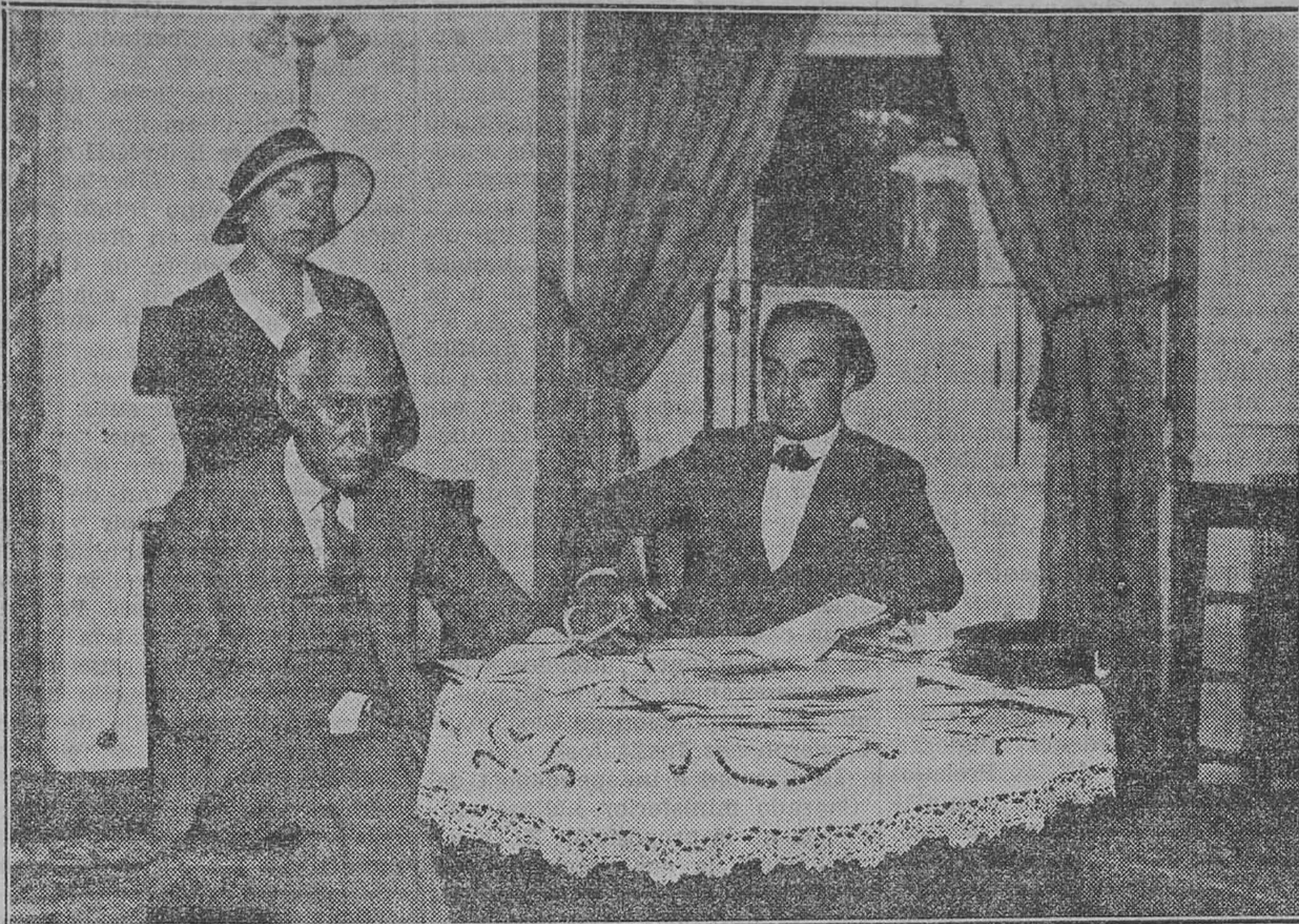
Habiendo como hay sobra de todo en el mundo, tanto de productos manufacturados como de primeras materias o productos alimenticios, no cabe razón lógica alguna de que la indigencia reine en hogar alguno, ni pueda frustrar el trabajador de ciertas comodidades en su casa o que tenga la posibilidad de dedicar parte del día a estudios, deportes o al arte. Con razón se queja, pero si no se le ha podido dar lo que pide, no tiene nadie la culpa. La causa hay que buscarla en las consecuencias de la guerra y en la esclavitud del hombre, dominado por aquel fetiche maligno que él mismo erigiera en dueño y señor suyo y el que ahora le amenaza con el hambre y con la destrucción: EL ORO. Con razón se llama el vil metal, él ha sido el freno del desarrollo humano; sin él llevaríamos siglos de adelanto. Rompamos, pues, esa cadena; el plan ideado por mí es el siguiente:

A) MEDIDAS TRANSITORIAS.

1. Las naciones se ponen de acuerdo para, en una fecha determinada, que deberá ser a más tardar dentro de seis meses, autorizar a sus respectivos Bancos emisores a poner en circulación el oro. También será permitida la exportación. A los países de moneda depreciada se concederá un plazo prudencial para que escojan el momento más oportuno a sus intereses.

La garantía de la circulación fiduciaria se constituirá en parte por obligaciones del Tesoro y en parte por obligaciones suscritas

El presidente de la Generalidad catalana en Madrid



Don Francisco Maciá con su hija María Luisa y el consejero de la Generalidad don Ventura Gasol (Fot. Agencia Gráfica.)

por la Banca y entidades industriales del país respectivo. Estas obligaciones no devengarían interés, puesto que no se harían efectivas.

2. El plan Young sería suspendido por cinco años y antes de expirar dicho plazo se vería si procedería su revisión o continuación. Este plazo sería considerado como moratorio.

CONSECUENCIAS

Una gran disponibilidad de capitales, cuya falta se ha hecho sentir en muchos países. Bajarian los descuentos oficiales y particulares, siendo conveniente cuidar de que estas bajas no fueran demasiado pronunciadas y repentinadas. Las industrias podrían disponer del capital necesario y los mercados ultramarinos podrían ser financiados a tipos de interés cada vez más módicos. Empezaría a decrecer el número de los sin trabajo. Este estado podría durar unos dos años; después entrarían en vigor las medidas definitivas.

B) MEDIDAS DEFINITIVAS

1. El Banco Internacional de Pagos sería convertido en Banco Internacional de Emisión. Este Banco emitiría la nueva moneda MUNDIAL, sin otra garantía que la responsabilidad mancomunada de todas las naciones. Cada nación, bajo la debida comprobación, entregaría al canje su billete. Para determinar el valor de la nueva unidad monetaria, se le podría dar una relación con el dólar (si, como sería de desear, tomarían parte los Estados Unidos) o si no, con la libra esterlina, el florin holandés o el franco suizo.

No hay otro medio de fijar el valor de la nueva moneda, puesto que todos los valores son variables y relativos. La mayor fuente de riqueza que posee el hombre es su energía, la que se traduce en trabajo y el trabajo en producción; por esto la nueva unidad monetaria muy bien podría llamarse "ENERGON".

Se estudiaría la conveniencia de que este Banco acuñase también monedas de plata y níquel. El oro en circulación sería desde luego canjeable por la nueva moneda, y pasado algún tiempo, se estudiaría la conveniencia de llamarlo a canje para ser almacenado en el Banco Internacional o bien destinado a otros usos, "puesto que ya no haría falta para nada", por

haber terminado su papel en la historia de la economía mundial.

2. Se sortearía un día del mes anterior a la fecha fijada para el principio del canje y se tomarían los cambios medios de ese día para llevar a cabo el canje de los billetes, del oro y eventualmente de la plata de cada país. El canje del oro y de la plata no sería obligatorio mientras no fueren llamados al canje. El mismo cambio serviría para la conversión de toda clase de valores, obligaciones, acciones, etc.

El Banco Internacional abriría sucursales en las principales capitales del mundo y podría conceder créditos a los Bancos nacionales de cada país, bajo ciertas condiciones.

3. Se concederían mandatos coloniales a algunos países urgentemente necesitados de los mismos, dándoles así una posibilidad de crear otra salida independiente para sus productos industriales.

4. Reducción de las horas de trabajo en muchas industrias y suspensión de los socorros a los comprendidos en el llamado "paro forzoso".

CONSECUENCIAS

Las ventajas de estas medidas serían incalculables:

Desarme rápido, debiendo en seguida reducirse las cargas fiscales sobre toda clase de industrias, proporcionalmente a las economías obtenidas por el desarme, con el objeto de que la industria pueda emplear a los obreros que quedarán sin trabajo por la paralización de las industrias guerreras.

Este plan constituiría la garantía práctica del pacto Kellogg, las guerras serían poco menos que imposibles, puesto que a los "would-be" beligerantes les serían retirados los créditos y tendrían que someterse al arbitraje internacional por falta de recursos.

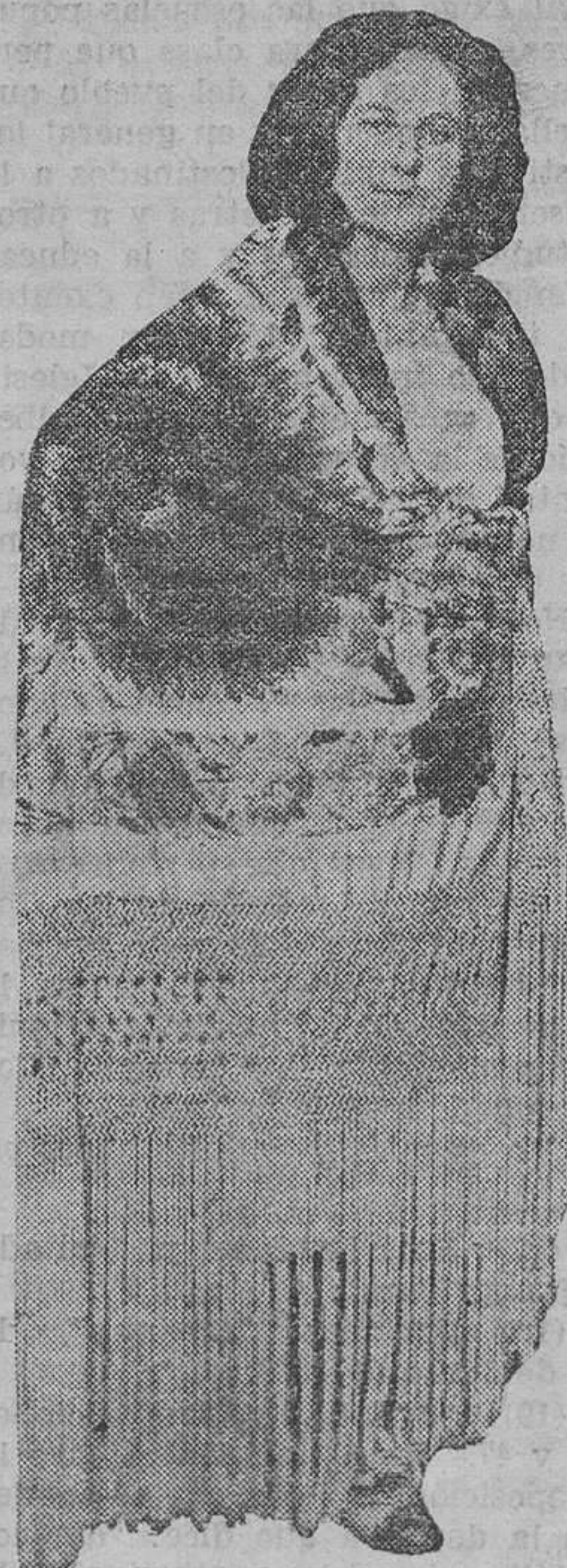
Está, pues, en manos de los gobernantes encauzar la vida económica de sus pueblos hacia una era de paz y prosperidad, precisando que reconozcan las graves amenazas contra nuestra civilización que se están concentrando en los momentos actuales y se percaten de que desterrando recelos y ambiciones de hegemonía, precisa unirse formando un bloque de naciones, que pueda adoptar el plan indicado.

BERNARDO EINSTEIN
Valencia, Agosto de 1931.
(Se prohíbe la traducción).

A salta la mata

El rescoldo separatista

Todos son plácemes en Madrid. La visita del señor Maciá y la entrega del Estatuto Catalán, no han dado ocasión ni al más leve disgusto. Todo parece que se va a arreglar en la más perfecta armonía. Don Francisco Maciá ha podido ser visto y palpado por los madrileños, y han venido a sacar la consecuencia que tras de aquella indómita fiera, en favor del Estatuto, se esconde un hombre



El Casino de Clases de Melilla ha celebrado un concurso de mantones de Manila, concediendo el premio a la bellísima señorita Antoineta Hernández (Fot. Zarco y López.)

Aviso

A causa de la huelga de los operarios de la fábrica que nos suministra el flúido eléctrico nos hemos visto obligados a retrasar la confección y tirada de la edición de hoy

Rogamos a nuestros suscriptores y público en general nos dispensen este contratiempo

bueno; hasta el mismo Ventura Gasol, con sus melenas y su gesto altivo, ha despertado simpatías.

Todo parece cooperar a una solución de armonía. Pero de Barcelona llegan noticias alarmantes. Los antiguos amigos de Maciá, no están conformes ahora con esa política de conciliación que se abre paso. Estos días ha circulado con profusión por la capital catalana un folleto que se titula "Per la llibertat de Catalunya oprimida", en el que se dicen cosas como éstas:

"En Cataluña, de cada mil personas que son ladrones, solamente una es catalana; las demás son de regiones castellanas... Hay que expulsar a todos los castellanos... Cataluña no será jamás nada mientras sea de España, lo mismo con Monarquía que si hay República... Ahora es la hora, catalanes, ya que nos han dado una bofetada, devolvámosles mil. Los dirigentes sindicalistas que pueden traer la ruina de Cataluña, están pagados por gentes de Castilla..."

Se publica un periódico "Nosotros Sols", leído asiduamente en la Generalidad, en el que se habla sin ambages ni ocultaciones de la existencia de un ejército catalán para lograr con las armas lo que no conceda España de buen grado, y que imite el ejemplo del ejército irlandés y haga cálculos de lo que a Irlanda le costaban armas y municiones, y se haya abierto una suscripción para pertrechar este ejército separatista, de cuyo jefe se han publicado nombre y circunstancias.

Todo esto es inquietante, y los mismos comisionados que hoy se hallan en Madrid debieran evitarlo, o por lo menos desautorizarlo de una manera pública, para evitar equívocos y malas interpretaciones, que pudieran entorpecer los justos anhelos del pueblo catalán.

ARADIEL

Madrid.

Para todos los asuntos relacionados con LAS PROVINCIAS en Tánger, diríjense los interesados a la AGENCIA INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD. Director: Miguel Giménez Cazorla.—Apartado 124.— Antiguo telégrafo español

Lea usted LAS PROVINCIAS

El Episcopado español y el proyecto de Constitución

(Conclusión)

a la Iglesia en esa precaria situación en que se ve precisada a vivir en otras partes. Y tanto menos es lícito a los católicos defender esa separación cuando les son más conocidos los designios de quienes la desean, los cuales no se recatan de decir que esta separación significa la absoluta independencia de la legislación política de toda la legislación religiosa; más aún; la total independencia del poder civil respecto de los intereses de la sociedad cristiana, es decir, de la Iglesia y hasta la misma negación de su existencia... Para decirlo todo en una palabra, la aspiración de esos hombres es el regreso del paganismo: el Estado reconocerá a la Iglesia hasta el momento en que se le antoje perseguirla." (15).

Por todo lo cual Su Santidad Pío X hubo de fulminar aquella su memorable condenación de la ley de separación de la Iglesia y del Estado en la vecina República con estas gravísimas palabras, que queremos transcribir como resumen de cuanto dejamos dicho sobre este particular y como saludable advertencia para cuantos, en nuestra Patria, creen lícito defender una doctrina que traerá funestas consecuencias:

"Por lo tanto, cumpliendo Nuestro Apostólico deber de defender contra toda impugnación y conservar íntegros los derechos de la Iglesia, y haciendo uso de la suprema autoridad que de Dios hemos recibido, reprobamos y condenamos la ley recientemente publicada por la cual se establece la separación entre la Iglesia Católica y la República francesa... porque irroga gravísima ofensa a Dios de quien oficialmente reniega al declarar que la República reniega de todo culto religioso; porque viola el derecho natural y de gentes y la fe debida a los pactos públicos; porque es contraria a la constitución divina de la Iglesia, y a su libertad e inalienables derechos; porque es lesiva de la justicia conculcando el derecho de propiedad de la Iglesia, legítimamente adquirido por multitud de títulos y solemnemente reconocido por el Concordato; porque, en fin, ofende gravísimamente a la dignidad de la Sede Apostólica, así como a Nuestra Persona, al Episcopado, al Clero y a los fieles católicos de Francia." (16).

LA SUBORDINACION DE LA IGLESIA AL ESTADO (ARTICULOS 8, 12, 21 Y 31)

Funesta consecuencia práctica de considerar al Estado separado de la Iglesia es el equiparar a ésta con otras corporaciones que viven dentro del Estado y que de él reciben su vida jurídica, dependiendo, por consiguiente, del mismo en su actuación y en sus atribuciones.

Siendo la Iglesia sociedad perfecta, soberana e independiente y, por su naturaleza, origen y fin, de condición superior al Estado, ni fue nunca ni, aunque por suprema injusticia se intentase, podrá ser considerada como corporación subordinada al poder civil.

Con razón el Papa Pío IX calificaba de "depravado error" el de aquellos que quieren someter la Iglesia al Estado (17). Y León XIII, con su acostumbrada lucidez, escribía: "Otros, no pudiendo negar la existencia de la Iglesia, pretenden arrebatárle la naturaleza y derechos de sociedad perfecta, y quisieran que su poder, despojado de toda autoridad legislativa, judicial y coercitiva, se limitase a dirigir, por medio de la exhortación y persuasión, a los que de buen grado y por propia voluntad a ella se sujetasen. Mas quienes así opinan pervierten la naturaleza de esta divina sociedad, coartan y extinguen su autoridad, su magisterio y toda su eficacia, o de tal

forma exageran el poder civil, que intentan sojuzgar a la Iglesia, como una de las demás asociaciones libres de los ciudadanos, a la dependencia y dominación del Estado" (18).

Doctrina ésta que a ningún católico es lícito defender, pues como asienta el mencionado Pontífice, "es cosa establecida por Dios que la Iglesia tenga todo aquello que corresponde a la naturaleza y derechos de una sociedad legítima, suprema y acabadamente perfecta".

De esta falsa doctrina de la subordinación de la Iglesia al Estado nacen otras funestas consecuencias, que son proclamadas en nuestros días como conquistas de la soberanía popular, y que no son sino extralimitaciones del poder civil.

Aludimos, principalmente, a los errores que a diario vemos propalados respecto de materias de trascendental importancia, como son: la educación de la niñez y de la juventud, la existencia y actuación de las Ordenes religiosas, la independencia de los Prelados y sacerdotes en su sagrado ministerio y la inmunidad eclesiástica.

Sobre todos estos puntos ha sido maravillosamente expuesta la doctrina católica en multitud de documentos pontificios que deberían tener de continuo presentes los católicos para precaverse contra el deletéreo ambiente doctrinal que nos rodea. Para nuestro propósito bastará recordar las enseñanzas contenidas en el "Syllabus" de Pío IX.

Respecto de la "enseñanza y educación" de la juventud, el Papa condena la doctrina que afirma que "todo el régimen de las escuelas públicas en donde se forma la juventud de algún Estado cristiano, a excepción, en algunos puntos, de los seminarios episcopales, puede y debe ser de la atribución de la autoridad civil; de tal manera que a ninguna otra autoridad se reconozca derecho de intervenir en la disciplina de las escuelas, en el régimen de los estudios, en la colocación de grados y a elección y aprobación de los maestros".

Asimismo condenó el Romano Pontífice esta proposición: "La mejor constitución de la sociedad civil exige que las escuelas populares, a cualquiera clase que pertenezcan los niños del pueblo que a ellas concurren, y en general los institutos públicos destinados a la enseñanza de las letras y a otros estudios superiores y a la educación de la juventud estén exentos de toda autoridad, acción moderadora o ingerencia de la Iglesia y que se sometan al pleno albedrío de la autoridad civil, a la voluntad de los gobernantes y según la norma de las opiniones corrientes en el siglo" (19).

No es tampoco nueva la animadversión de los enemigos de la Iglesia hacia las "Ordenes religiosas", pues ya Su Santidad Pío IX hubo de reprobar la opinión de los que juzgan "que deben abrogarse las leyes que pertenecen a la defensa del estado de las Comunidades religiosas y de sus derechos y obligaciones", y que la autoridad civil "puede extinguir completamente las mismas Comunidades religiosas" (20).

No es nuestro intento hacer en

(17) Encíclica ya citada "Quanta cura".

(18) Encíclica "Libertas", de 20 de Junio de 1888.

(19) "Syllabus", proposiciones 45 y 47.—Hace también al caso la proposición 48 en la que se condena la doctrina que dice: "que los católicos pueden aprobar aquella forma de educar a la juventud que está separada, disociada de la fe católica y de la potestad de la Iglesia y mire solamente a la ciencia de las cosas naturales y de un modo exclusivo o por lo menos primario, los fines de la vida civil y terrena".

(20) "Syllabus", proposición 53.

este lugar una defensa de las Ordenes religiosas; pero, cuando menos, queremos dejar transcritas, como respuesta a la inicua propaganda que contra ellas se está haciendo, unas palabras de Pío IX que constituyen su mejor apología: "Por lo cual, decia, hablando del desenfreno de los tiempos modernos, esta clase de hombres libertinos persigue con odio cruel a las Comunidades religiosas sin tener en cuenta los inestimables servicios que han prestado a la Religión, a la sociedad y a las letras. Al denigrarlas como inútiles y destituidas de todo derecho a la existencia, hácese eco de las calumnias de los herejes... La abolición de las Ordenes religiosas tiende a destruir un género de vida que hace profesión pública de seguir los consejos evangélicos; un estado recomendado por la Iglesia como conforme con la doctrina católica; y finalmente ofende a los insignes fundadores que hoy veneramos en los altares y que, por inspiración de Dios, establecieron sus Institutos" (21).

La libertad e independencia del "Sagrado ministerio" hállase vindicada en la proposición XLIV del "Syllabus", la cual declara inadmisibles la doctrina que sostiene que "la autoridad civil puede inmiscuirse en las cosas que tocan a la religión, costumbres y régimen espiritual; y que, por tanto, puede juzgar de las instrucciones que los Pastores de la Iglesia suelen dar para dirigir las conciencias, según lo pide su mismo cargo, y aun dar normas para la administración de los Sacramentos y sobre las disposiciones necesarias para recibirlos".

Finalmente defiende el Papa la "inmunidad eclesiástica", contra la que expresamente atentan los artículos 12, IV y 21 del proyecto de Constitución, en las proposiciones del "Syllabus" 30, 31 y 32, cuyas doctrinas expresamente confirma el Código vigente del Derecho Canónico, en sus cánones 120 y 121. Nos contentaremos con citar la proposición 30, según la cual ningún católico puede sostener que "la inmunidad de la Iglesia trae su origen del poder civil".

LAS LIBERTADES MODERNAS (ARTICULOS 12, 18, 31)

Brevísimas consideraciones bastarán para orientaros acerca de las libertades llamadas "modernas", que son consideradas como la más preciada conquista de la revolución francesa, y tenidas como intangible patrimonio de las democracias enemigas de la Iglesia.

Dimanan esas libertades de la cenagosa fuente de la Reforma protestante del siglo XVI, la cual, después de haber causado tantos trastornos a la Religión, vino a subvertir, siglos más tarde, a través del filosofismo, a la misma sociedad civil.

"En esta fuente, dice el Papa León XIII, se ha de buscar el origen de los modernos principios de la libertad desenfrenada, ideados y promulgados en las grandes perturbaciones del siglo último, como fundamento de un derecho nuevo, desconocido anteriormente y que está en disconformidad, no ya con el derecho cristiano, sino con el mismo derecho natural" (22).

Ese derecho nuevo no es más, según frase de Pío IX, que "la aplicación a la sociedad del absurdo e impío principio del naturalismo" (23).

Los nombres mismos que los Romanos Pontífices han dado a estas libertades son ya una elocuente condenación de las mismas.

(21) Encíclica "Quanta cura".
(22) Encíclica "Immortale Dei".
(23) Encíclica "Quanta cura".

"Locura" las llamó Gregorio XVI; "libertades de perdición" las denominó Pío IX con frase de San Agustín; y León XIII dijo de ellas que "más que libertades, son libertinaje" (24).

De estas libertades modernas trató amplísimamente el citado Sumo Pontífice León XIII en su luminosa Encíclica "Libertas", en la cual de antemano refutó gravísimos errores que en diversos artículos del proyecto de Constitución se proclaman como otros tantos derechos del ciudadano. Séanos permitido transcribir, por lo menos, las siguientes líneas de aquel áureo documento: "De lo expuesto se sigue que "en modo alguno es lícito pedir, defender ni conceder" la libertad de pensar, de enseñar, de escribir y de cultos, como si estas facultades fuesen un derecho concedido al hombre por la naturaleza. Porque si en verdad la naturaleza hubiera otorgado al hombre estas libertades, existiría el derecho de susstraerse a la soberanía de Dios y no habría ley capaz de regular la libertad humana."

Y con mayor claridad aun, si cabe, escribía, próximo ya a su muerte, el Arzobispo de Bogotá: "De estos principios—habla de los principios del Liberalismo—que la Santa Sede "tantas veces ha condenado como falsos y opuestos a la doctrina católica", fluyen naturalmente, como de fuente cenagosa, las llamadas libertades modernas, conviene a saber: "la libertad de cultos, la libertad de pensamiento, la libertad de cátedra y la libertad de conciencia" (25).

Por especiales razones de oportunidad, recordaremos lo que en la citada Encíclica se dice de la libertad de cultos. En el orden individual la libertad de cultos "da a cada uno la facultad de profesar la religión que más le agrade o de no profesar ninguna. Lo cual es darles facultad para pervertir o abandonar una obligación santísima y tornarse al mal volviendo la espalda al bien inmutable; mas esto no es libertad, sino depravación de la libertad y servidumbre del alma envilecida bajo el pecado".

La libertad de cultos aplicada a las naciones "pretende que el Estado no debe rendir a Dios ningún culto, y que ninguna religión debe tener trato de preferencia sobre las demás, sino que todas han de ser consideradas iguales, sin consideración alguna al pueblo, cuando éste profesa la Religión católica. Para lo cual sería preciso o que las sociedades civiles no tuvieran obligaciones para con Dios, o que impunemente puedan dejar de cumplirlas; cosas ambas igual y manifiestamente falsas... La sociedad, en cuanto tal, debe reconocer a Dios por su autor y principio, y, por consiguiente, debe rendir a su poder soberano y a su autoridad el homenaje de su culto. La justicia y la razón vedan al Estado el ser ateo, así como el guardar las mismas consideraciones y otorgar los mismos derechos a todas las llamadas religiones, lo cual equivale al ateísmo".

DEBERES DE LA HORA PRESENTE

De lo expuesto, venerables Hermanos y amados Hijos, se infiere con claridad meridiana la gravedad de la actual situación religiosa en nuestra Patria. Y de esta misma gravedad nacen deberes que ningún católico en conciencia puede eludir.

Nuestra primera obligación es mantenernos "firmes en la fe" (26), unidos inseparablemente por

(24) Gregorio XVI, encicl. "Mirari vos"; Pío IX, encicl. "Quanta cura"; León XIII, encicl. "Immortale Dei".

(25) Carta del Secretario de Estado "Plures", de 6 de Abril de 1900.

(26) I Petri, V, 9.

el lazo de nuestras santas creencias, que a toda costa debemos conservar y defender, mirando siempre a la luz indecible de la verdad que resplandece en el Vaticano.

Ahora más que nunca hemos de guardar con filial sumisión aquella sapientísima norma que el Papa León XIII daba a los Obispos de Colombia:

"Con todo ahinco han de procurar los Obispos y los fieles, que haya un solo pensamiento y un solo sentir en todo aquello que la Sede Apostólica haya determinado, sin dejar lugar a diversidad de pareceres".

No ha sido otra la norma que hemos seguido en esta Carta Pastoral, en la que nada hemos querido decir de nuestra cosecha, sino que fielmente hemos reproducido las enseñanzas y aun las palabras mismas de los Soberanos Pontífices, oráculos de la verdad, que, a ejemplo del divino Maestro, "tienen palabras de vida eterna". (27).

Ellos, con suma prudencia y sabiduría, han guiado a la Iglesia a través de tiempos difíciles y peligrosos escollos. Guardianes vigilantes de la doctrina y de los derechos de la Iglesia, han procurado a la vez la paz y la concordia con los Estados. Y así estamos ciertos de que sucederá en la hora presente. "Siempre será para Nos, ha dicho Su Santidad Pío XI (28), norma inviolable el mantener incólumes los derechos de la Iglesia; pero, deseamos también vivir pacíficamente con todos, y dispuestos estamos a conceder, en cuanto nos sea lícito, todo aquello que, favoreciendo a la vida de la Iglesia, sirva a un tiempo para promover la concordia de los ánimos".

Graves son los peligros que os cercan en estos tiempos de iniquidad. "No os dejéis seducir", os diremos con el Apóstol San Pablo; las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres. Estad alerta y guardaos del pecado; porque entre nosotros hay hombres que no conocen a Dios; dígolo para confusión vuestra". (29).

Evitad, en cuanto sea posible, el trato con los enemigos de la Iglesia, y, sobre todo, huid como de un áspid de la mala Prensa, de esa Prensa impía, blasfema y procaz, que es ariete demoleedor de la fe, de las buenas costumbres y aun del orden y prosperidad de los pueblos.

A esta firmeza y unidad de doctrina, hemos de unir constancia y fortaleza en la acción; que luchamos por intereses muy sagrados, y para alcanzar la corona de la victoria es preciso pelear denodadamente.

Los católicos que tienen representación en las Cortes constituyentes están gravemente obligados en conciencia a propugnar, por cuantos medios legítimos estén en sus manos, los sacrosantos derechos de la Iglesia, preteridos en el proyecto de Constitución.

Los periódicos católicos, que tan abnegadamente y a costa de grandes sacrificios sostienen enhiesta la bandera de la doctrina y de los derechos de Jesucristo, deben continuar combatiendo por la buena causa sin tregua y sin desmayo, con el resuelto apoyo de los buenos y con la bendición amplísima de la Iglesia, que contempla agrada su abnegación y su valor.

Los hijos todos de la Iglesia católica en España, ante el riesgo a que están expuestas su fe y sus santas tradiciones, deben actuar en la vida pública con prudente decisión y energía, luchando incansablemente "pro aris et focis" "por sus altares y sus hogares".

Pero no olvidemos que las armas más poderosas de la milicia cristiana fueron y serán siempre

(27) Joann., VI, 69.

(28) Allocución "Gratum Nobis", pronunciada en el Consistorio secreto de 23 de Mayo de 1931.

(29) I Cor. XV, 33.

(15) Encíclica "Au milieu", dirigida al Clero y al pueblo francés en 16 de Febrero de 1892.

(16) Encíclica "Vehementer", 11 de Febrero de 1906.

INFORMACION LOCAL

Las fuerzas vivas

de la ciudad, presididas por el alcalde de la misma y reunidas en las antiguas casas consistoriales, crearon los Seguros Mutuos de Valencia.

Plaza P. Badenes, 3 - Casa social

Para camiones Federal

VALENCIA
Tendrá el gusto de ponerse a disposición de todo el que posea camiones FEDERAL para ofrecerles su repuesto adaptable de origen americano. L. DIAZ.

ESTRENAMIENTO se corrige seguro con LAXO-LENTEJAS. Caja, una peseta, en farmacias

LA VASELINA DEL DOCTOR GREUS, purísima y garantizada. Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Habló el gobernador civil del estampillado de los billetes, de su viaje del martes a Játiva y del aeropuerto, sobre cuyo asunto celebró una conferencia telefónica con el director general de Aeronáutica. También dijo que ya hay quien ha recogido su oferta de presidir una procesión; los protestantes de Carlet! le habían invitado a ello. Vemos que se han adelantado a los devotos del Korán, que también deben haber en dicha población, por lo visto.

El Ayuntamiento celebró sesión ayer por la mañana; se deslizó, al parecer, con la mayor tranquilidad, gracias al equilibrio de lo que podríamos llamar las dos mayorías. Parece que ha dimitido la presidencia de la comisión de Hacienda don Francisco Soto Más.

Continúa el calor haciendo poco menos que insostenible la estancia en nuestra ciudad, aun sin los vientos terrales de los pasados días, la temperatura sigue propia del mes de San Lorenzo. La presión barométrica a las nueve de la mañana de ayer, fué de 759'5 milímetros, la temperatura de 24'4 grados, la dirección del viento O. N. O.

Temperatura máxima a la sombra durante las últimas 24 horas, 30 grados, y la mínima, 21'2.

Hemos recibido una carta de una comisión de obreros sin trabajo, que nos ruegan hagamos público su agradecimiento al pueblo valenciano por la ayuda que les ha prestado, y al gobernador civil se-

nuestras buenas obras unidas a la penitencia y a la oración. Se impone, pues, en esta hora de suprema trascendencia, una vida intensamente piadosa, apartada de las diversiones y pasatiempos del mundo; una santa austeridad de costumbres, con obras de penitencia y de propiciación; un retorno sincero a Jesucristo, nuestro Rey y soberano Dueño.

Y para que nuestros esfuerzos tengan mayor eficacia, os exhortamos muy encarecidamente a que acudáis a la mediación todopoderosa de la que fué siempre refugio y auxilio de los cristianos, de nuestra Madre la Virgen Inmaculada, por medio de la cual hemos de renovar nuestra consagración a su divino Hijo, como expresión de una voluntad firmísima de que el reino siempre en nuestras almas y en nuestra vida, y también en esta amada patria nuestra, que sí en el pasado fué "la nación católica" por excelencia, no renunciará en lo venidero, así lo esperamos, a este título sobre todos glorioso.

Prendas de las gracias celestiales que de corazón imploramos para todos, Venerables Hermanos

ñor Rubio por la amabilidad con que les recibió, prometiéndoles que irá a Madrid para realizar las gestiones que puedan dar una solución a la crisis de trabajo que se atraviesa y que tiene en aflictiva situación a muchas familias. Por otra parte lamentar los obreros sin trabajo que el alcalde no les recibiera, porque, según les dijo por conducto de los alguaciles, no podrá facilitar trabajo hasta el 15 de Septiembre, y entonces también es problemático.

CANAS desaparecen y adquieren su color natural con el agua virginal. No contiene nitrato de plata. No mancha la piel ni la ropa. Frasco, 4 pesetas. Farmacia de la Morera. Abierta todas las noches. Barcas, 13 (frente Banco de España).

Desde que hay planteadas en Valencia varias huelgas, raro es el día que no recibimos largos escritos de las partes contendientes.

Esto nos coloca muchas veces en grave aprieto, unas veces por la violencia de lenguaje de los que litigan; otras, por la extensión de sus alegatos.

Ayer recibimos uno de esos escritos del Gremio de Maestros Horneros, muy extenso. En este remitido se hace historia del conflicto de los horneros, para sacar la consecuencia de que están en lo firme dichos maestros al pedir la supresión del reparto y de la reventa, como ello se desprende del historial consignado en este trabajo.

También recibimos ayer otro escrito del partido socialista, redactado en términos muy vivos, contestando a otro del Comité de huelga de Teléfonos, hecho en forma muy violenta. No habiendo publicado éste, nos creemos relevados de insertar el de los socialistas.

Muy de desear sería que tanto patronos como obreros de las distintas huelgas planteadas procurasen mayor concisión en lo que dicen y, sobre todo, más corrección en la forma de expresarse, pues con ello se evitarían, no sólo no cansar a la opinión pública, sino también evitar que se agriasen los conflictos.

Los vecinos de la calle del Maestro Gozalbo se quejan nuevamente de que después de cerca de meses de haber dicho el señor alcalde que se tapiaría el solar que

y muy amados Hijos, sea la bendición pastoral que os damos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

En la fiesta del Apóstol Santiago, Patrón de España, a 25 de Julio de 1931.

PEDRO, Cardenal Arzobispo de Toledo.—EUSTAQUIO, Cardenal Arzobispo de Sevilla.—FRANCISCO, Cardenal Arzobispo de Tarragona.—REMIGIO, Arzobispo de Valladolid.—PRUDENCIO, Arzobispo de Valencia.—MANUEL, Arzobispo de Burgos.—RIGOBERTO, Arzobispo de Zaragoza.—FRAY ZACARIAS, Arzobispo de Santiago.—VICENTE, Obispo de Cartagena.—Juan, Obispo de Menorca.—JUAN, Obispo de Teruel.—JUAN, Obispo de Mondoñedo.—FRAY LUIS, Obispo de Segorbe.—ADOLFO, Obispo de Córdoba.—MANUEL, Obispo de Jaén.—ANTONIO, Obispo de Astorga.—JOSE, Obispo de León.—JOSE, Arzobispo-Obispo de Mallorca.—JAVIER, Obispo de Orihuela.

Siguen las firmas de todos los señores Cardenales, Arzobispos y Obispos de España por provincias eclesíásticas.

hay junto a la casa número 6 de dicha calle, esta es la hora que todavía sigue igual, siendo un foco de infección y continuando tan buenas vistas como antes; deseamos saber dichos vecinos donde nos tenemos que dirigir para poder ser atendidos en dicha petición.

La casa "Fantasio", de películas, ha visitado al señor alcalde para hacer resaltar la conducta de los empleados de las brigadas municipales, señores Nácher y Pérez Ruiz, por haber devuelto a dicha casa un saco de películas que se encontraron en la vía pública.

Don Pedro Nolasco Calvet ha remitido 25 pesetas con destino a la Asociación Valenciana de Caridad, para remediar la crisis obrera

La Asociación de Empleados de Banca de Valencia y su provincia, celebrará junta general extraordinaria en su local social, calle de Pi y Margall, número 17, entresuelo, el día 22 de los corrientes, a las 17'30 horas por primera convocatoria y a las 18 por segunda, para la elección de los vocales obreros para el Comité paritario interlocal de Banca de Valencia, Alicante y Castellón, cuyos puestos en la actualidad se hallan vacantes.

Antonio Martínez. Joyas de arte. Bordadores, 3 (junto a la Correjería).

Quejas del vecindario: Señor alcalde: Los vecinos del trozo de carretera de Paterna, comprendido entre "La Parreta" y la Cruz, suplican a usted ordene liven marcha moderada los autobuses que circulan por la misma; es un trozo muy poblado y nos vemos amenazados de continuo con las velocidades que llevan; en poco tiempo hemos tenido varios accidentes, y uno de ellos de fatales consecuencias.

El sábado, día 22, a las nueve de la noche, en el restorán La Marcelina (playa), se celebrará el banquete que un grupo de artistas y amigos ofrecen al pensionado de pintura de la Diputación provincial, Balbino Giner García.

Para adquirir los tickets, en casa Viguer.

Militares

El teniente coronel de Artillería don Alfonso Cano Orozco, incorporado al regimiento de Artillería Ligera número 6, al que fué destinado el 13 de Julio anterior, se hará cargo del mando de la Brigada de Artillería de esta División, cesando en el mismo el Comandante don Vicente Aguirre Verdeguer, quien seguirá encargado del despacho de los asuntos de dicha unidad.

Se interesa la presentación en el juzgado militar, sito en el pabellón del Mercado central, y ante el juez, capitán de Infantería don Ramón Osset Fajardo, del legionario licenciado Manuel González Abellán, al objeto de notificarle una providencia en exhorto procedente de la plaza de Ceuta.

NOTA COMICA



El pescador.—¡¡Socorro!! ¡¡Auxilio!! Y pensar que llevo tres meses sin sacar ni un "samaruch", y que de pronto surja este "balle-nato".

En el Gobierno civil

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador civil señor Rubio manifestó ayer, que había conferenciado con el delegado de Hacienda acerca del estampillado de los billetes de Banco. El señor Abad Cascajares le dijo que para dar facilidades al público, los pagos a la Hacienda se admitirán billetes no estampillados, y en cambio los que la Hacienda dé al pagar sus libramientos estarán ya estampillados.

También conferenció el señor Rubio por teléfono con el director de Aeronáutica, tratando de la cuestión del aeropuerto, habiéndole prometido que no terminará el mes sin que quede solucionado, pues hay que dar tiempo para que vengan los ingenieros y realicen una inspección.

La Compañía General Aeropostal, de París, que es la que tiene establecido el servicio diario Toulouse-Casablanca, y el semanal Toulouse-Buenos Aires, ha contestado afirmativamente a la pregunta de si sus aparatos utilizarán nuestro aeropuerto, que le ha dirigido el gobernador.

Esta es una gestión que llevo desde que estoy en Valencia.

¿La manifestación de sin trabajo que hubo ayer?

Ya vieron ustedes que se disolvió apenas se les indicó. Solicitaron permiso para pedir por la calle y se lo negué. Seguramente irá a Madrid para tratar de cuestiones relacionadas con obras públicas, con el fin de poder facilitar trabajo. Continúo enviando obreros a sus puntos de origen, y las compañías ferroviarias siguen sin dar facilidades de ninguna clase, de forma que se hace todo a fuerza de dinero.

Terminó diciendo que había estado en Játiva en visita oficial, y que se le invitó a un acto organizado por los adictos al credo protestante en Carlet, no pudiendo asistir por exceso de trabajo.

CITACION

Se interesa la presentación en la Sección provincial de Economía de este Gobierno civil, del vecino de esta ciudad don Vicente Pascual Marzal, para hacerle entrega de un documento que se ha recibido a su nombre procedente del Registro central de Patentes y Marcas.

En la Diputación

PARA RECABAR UNAS CANTIDADES

Por encargo del presidente señor Calot, se trasladará a Madrid el ingeniero jefe de la Diputación señor Donat, con el expediente de la participación en la tasa de Rodaje (Patente Única), continuando las gestiones iniciadas por la Asamblea de Fuerzas vivas, que convocó el presidente de la Comisión Gestora.

PARA EVITAR INCENDIOS

El diputado provincial ponente de Porta Coeli, nos ruega hagamos público que, con el fin de evitar posibles perjuicios en la finca, se ve en la necesidad de prohibir que los excursionistas enciendan leña y confeccionen comidas al aire libre, en los campos y montes de aquella propiedad, ya que por estar destinada a la construcción de la Ciudad Sanitaria provincial, a todos los valencianos interesa su cuidado y conservación.

MEMORIA

El presidente accidental tenía sobre la mesa un ejemplar impreso de la Memoria presentada por el pensionado por la Diputación con la de Alfonso XIII, hoy Pensión Republicana, correspondiente a la Facultad de Derecho en 1929. Don Juan Galvañ Escutia, le-

trado que obtuvo la pensión, titula su Memoria "La nacionalidad de las Sociedades Mercantiles. Estudio de Derecho Internacional privado y de legislación comparada", tema que ha desarrollado con singular documentación e indiscutible acierto.

Para terminar

Tengo tal idea de la libertad de prensa que me parece poco cuanto contra mí se diga, siempre que se haga cara a cara y frente a frente.

Lo que no creo que pueda permitirse es atacar de soslayo y con nombre ajeno.

Por esto protesté, y protesté de lo que me dijo un señor anónimo en LAS PROVINCIAS. Esto es todo. Atribuirme inexactitudes y ponerme mal entre mis compañeros de comisión, no creo que sea usar de la libertad de prensa, sino abusar. Afortunadamente mis compañeros tienen alta idea de mi honor y de mi conducta. Yo no soy ese hombre agresivo y furioso que quieren ver en mí los mal enterados o los que quieren serlo. Ataco con brío a mis adversarios cuando lo creo justo, pero soy también autor de infinitos artículos, libros, conferencias que son apacibles muestras de mi modesta persona y hasta beatíficas. De la vulgaridad o majaderías y es una de éstas la más oída. Los hombres que me conocen saben lo que soy y de lo que soy capaz. De los que me desconocen o quieren desconocerme, una vez rectificados sus errores, no pienso hacer el menor caso. ¡Qué más quisieran!

RODRIGO SORIANO

Zaragoza, Agosto.

Notas de Sociedad

UNA BODA

Día de plácemes fué el 13 de los corrientes para la distinguida familia valenciana señoritas Amparo, Mercedes y Angeles Vives Navarro.

En la parroquia de San Vicente de la bella ciudad de Sevilla, y en la capilla de nuestra amada Patrona la Virgen de los Desamparados, llena de luz y convertida en jardín hermoso, celebró el enlace matrimonial de la bella y distinguida sevillana señorita doña María Gálvez Romero, con nuestro amigo y paisano don Vicente Vives Navarro, siendo el celebrante el culto sacerdote don Francisco Bellver, organista de San Nicolás, de esta ciudad, y capellán de la casa Vives y Navarro.

Fueron padrinos don Manuel Gálvez, padre de la novia, y doña Amparo Vives, hermana del novio. Firmaron el acta por parte de la desposada, don Gerardo Pedrós y don Ramón Campos, y por parte del novio don Horacio Vallespina, canciller de Cuba en Sevilla, y don Antonio Fuentes.

Lucía hermoso traje la novia, haciendo resaltar aún más su hermosura y siendo llevada la cola por las encantadoras niñas Mercedes Alarcón, sobrina del novio, y Pepita Alvarez, vistiendo hermosos trajes de época. Por riguroso luto de la familia Vives y Navarro, se celebró en la intimidad, saliendo de viaje los novios para Valencia, y de aquí proseguir para las principales capitales de España y extranjero.

Eterna luna de miel deseamos a los desposados y plácemes mil a la familia distinguida Vives-Navarro y Gálvez-Romero.

Apartado de

LAS PROVINCIAS, 139

En el Ayuntamiento

El segundo jardín para niños en las alameditas de Serranos

Bajo la presidencia del doctor Trigo se reunió ayer, en sesión ordinaria, nuestra Corporación municipal.

Se acordó proceder urgentemente a la construcción de las obras de alcantarillado y pavimentado en la calle del Periodista Azzati.

Fueron concedidos varios permisos al personal, varias pensiones y jubilaciones, etc., etc.

Se acordó que el perito aparejador de Paseos don Bautista Boix Civera, vuelva al cargo de su procedencia; que el sobrestante don Antonio Vélez ocupe la casa habitación de la calle de Guillén de Castro, 20. Se concedió la excedencia voluntaria, con plazo reglamentario, al ayudante municipal don Marcial González Milla; fué desestimada la instancia de doña Carmen Sanchis Santalucía, que pedía ser nombrada practicante del matadero del Grao.

Se acordó que a los efectos del percibo de haberes devengados, se dé por enterada la Corporación de los nombramientos interinos efectuados por decreto de la Alcaldía, y sean dados de baja automáticamente los interesados. Esta disposición se refiere a los nombramientos que oportunamente no fueron aprobados por la Permanente y Pleno, o últimamente por la Corporación.

Satisfacer los recibos de contribución territorial por el edificio destinado a cementerio en Campanar.

Se facultó a la Alcaldía para designar tres concejales que formen parte de las Juntas administrativas de los Economatos de Prisiones.

Modificar las líneas del Plano de Ensanche en la parte comprendida entre la Gran Vía de Ramón y Cajal, estación del ferrocarril de Aragón, la calle 59 y la de Cuarte, dejando subsistentes las calles de Tarazona, Jesús y María, Azcárraga, Pérez Escrich, Padre Rico y parte de la de María.

Pasó a comisión la propuesta de que sean incluidas dos taquimecanógrafas con el sueldo de dos mil pesetas, y cuyos nombramientos habían de recaer en doña Josefina Bañón Marco y doña Concepción Cot Jordán.

LAS ALAMEDITAS DE SERRANOS, JARDIN PARA NIÑOS

Se dió lectura de un dictamen de Instrucción pública, en que se proponía fuese destinado parte del jardín de las Alameditas de Serranos, para lugar de esparcimiento de los niños de esta ciudad.

El señor Olmos pidió que constase su voto en contra, no porque sea enemigo de lo propuesto, sino por entender que el dictamen no debía ser aprobado sin previo informe de la comisión de Paseos.

El señor Alfaro pidió que fuese leído el dictamen; una vez hecho, y viendo que, en efecto, no figuraba el informe de la comisión de Paseos, entendía que el dictamen debía pasar a esta comisión, para los oportunos efectos del trámite.

Pero a fin de que esto no constituyese una dilación, se debía comenzar inmediatamente los trabajos pertinentes para la adaptación del jardín.

El señor Reyna se opuso a que pasara a comisión la propuesta, porque mediado ya el verano, cualquier dilación podría significar que se tomaría el acuerdo cuando ya la perentoriedad de los jardines para niños fuese menor, porque se hubiese iniciado el período de lluvias o porque los fríos constituyesen un atractivo menos para el disfrute de estos jardines.

El señor Vázquez dijo que, en efecto, no figuraba en el expediente el informe de la comisión de Paseos; pero que ya se podía suponer que él, como presidente de la comisión de Instrucción pública, no se había lanzado a formular el proyecto sin contar con asesoramiento técnico necesario: la fijación de la parte de dichas Alameditas que se destinaba a solaz de niños se había hecho después de

consultar al director de Paseos, el cual, al explicarle el señor Vázquez sus propósitos de educar a los niños en el amor a las plantas, para lo cual se destinarían algunos trozos a que los propios niños plantasen y cuidasen las flores, creyó que el trozo más adecuado era aquél que en la actualidad se halla totalmente desocupado. Que temía mucho la vuelta de los dictámenes a comisión, porque tardaban mucho en regresar de ella; y al efecto citó varios casos en que después de un mes de haber vuelto un asunto a comisión, no había podido ser sometido a la consideración del Concejo, por razones muy diversas.

Intervino el señor Alfaro para insistir en que consideraba necesario el informe de la comisión de Paseos, y, finalmente, se acordó que pasara a comisión de Paseos con la promesa del señor Olmos de que habrá dictamen para la sesión próxima.

Otros asuntos

Se acordó instruir expediente de jubilación a los médicos municipales señores Alegre y Cabana. Fué aprobado el decreto de la Alcaldía instalando una posta sanitaria en el Balneario "Las Arenas", para poder atender los accidentes que ocurran en la playa de baños durante la temporada de verano.

Instalar tres filtros en otras tantas casas de Socorro. Nombrar a don Andrés Sangri Piqueres ordenanza, encargado del material y aparatos portátiles de la sección de desinfección, con el haber anual de 2.500 pesetas anuales.

Se acordó reformar el Parque Sanitario de San Pablo, y anular el concurso para provisión de tres plazas de médicos de brigada, declarando cesantes a quienes en la actualidad desempeñen interinamente dichos cargos.

Fué desestimada una instancia del presidente del Gremio de Cobrantes de vacuno, que solicitaba dos credenciales de vigilante sanitario sin sueldo.

Se prorrogó hasta el 30 de Septiembre próximo el plazo por el que se dejó en suspenso la tramitación de expedientes de ganados y apremios por responsabilidades impuestas.

Se acordó finalmente que de los fondos recaudados por la suscripción para atenuar la crisis obrera, se reintegre al Depositario de los fondos municipales la suma de 13.988 pesetas, invertidas en pago de indemnizaciones de despido de los obreros de la junta del aeropuerto y las indemnizaciones por accidentes del trabajo producidas hasta la fecha, pagándose las que se devenguen en lo sucesivo con cargo al capítulo de Imprevistos; y que, igualmente, se formalicen con cargo a la cantidad obtenida por la expresada suscripción, cinco mil pesetas entregadas al Gobernador civil para atender a socorros de viajes de regreso a sus puntos de origen a los obreros sin trabajo.

Despacho extraordinario

EL PUENTE DE NAZARET

En el despacho extraordinario fueron aprobados, entre otros, los siguientes dictámenes:

Garaje Alameda, Játiva.—Interesa adhesión a interesar de Ministerio Fomento inclusión en plan construcción nuevas carreteras y reparación de las existentes, en particular la que desde Cárcer conduce a Albacete.

Se acordó según se pedía.

La Alcaldía dió cuenta de un escrito del Gremio de Horneros comunicando que si en el plazo de diez días el Ayuntamiento no presta la colaboración acordada imponiendo sanciones a los contraventores del de suspensión de reventa y reparto de pan, suspenderá el pago de salarios acordados a sus obreros como solución última huel-

Herniados Trencats

Ahora que podéis debéis curaros:

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SEÑOR TORENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista SEÑOR TORENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en VALENCIA, y en el HOTEL AVENIDA (plaza Emilio Castelar, 22), únicamente el SABADO próximo día 22 del corriente, de 9 a 1 y de 3 a 7. NOTAS: En Castellón, el día 21, en el hotel Fabra; en Alcira, el día 23, en el hotel Colón; en Alcoy, el día 24, en el hotel Comercio, y en Alicante, el día 25, en el hotel Miramar. ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORENT".

ga; de cuyo escrito dió traslado al fiscal jefe de la Territorial por si lo estima constitutivo de delito.

La Corporación se dió por enterada.

La Alcaldía dió cuenta de la comunicación de la Junta de Obras del Puerto por la que se solicita de la dirección de Obras Públicas derecho a imponer el arbitrio sobre peaje por tránsito por el puente próximo a inaugurarse; y propone que el Ayuntamiento haga constar que no renuncia a la participación en dicho arbitrio con arreglo a la Real orden de 15 de Octubre de 1924, cuando se construya camino de Nazaret.

Se acordó de acuerdo con lo que se pedía.

Finalmente se acordó que las sesiones ordinarias de la Corporación se celebren los sábados de cada semana, pudiéndose reunir en segunda convocatoria los lunes siguientes, a la hora en que al presente tiene lugar.

Ruegos y preguntas

Pidió el señor García Cabañes que se nombre un practicante para el matadero del Grao.

El señor Ruiz, que se limpie de escombros la plaza de la Reina y se riegue la calle de Finlandia.

También pidió el señor Ruiz, y así se acordó, que se concedan mil pesetas a las niñas Josefa y Milagros García Giner, de 5 y 3 años, hijas del pirotécnico fallecido en la catástrofe de Algemesi.

El señor Tarazona pidió que las 30.000 pesetas, correspondientes a Mataderos de extrarradio, que pasaron a Instrucción pública, vuelvan de nuevo a la correspondiente sección.

El señor Alfaro contestó que aunque se hará como pide el señor Tarazona, no hacen falta ahora esas pesetas, porque con la consignación de Matadero general se pueden atender los gastos que se produzcan.

El señor Brau pide que se rotule en el Cabañal una calle con el nombre de Ballester Fandos, profesor de Instrucción pública, que fué educador de varias generaciones de muchachos, y que se captó el general afecto.

Y se levantó la sesión.

Gaceta del Foro

SUSPENSION

El juicio oral que estaba señalado para ayer mañana era en causa sobre supuesto delito contra la propiedad: delito de daños. Instruido el sumario por el juzgado de Carlet, debía intervenir en defensa del procesado el abogado don Francisco Trives. No ha actuado, por haber sido suspendido el juicio a causa de incomparecencia de varios testigos de importancia, dicho abogado.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY SALA DE VACACIONES

CRIMINAL

Alcira.—Injurias, calumnia y difamación. Letrados: señores don Rodolfo Clari y don Luis de Luna.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

A las 11: Reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don

Balneario de Urberuaga de Ubilla MARQUINA (Vizcaya)

Aguas termales, nitrogenadas, bicarbonatadas, radioactivas

Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc.

Instalación hidrológica completa.

De 15 de Junio a 30 Septiembre.

José Martínez, a don Agustín Alfonso y Compañía de Seguros La Preservatrice.

Señores jurados.—Patronos: don Vicente Picó Plá, don Joaquín Martínez y don Vicente Contell.

Obreros: Don Vicente Guillem, don Juan B. Antero Manrique y don José Teodoro Campos.

.....

Las perturbaciones del estómago e intestinos

Son debidas casi siempre a las deficiencias de los fermentos de la digestión; en este caso el funcionamiento del estómago se altera fácilmente, pierde su equilibrio, pues las substancias que deben nutrir la sangre no se desdoblán y a largo andar acarrea serios disturbios que llegan a tomar carácter crónico, germen de graves enfermedades.

Para reparar las tristes consecuencias de ese estado en los de nutrición defectuosa, se aconseja una alimentación especial que compense aquellas deficiencias, a base de substancias ricas en principios activos, como son las diastasas extractadas de la cebada germinada en invierno "malta", fosfocasein de la leche fermentada y otros factores que la moderna terapéutica ha experimentado, consiguiendo con ellos curaciones sorprendentes en los males de carácter estomacal.

Este conglomerado de elementos naturales, mediante el auxilio de la química aplicada a la clínica, se ha conseguido dosificarlos asociándolos por primera vez al cacado más selecto desgrasado, resultando de su conjunto un alimento ideal para los delicados de salud, al que se le ha dado el nombre de Ruamba, delicado de los niños y de los adultos.

El Ruamba mezclado en la leche, aumenta ésta cuatro veces su valor nutritivo, y para los estómagos enfermizos el alivio es rápido, porque con la menor cantidad de alimento reciben nutrición superabundante, permitiendo el descanso del estómago, que es la primera base de su curación.

.....

De la F. U. E.

De interés para los estudiantes de Medicina

En vista de los numerosos informes que se han pedido a esta Asociación, sobre el poder conmutar las matriculas de Fisiología general por la de Histología para los alumnos de primer curso de Medicina y la de Fisiología general por la de Fisiología Humana para los de segundo, y a fin de aclarar este asunto, la directiva se dirige a todos los interesados por medio de

esta nota para comunicarles lo siguiente:

1.º Que la primera parte, o sea la conmutación de la matrícula de Fisiología general por la de Histología, está concedida, previa instancia al señor decano de esta Facultad, por mediación de la A. P. de E. de Medicina.

2.º Con fecha del 10 de Julio se mandó una instancia al ministro de Instrucción pública, pidiéndole que lo mismo que había sido concedida la conmutación de matriculas para los de primer curso, lo fuese para los del segundo, instancia de la cual no hemos recibido contestación a pesar de haber escrito varias cartas a la U. F. de E. de H., de las que tampoco se nos ha contestado.

Con fecha de hoy se vuelve a insistir en el Ministerio de Instrucción pública sobre este asunto, prometiendo tener al corriente por medio de la prensa a nuestros asociados de lo que sobre el particular haya.

LA DIRECTIVA

.....

En la Delegación de Hacienda

Han sido ascendidos a jefes de negociado de primera clase los inspectores diplomados del Tributo, don Carlos Gutiérrez Pastorís, don José de Cáceres Fuertes y don Julio Tudela y Chismol, quienes continuarán prestando sus servicios en esta provincia.

.....

Fiestas en Requena

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en su deseo de favorecer la concurrencia de viajeros a las fiestas que se han de celebrar en Requena del 25 del actual al 4 de Septiembre próximo, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta en segunda y tercera clase, a precios reducidos, desde algunas estaciones de la región valenciana, cuyos billetes se expenderán del 24 del corriente al 4 del citado Septiembre, siendo valederos para regresar desde el 25 del que cursa al 5 de Septiembre próximo todas estas fechas inclusive.

Para más detalles, consúltense los carteles que han sido fijados en las respectivas estaciones y despacho central de esta capital.

.....

Perborato CUESTA MENTOLADO

Dentadura siempre fuerte y sana

Farmacia San Antonio

Mercado, 19, y Ercilla, 25 y 27 Siempre abierta día y noche



R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán hoy 20 de los corrientes en las Escuelas Pías de esta ciudad el diario de mañana 21 en las parroquias de San Agustín y Santa Catalina y San Juan y San Vicente, así como las misas que se celebren el propio día 21 en las iglesias de los religiosos Capuchinos de esta ciudad, Santa María del Grao y asilo de Nuestra Señora del Carmen en la Malvarrosa, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

Don Rafael Colomina Navarrete
por aniversario del 4.º año de su fallecimiento

Su viuda, hijos y hermanos ruegan a sus demás parientes y amigos la asistencia a dichos actos, lo que anticipadamente agradecen.



EL SEÑOR

D. TOMAS WINSTANLEY

Falleció el 16 del corriente en Southport (Inglaterra)

Su desconsolada esposa y demás familia participan a sus amigos tan dolorosa pérdida.



D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán hoy en la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, menos la de siete y media; todas las que se celebren en la Santa Basílica Catedral, menos las del altar de la Trinidad; las de la iglesia del Milagro y asilo Sumsi y monjas de San Gregorio; serán en sufragio del alma de

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

Don José Ochoa de Quesada

Que falleció el 20 de Agosto de 1925

R. I. P.

Sus hijos, hijas políticas, nietas y demás familia, agradecerán la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.



Todas las misas que se celebrarán mañana 21 en las parroquiales iglesias de San Esteban y Castrense de Santo Domingo, iglesia de San Juan del Hospital, Real Capilla de Nuestra Señora de la Seo (vulgo del Milagro), Colegio de María Inmaculada (Servicio Doméstico) y Casa Natalicia de San Vicente Ferrer; así como las que se celebrarán el 22 en el Colegio de Vocaciones Eclesiásticas (calle de Alboraya) y Convento de Siervas de María, serán en sufragio del alma de

EL EXCELENTISIMO SEÑOR
Don Ricardo Garrido Badino

GENERAL DE DIVISION
QUE FALLECIO EL 21 DE DICIEMBRE DE 1916

R. I. P. A.
Su viuda ruega a sus parientes y amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedará muy agradecida.

Varios excelentes e ilustrísimos señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbada.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — Santos Bernardo, Filiberto, Samuel, Porfirio, Máximo, Leovigildo, Cristóbal, Lucio, Severo y Memnon.
Rito doble; color blanco; misa de San Bernardo.
CUARENTA HORAS. — Terminan en la Capilla del Milagro.
Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.
ADORACION VESPERTINA. — En San Martín, de siete a nueve, por la Unión de la Nobleza Valenciana.
ADORACION NOCTURNA. — Corresponde al turno de San Ignacio de Loyola.

CULTOS PARA HOY

—A la Asunción de la Virgen: En la Capilla del Milagro, a las siete y media, misa cantada. Por la tarde, a las seis, continúa el novenario con sermón, por el doctor don José Ferrer, coadjutor de San Andrés.

—A Jesús Sacramentado: En los templos y horas de costumbre se celebrarán los cultos que semanalmente dedican a Jesús Sacramentado los Jueves Eucarísticos.

SANTOS DE MAÑANA. — Nuestra Señora del Mar. — Santos Juana Francisca, Privado, Ciriaco, Abastasio, Luxorio, Cisao, Camerino, Bonoso, Maximiano, Bassa y Bernardo Toimeo, abad

Rito doble mayor; color blanco; misa de Santa Juana Francisca.
CUARENTA HORAS. — Principian en la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA. — En San Martín, de siete a nueve de la tarde, por el Centro Escolar y Mercantil.

ADORACION NOCTURNA. — Corresponde al turno de Nuestra Señora del Carmen.

CULTOS PARA MAÑANA

—A la Asunción de la Virgen: En la Capilla del Milagro, a las siete y media, misa cantada. A las seis de la tarde, continúa el novenario con sermón, por el doctor don José Ferrer, coadjutor de San Andrés.

En el Pilar, a las siete y media, con misa y ejercicio.

Exploraciones polares

Aviones en la isla Fayn

Todos los años, aprovechando la cortísima época estival, envíanse expediciones a las regiones polares para detallar los mapas y hacer observaciones.

Mientras el misterio de la expedición Andrée acabe de ser descubierto con la publicación de los cuadernos hallados junto a los despojos del explorador, otras relaciones más modestas, pero también curiosas, llaman la atención de los aficionados.

Una nueva expedición de carácter geográfico acaba de explorar algunas islas del extremo norte del Spitzberg. Entre sus hallazgos curiosos figura la tienda de la expedición realizada en Julio de 1928 por el capitán de alpinos italianos Sora y el holandés Van Dougen.

Habían ido éstos a explorar el mar helado y tratar de socorrer la expedición del "Italia". Así llegaron a encontrar los restos de la expedición y con ellos regresaron hacia el sur.

Esta vez el buque explorador era el "Krassin". En su marcha pudo adentrarse mucho hacia el norte. Llegó a la isla Fayn y en ella pudieron encontrar los restos del campamento Sora. Para mejor ser hallada, la tienda estaba teñida de un rojo fuerte, para poder ser distinguida sobre la albura de los hielos. Durante 48 días estuvieron prisioneros en la cárcel blanca Sora y Van Dougen.

Unos hidroaviones fueron enviados para socorrerles. Precisamente cerca de donde estaba la tienda roja había un pequeño estanque de agua libre, y así pudieron ser salvados los dos esforzados exploradores.

El salvamento no se hizo sin grandes prisas. Debe tenerse en cuenta que la llanura de hielo es movediza; se trata de un mar congelado y su superficie no es inmóvil como un estanque de recreo; está sujeta a constantes cambios, se forman canales, se cierran, surgen diques, se disgregan, y esto es constante, dificultando la marcha sobre el hielo.

Se comprende, pues, que el amerizaje de los hidroaviones de referencia, en aquel pequeño lago, fuese muy difícil, pues había que evitar el choque de los aparatos, y precisaba, además, actuar con toda prisa para que no se helasen las aguas e hicieren prisioneros a los salvadores.

Sora y Van Dougen, invitados a subir a toda prisa a los hidroaviones, tuvieron que dejar en la tienda sus objetos personales y, por supuesto, los instrumentos, material de transporte, etc.

Como decimos, la expedición actual tenía por objeto hacer observaciones científicas y precisar el mapa.

Desde la isla o tierra del Nordeste, subiendo a la montaña de la isla, se ve un espectáculo grandioso. La gran llanura del mar helado se extiende hasta el horizonte. El cielo presenta en ciertos puntos manchas oscuras: corresponden a islas, algunas de las cuales se ven muy bien (pues no están lejanas) desde el punto de observación; entre ellas la isla Broch y la de Carlos XII.

El campamento de Sora pudo ser reconocido perfectamente. La tienda, por el peso de la nieve y acaso por los vientos, estaba pegada al suelo; pero esta circunstancia permitió tal vez conservar mejor su contenido.

Los actuales exploradores pudieron recoger muchos objetos que, sin duda, sus propietarios no esperarían que puedan volver a su poder. Entre otras cosas figura un bolsillo con monedas italianas y noruegas.

En la tienda había también el esqueleto de un perro. El último sobreviviente de la jauría que arrastraba el trineo sobre el mar helado. Pobres bestias destinadas a ser comidas, por los hombres y por los otros perros. Este último sobreviviente canino, como no pudo ser salvado, fué muerto de un tiro.

Los naufragos, al llegar a la isla, pudieron variar su alimentación matando algunos pájaros. Es-

Para su padecimiento del **estómago infestinos** siempre será lo mejor el **ELIXIR ESTOMACAL**
SAIZ DE CARLOS

to fué un gran alivio para sus fatigados estómagos.

Bajo los restos de la tienda estaba también el trineo que los dos expedicionarios habían conducido (y aun arrastrado o empujado, según los casos) por la superficie helada.

También ha sido hallado el reloj de oro del capitán Sora, y lo que tiene para el caso más interés: la máquina fotográfica. Esto si la humedad no ha descompuesto las placas o películas negativas.

La expedición actual, después de recoger e inventariar lo hallado, prosiguió sus estudios cartográficos. Dirigióse hacia la isla de Carlos XII, junto a la cual se señala un islote llamado de Bravante. Estas islas no son de fácil acceso, tanto por sus costas como por las corrientes del mar, así es que no han sido bien exploradas. La isla de Carlos XII ofrece un promontorio que se mete decidido en el mar. Toda ella aparecía con una vegetación sorprendente, dada la latitud en que se halla, y esto prueba la benignidad relativa de los inviernos anteriores. También hay en ella gran número de aves polares.

Por primera vez ha sido explorada esta isla, y de ella se traen notas, observaciones y datos llenos de interés. Asimismo se han tomado curiosas fotografías.

Sociedad coral «El Micalet»

Se convoca a una reunión que se celebrará hoy, a las 19'30, en el local de la Sociedad, a todos los socios orfeonistas y aspirantes a pertenecer al Orfeón, para tratar asuntos de interés.

En reciente Asamblea, esta Sociedad ha elegido la siguiente junta directiva para el curso 1931-1932:

Presidente, don Francisco Sanahuja Roselló; vice primero, don León Agulló Puchau; vice segundo, don Manuel Soler Soria; secretario, don José Fuster Hernández; vice primero, don José Alonso Grosson; vice segundo, don Modesto Ruá Llop; tesorero, don Manuel Saporta Torres; contador, don Gaspar Nicolau Terencio; bibliotecario, don Francisco Parra Santafé; vocales: don Vicente Pardo Navarro, don José Royo Garín, don Amadeo Sánchez Gómez, don Juan Bautista Agulló Puchau, don José Fagoaga, don Ricardo Muedra Romaguera, don Jesús Valls Tobarra, don Juan Manuel Tort Gil, don Dreyfus Serra Asensio y don Ramón Marco Nebot.

PUBLICACIONES

LA MUCHACHA DESAPARECIDA, por Berta Ruck.

Una obra más de Berta Ruck, la fecunda escritora que ha dado vida a una multitud de novelas—más de veinticinco publicadas por la Editorial Juventud—significara siempre un motivo de real atracción en las ansias literarias modernas. El incomparable estilo y especial método de desarrollo en el proceso del argumento que desplaza, con el dominio que la distingue, campean de tal modo en "La muchacha desaparecida" que, más que interés, es absorción completa del ánimo lo que produce la lectura de este hermoso libro que viene a aumentar indiscutiblemente el selecto acierto de la "Nueva colección Hogar". De venta, en la librería Maragat.

Crónica de sucesos

DESCARRILAMIENTO

El martes, a las siete y diez minutos, en la estación de Buñol, al paso por la aguja número 12, denominada de los retrocesos, descarrilaron dos coches del tren correo número 667 de Utiel a Valencia.

Fueron desenganchados, y después de trasbordar los viajeros continuó su marcha el tren a nuestra capital sólo con 20 minutos de retraso.

No hubo que lamentar desgracias personales.

La vía donde ocurrió el hecho quedó interceptada hasta las doce de la noche, tiempo que se invirtió en dejar la vía libre, y por ello sufrió un retraso de cuatro horas el tren de mercancías 1.687.

UN ROBO

En la portería de la casa número 22 de la calle del Gobernador Viejo penetró ayer un hombre, apoderándose de diez duros que la portera Avelina Turró Mir tenía guardados.

Cuando salía el desconocido fué sorprendido por la robada y una tía suya que regresaban del Mercado. Esta última, abalanzándose sobre el rata, consiguió sujetarlo; pero estando luchando con él sufrió un accidente la sobrina y la tía acudió en su socorro, dejando en libertad al detenido, que huyó con las cincuenta pesetas.

Del hecho se dió cuenta al juzgado de guardia.

HURTO DE FRUTAS

La Guardia civil del puesto de Alginet detuvo ayer en un campo de aquel término a José Plá Donat, de 39 años, natural de Onteniente, que había sustraído seis melones, varios pimientos y una pequeña cantidad de alubias.

El juzgado de San Vicente ha intervenido en el asunto.

UN VIVO

Procedente de Castellón llegó a Valencia José Gabardón Caballero, dejando el equipaje en el autobús que le trajo, mientras realizaba unas gestiones en la estación, y al regresar a recogerlo se encontró con que otro había madrugada, llevándose ropas y efectos por valor de unas 45 pesetas.

El hecho se puso en conocimiento del juzgado de guardia.

SE DESGAJA UN ARBOL

Ayer, en el Parterre, punto de parada de taxis, se desgajó una gran rama del magnífico ejemplar del cichus macrophila, cayendo sobre uno de los taxis, al que causó daños de consideración.

ACTO DE SABOTAJE

A las tres de la madrugada de hoy dos individuos, al parecer huelguistas camareros, lanzaron una gran piedra sobre el primer escaparate recayente en la Avenida de Blasco Ibáñez, del establecimiento del industrial señor Barrachina, en el momento que otros dos compañeros apostados en la antigua calle del Llop, hacían dos disparos al aire con el fin de atraer hacia aquel lugar la atención del público.

Los mencionados individuos, después de haber realizado el acto de sabotaje, apelaron a la fuga, pero una pareja de agentes logró detener a dos de ellos en la calle de San Vicente, conduciéndolos al retén de la plaza del Pilar, donde instruyeron el correspondiente atestado.

SECCION DE ESPECTACULOS

CAPITOL

HOY JUEVES

JOHN GILBERT

EN LA MASCARA DEL DIABLO

STAN LAUREL y OLIVER HARDY

EN

TIEMBLA Y TITUBEA

COMICA TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

Producciones Metro Goldwyn Mayer

Plaza de Toros

PLAZA DE TOROS.—Con la función de esta noche se despide del público valenciano el famoso divo tenor Vicente Sempere.

Para su despedida ha querido elegir una obra de positivo valor lírico, como la magistral del ilustre maestro Serrano, "El carro del sol", de la que Sempere hace una formidable creación personal, bordando maravillosamente la inspirada partitura del genial músico valenciano.

El programa lo complementa la obra del mismo autor "Moros y cristianos", que será igualmente cantada por Vicente Sempere.

Los precios que rigen son extraordinariamente económicos. Por eso y por rendir tributo de admiración al gran cantante, que se despide, es de esperar que esta noche haya en la plaza de Toros una magnífica entrada.

Radiotelefonía

PROGRAMA

Jueves 20 de Agosto 1931.

Leipzig 259'3 m.
6'30: Concierto. 7: Bailables. 8: Orquesta. 9'25: Noticias. Cierre.

Breslau, 325 m.
8'10: "Las bodas de Figaro" (Mozart). "La Gioconda" (Ponchielli). "El Danubio azul" (Strauss). 10: Concierto. 12: Cierre.

Poznan, 335.
7'3: En honor de San Esteban, rey de Hungría. "Cantos populares húngaros." "Rapsodia" (Brahms). Poesías. Himnos húngaros. 9: Noticias. 9'15: Cierre.

Barcelona 348 m.
7'30 a 8'30: Diario. 11: Campanadas. Servicio meteorológico. 1: Sobremesa. Sexteto. Discos. 3: Radiobeneficencia. 4: Cierre. 5'30: Discos. 6: Cotizaciones. 6'5: Sesión infantil. 6'30: Trio Iberia. 7: Cierre. 9: Campanadas. Cotizaciones. Servicio meteorológico. 9: Orquesta. 9'25: Canto. 10: Noticias. 10'20: Danzas. 24: Cierre.

Londres 356'3 m.
5'35: Orquesta. 8'40: Noticias. 9'30: Programa de Daventry. Cierre.

Muhlacker (Stuttgart), 360'1 m.
6'45: Concierto. 8'45: Bailables. 10: Cierre.

Toulouse, 385 m.
8'15: Canciones españolas. 8'30: Concierto. 9'45: Concierto sinfónico. 10'30: Bailables. 11: Cierre.

Madrid, 424 m.
10: Campanadas. Concierto por la Banda Municipal. 12'30: Cierre.

Roma 441'1 m. Nápoles 331'4 m.
8: Concierto sinfónico. 9: Noticias. Cierre.

Londres (Midland), 479'2 m.
7: Concierto. 9: Regional. Cierre.

Milán, 500'8 m. Turin, 297 m. Génova, 312 m.
7'45: "Macheth", ópera (Verdi).

Bruselas, 508'5 m.
8: Concierto desde el Kursal de Ostende. 9: Diario. Cierre.

Unas Memorias desdichadas

Ha tiempo, el año 1914, se publicaron en París las Memorias de la que fué dos veces Infanta de España, una por gracia del nacimiento y otra por gracia del perdón de quien la desposeyó de aquel título, quizá por algo más que aquellas Memorias.

Estas, que no deben estar escritas por ella, ya que ni por su espíritu ni por su cultura puede permitirse, como su de veras honorable hermana, hacerlo por sí, editáronse en París y en francés, porque en España y en castellano era todavía expuesto, expuesto a perder la no despreciable congrua, único lazo que la vinculaba a la entonces villa y Corte. Sin embargo, perdió pensión y honores, aunque hubo de humillarse poco después para recobrarlo.

Si las referidas Memorias se concretasen a ridiculizar protocolos y hábitos de la ex Monarquía o fustigasen arcaísmos que no encajan en el espíritu del siglo nada importaría, aunque la lealtad y la gratitud obligasen a la autora a determinados respetos. Pero ésta, con el afán un tanto rural, mezquino, grosero, de ridiculizarlo todo, entra en terreno vedado a toda persona, sea del rango que fuere, y se permite molestar a España, y esto no puede ni debe pasar.

En uno de los capítulos, cuando nuestra camarada—ahora se la puede llamar impunemente camarada, proporcionándole grata satisfacción—era una joven rubia de ojos azules, aunque algo chata y desgarrada, dice que los oficiales de guardia se morían de amor por ella, y, con este motivo, pone en evidencia a los referidos militares, miembros al fin del ejército español, suponiéndoles casi afeminados, con actitudes de Tenorio ramplón, ayunos de costesia, de sentido de la realidad y de respeto.

De parecido modo enjuicia la camarada a personas, costumbres y tradiciones, que convierten sus "Memorias" en una españolada más, pero menos digna de perdón por tratarse de una madrileña castiza, que debió viajar mucho por España y, conocer la exacta psicología de sus compatriotas y el grado de su civilidad y cultura.

Están esas Memorias tan torpemente hilvanadas, que lo que pudiera ser vivisección sugestiva de un período de nuestra Historia, hecha por un espíritu inteligente y delicado, progresivo que lo vivió, resulta una caricatura, un libro estilo Taboada o Pérez Zúñiga, que hace reír, reír a carcajadas a propios y extraños, pero a costa, no de un régimen caído, no de unas generaciones extintas, sino de "todo" el pueblo español.

Aparte de ello, carece en absoluto de autoridad, porque estas al-

tas, despiadadas, acerbas críticas, sólo les está permitido hacerlas a espíritus cumbres, incontaminados, clarividentes, con luz intensa, personal, nunca a quienes no pasaron de humildes candiles de vecindad.

¿Está segura la camarada ex Infanta de tener la suficiente autoridad para constituirse en fiscal de una época, de un régimen, de una moral, de unas costumbres, en que se desenvolvió su propia vida? Porque si alguien—cualquier español de su tiempo—pudiese demostrar que la autora de las Memorias sufrió todas las contaminaciones de los tiempos que evoca y que no sólo no pudo librarse de ellas, sino que hubo de exagerarlas, esas Memorias si son un "inri" para alguien, también a ella le corresponde.

No dirá la camarada que no se le hace un buen reclamo; tan sólo puede ponerse una observación a su trabajo: falta lo más sabroso, lo que a ella le atañe y que humildemente calla. ¡Es una lástima!

SATIRICON

Taurinas

LAS CORRIDAS DE LA FERIA DE MALAGA SE HAN SUSPENDIDO

Es la noticia "bomba". La empresa de la plaza de Toros de Málaga, en vista de que el Ayuntamiento de aquella capital ha suspendido las tradicionales ferias y festejos de este mes, ha decidido hacer lo propio con las corridas de toros que tenía anunciadas para los días 23 y 24 de los corrientes.

La primera corrida la iban a torear Manolo Bienvenida, Pepe Amorós y Domingo Ortega (ganado de Pablo Romero), y la segunda, Lalanda, Barrera, Bienvenida y Ortega, ocho toros de Santa Coloma.

Esto ha de causar "revuelo" en la torería, pues seguramente, tanto los ganaderos como los toreros no se conformarán...

Los empresarios de la plaza de Málaga—a los que por cierto la Diputación, propietaria del inmueble, acaba de rebajar 20.000 pesetas en la renta anual—han empezado las negociaciones cerca de aquéllos para que se conformen.

Ignoramos el resultado de esas gestiones...

EL ESTADO DE MANOLO MARTINEZ

Ayer, a medio día, practicó una nueva cura a Manolo Martínez el doctor don Paco Serra, quien encontró la lesión en buen aspecto.

Luego de la intervención facultativa, quedó el torero bastante aliviado, y así continuó durante todo el día de ayer.

La noche la ha pasado Manolo relativamente bien, y todo ello hace pensar en una franca curación, si bien no todo lo rápida que fuera de desear, ya que las grandes dimensiones de la heri-

Plaza de Toros

Hoy jueves, 10'15 noche
Despedida del famoso divo tenor VICENTE SEMPERE

Moros y cristianos

por Amparo Alarcón y VICENTE SEMPERE.

El Carro del Sol

formidable creación de VICENTE SEMPERE.

Nota: Por la gran extensión del programa se advierte que se suprimirá el bailable del cuadro tercero.

Teatro Ruzafa

Hoy, colosal programa
CINE MUDO
POR ESOS MUNDOS (revista)
¿POR QUE NO TE CASAS?
Divertida comedia por Conrad Nagel y May Mc. Avoy

FLOR DEL HAMPA

Interesantísimo drama de actualidad por los célebres artistas Dolores Costello y Louise Lresser
FEUCHITO PERO BRAVO
Graciosa cómica

Preferencia, 40 cts.; General, 20
Viernes: EL ARCA DE NOE

APOLO

Hoy, a las 5 tarde y 10 noche
Una revista cultural
METROPOLIS
Drama. 15 partes
Una cómica en dos partes
Preferencia, 0'50 — General, 0'25

CAPITOL

HOY JUEVES

SESIONES: Continúa de 4 a 8'30 y a las 10 noche

HEARTS METROTONE NEWS

El periódico hablado

JOHN GILBERT en

La máscara del diablo

STAN LAUREL Y OLIVER HARDY en

TIEMBLA y TITUBEA

Totalmente hablada en español

da prolongarán no poco su total cicatrización.

"TORTAS Y PAN PINTADO"

Parece que anteayer, en Bilbao, al ser sorteados los toros que por la tarde habían de estoquear los diestros Fortuna, Barrera y Ortega, se promovió violenta discusión entre los representantes del diestro bilbaíno y los del de Borox.

"Con tan plausible motivo" parece ser que Fortuna, allí presente, apeló a procedimientos de "convicción" de los que se utilizan en el boxeo, y se dice que Domingo le replicó en idéntica manera.

Total: que entre el torero de Bilbao y el representante de Ortega hicieron un "ruid" de .. varios segundos y acabaron en match nulo... porque los dos se "zurraron" de lo lindo.

Lo que no dicen las crónicas del combate es si el motivo de éste era el de que los dos púgiles tenían empeño en adjudicarse el toro más grande, el uno para sí y el otro para su apadrinado.

A lo mejor era eso... Y la gente cree lo contrario.

CAIRELES

OLYMPIA

Hoy jueves Programa
5'45 tarde y 10'15 noche
HAROLD, APASIONADO
Película cómica
LA EDAD DE PIEDRA
Estreno. Dibujos sonora
Extraordinario estreno. Un gran film sonoro de vanguardia

CAIN

Aventuras en los mares exóticos. Película realizada por Leon Poirier en la isla de Nossi-Be.

Música de Andre Petiot, ejecutada por los artistas de la Gran Opera de París. Mantiene el interés de este magnífico film sonoro tres personajes: Un hombre rebelde o ZOU-ZOUR y LA NATURALEZA. El CAIN moderno viene a demostrarnos que no puede existir en nuestros tiempos. El hombre de hoy no puede ser absolutamente malo, hay convencionalismos, afectos que nos amarran en la vida y destruyen, aunque sea solo por un momento, los malos instintos. CAIN señalará un paso firme en el vanguardismo psicológico humano. Nota: CAIN empezará su proyección: tarde, a las 6'15. Por la noche, a las 10'45.

LIRICO

HOY JUEVES
Grandioso programa
A las 5'30 tarde y 10 noche:

BUTACA, 1 PTA.; GENERAL, 0'50

Una cómica muda en 2 partes

REVISTA SONORA PARAMOUNT

PEPITO EL ACORDEONISTA

Dibujos sonoros

¡¡Gran éxito!!

EL GRAN CHARCO

Graciosa comedia, por MAURICE CHEVALIER

Es un film PARAMOUNT

COLISEUM

HOY JUEVES
Extraordinario programa

A las 4'30 tarde y 9'15 noche

DRAMA HORRIBLE

Cómica muda, en dos partes

NOTICARIO SONORO FOX

¡¡Estupendo éxito!!

La voluntad del muerto

Drama de intriga y misterio, producción UNIVERSAL FILM, totalmente hablado en español, por ANTONIO MORENO, LUPE TOVAR y BARRY NORTON.

Cartelera

PLAZA DE TOROS.—A las 10'15 noche: Moros y cristianos; El Carro del Sol.

LAS ARENAS.—A las 10'30 noche: Cine a orillas del mar.

RUZAF.—A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.

APOLO.—A las 5 tarde y 10 noche: Cine mudo.

OLYMPIA.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

CAPITOL.—De 4 tarde a 12'30 noche: Cine sonoro.

GRAN TEATRO.—A las 4'45 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.

COLISEUM.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.



Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

NOTICIAS DE LA REGION

ELCHE

LA "ALBORADA"

Yo estuve en Elche de las Palmeras el Domingo de Ramos de este año. Antes de ir me dijeron que nada había de particular en ese día. Sin embargo, hacía tiempo que acariciaba yo la ilusión de pasar en esta ciudad la fiesta de Ramos. Y en efecto, no se me olvidará nunca la impresión que me produjo la misa de bendición de palmas en la iglesia del Salvador.

Estaba atestada de gente. Parecía como si una floración rara, elegantemente blanca y limpia, hubiera nacido al calor de la fe, y al aroma oloroso de los incensarios.

En aquella rápida visita prometí volver este verano a ver la celebrada "Festa". Dado el ambiente que reinaba, parecía que este año no se iba a celebrar, rompiendo con ello la cadena de toda una tradición.

Al desentenderse del asunto el Ayuntamiento, se formó rápidamente una comisión popular, presidida por don Antonio Ripoll Javaloyes, y en pocos días recaudaron por suscripción popular el dinero necesario para celebrar la "Festa". A esta suscripción acudió casi todo el pueblo de Elche. Y comenzaron las fiestas.

El jueves por la tarde se celebró a puerta cerrada en la insigne iglesia parroquial de Santa María el ensayo general del "Misterio" famoso. Durante todo el día, y muy especialmente por la noche, las calles de Elche fueron una traza permanente. Las carretillas y truenos dejaban en el aire ese olor fuerte de la pólvora, tan agradable a los valencianos.

Ya después de cenar, el cielo se vió surcado en todas direcciones por los cortos vuelos incandescentes de los cohetes, que al llegar a las alturas desgranaban los colores más variados, guardados en sus cajas incógnitas. Rectos y rítmicos subían al espacio sereno los globos. Unos grotescos, otros que parecían escapados de aquellas viejas estampas de tiempos de los Montgolfiers. Y ya a las once, los típicos e innumerables terrados se vieron invadidos de gente bulliciosa. Se han corrido las nubes, y en el ambiente tranquilo no se mueve ni una brizna de aire.

Vamos a casa del notario don

Juan Ferrer, que nos recibe cordial y hospitalario, con esta simpatía especial de las gentes de aquí. Comentamos y recorda que el año pasado estuvo en este mismo terrado Federico García Sanchiz. Hay un rato de charla. Y ya cerca de las doce, la inquietud y la ansiedad se retrata en todos los semblantes. Van cesando, poco a poco, los truenos. Se miran los relojes. Falta un minuto. Y el silencio hace su aparición recogida y suave. ¡Qué misterio y qué emoción! Van apagándose casi todas las luces. (Otro momento de "Calandura y Calandurita", los típicos monigotes del reloj del Ayuntamiento, tocan las doce. Y de repente, allá, se dibuja fuerte dorado limpiamente bello, el trono de la palmera—oro y fuego—y en seguida, en un relámpago de belleza inusitada, rasga las nebruras de la noche la Palmera toda blanca, enorme, que vibra de majestad, delineándose en los espacios, temblorosa de luz monumental y emocionada. Es un momento, un relámpago, y sentimos en el corazón el frío de la emoción, y en los ojos unas lágrimas de admiración callada. Hemos enmudecido, y aún no repuestos, vemos encenderse en varios puntos de la ciudad, palmeritas pequeñas, finas, como hijuelas de la Monumental. Es la primera la de don Diego García, y luego van sucediéndose por riguroso orden histórico las demás.

Al recobraros un poco—aún quedan en mis ojos las lágrimas de luz de la Palmera—preguntamos el nombre del pirotécnico. Es Vicente Albarranch, de Elche, merecedor de un sincero aplauso, así como la simpática Peña "El Corral", que es la que ha costeado este año la Palmera.

Hay para final una clásica "meloná". Rojas sandías, frescas y crujientes, y de todos los terrados sube el rumor de los comentarios del éxito feliz de la "Alborada". En el ambiente templado, casi caliente—cegado de tanta luz—, flota el recuerdo triste de la Dama de Elche.

ANDRES OCHANDO Y OCHANDO

Elche 13 Agosto 1931.

De Alcira

MERCADO SEMANAL

Ayer, como miércoles, celebróse mercado, viéndose el de abastos muy concurrido, especialmente en melones y sandías, que se cotizaban a buen precio.

El de aves estuvo bastante desanimado.

AYUNTAMIENTO

Por segunda convocatoria ha celebrado sesión el pleno de la Corporación municipal, ocupándose de asuntos de trámite.

REFORMA QUE SE IMPONE

La ronda que circunda la parte vieja de la ciudad, y que comprende desde el puente de Hierro sobre el Júcar a la calle de Santa Teresa, alcanza un estado lamentable, haciendo el tráfico poco menos que imposible.

Se impone que ya el Estado, ya el Municipio o la Diputación, se proceda con urgencia a su reparación antes de que emplee la temporada de arroz.

De Benifayó

CONCURSO MUSICAL

El domingo tuvo lugar en la plaza de Toros el concurso de pasodobles, asistiendo las bandas de Almusafes, Sollana, Silla, Alcácer, Picasent, Algnet y nuestra Artis-

ros el día 16 fué corneado por un becerro, rompiéndole una costilla. Aunque de momento no se creía fuera de tal gravedad, ha tenido complicaciones que han puesto fin a sus días.

Lámase Juan Sarriá, de 38 años, natural de Zaragoza, casado, y deja cuatro hijos; tocaba el saxofón. Entre sus compañeros ha sido muy sentida esta desgracia, perdiendo la compañía uno de sus músicos.

De la carroza colgaban cuatro coronas; acompañaban al fúnebre cortejo las dos bandas de la población, sus compañeros, la colonia aragonesa de ésta y multitud de gentes.

Lamentamos tan fatal desgracia. Se le practicó la autopsia.

VISITA

El martes 18 visitó nuestra ciudad por unas horas el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia don Francisco Rubio, quien admiró sus bellezas, paseando por la feria con nuestras primeras autoridades, recibiendo constantes pruebas de cariño, marchándose muy satisfecho de su visita.

De Requena

ALUMBRAMIENTO DE AGUAS

Según de público se dice, muy en breve van a hacerse las pruebas para ver la forma de sacarlas a la superficie.

El doctor Pérez Feliu, de Valencia, en varias conferencias ha dicho que en Requena hay corrientes de agua subterránea capaz de darnos la necesaria y con el sobranje suministrar Valencia.

No sólo lo ha dicho el señor Feliu; lo han dicho varios señores alumbreadores de tan preciado como necesitado líquido, y sin necesidad de grandes sacrificios.

En Alcira, en la finca "La Murta", se ha hecho un alumbramiento hace pocos días con un resultado satisfactorio.

Recogiendo las palabras del sabio doctor Feliu y fijándose en la situación topográfica, éstas serían sacadas a una altura que permitiría regar toda la huerta de Requena.

Hoy con poco coste podía hacerse la prueba, pues teniendo personas acreditadas en este asunto, es fácil entenderse, por la sencilla razón de que hay quien no exige cantidad hasta sacar las aguas y cantidad de las mismas.

Adelante con la empresa, que lo que necesitamos es agua, agua y agua.

De Morella

EL FESTIVAL DEL DOMINGO

Con motivo de la inauguración oficial del local del C. D. Unión Morellana se celebró el domingo un festival organizado por dicho Club.

En la plaza de Toros, repleta de gente, se jugó un bonito partido de fútbol entre los locales C. D. y Trigémimo, que se disputaban una bonita Copa de plata, y que tras reñidísimo encuentro fué otorgada a los del C. D., que vencieron por 4 a 3.

Finalizado el partido se celebraron los juegos populares de la "carrera de huevos", del "candil", "pedestre" y los de las ollas y los cubos, entregando a los vencedores las regalos correspondientes.

Por la noche se celebró un gran baile en el teatro, viéndose concurridísimo, terminando éste con el baile de la "Piña".

DEL AYUNTAMIENTO

En reciente sesión y a propuesta del señor alcalde, se acordó por mayoría cambiar los nombres actuales de las calles de San Nicolás, San Julián, plaza de la Constitución y Cuesta de San Juan por los de Fermín Galán, García Hernández, plaza de la República y Avenida de Blasco Ibáñez, respectivamente.

Para dar mayor realce al acto se verificará durante la próxima feria, invitando a las autoridades provinciales y diputado don José Royo Gómez.

De Segorbe

COLONIA ESCOLAR

En el tren correo llegó la segunda expedición de la Colonia escolar valenciana, compuesta de 110 niños y niñas.

Como las anteriores, fueron recibidas por el Muy Ilustre Ayuntamiento y numeroso público, que ovacionó a los pequeños expedicionarios a su paso por las calles de la población.

En el Parque Glorieta fueron obsequiados por el Ayuntamiento con pastas y helados, quedando los niños muy complacidos por las muestras de cariño que les dedicó el vecindario.

Como la Colonia anterior han sido instalados en los mismos departamentos que convenientemente han sido desinfectados, que reúnen inmejorables condiciones higiénicas.

La dirección de la Colonia está a cargo de los competentes profesores don Juan Magal, don Juan José Cruz, don Salvador Aragón, don Ramón Rossi y las bellas profesoras señoritas Amparo Inglés, Josefa Alonso Salvador, Gloria Monzonís, Mónica Femenía y Carmen Peris.

Bienvenidos y que la estancia les sea muy provechosa a la salud que necesitan.

MANIFESTACION CIVICA

Organizada por el Ayuntamiento se celebró la manifestación cívica en memoria de las víctimas del 19 de Agosto de 1873, ocurridas en esta población como consecuencia de la guerra carlista de dicha fecha.

El acto fué grandioso, asociándose al mismo todos los centros de los pueblos del distrito con sus banderas.

A las once de la mañana se puso en marcha la comitiva, que recorrió las principales calles, figurando en la misma 26 banderas; una de ellas era llevada por la señorita Maruja Roselló.

Durante el trayecto la banda de la Sociedad Musical interpretó marchas de himnos patrióticos.

Al terminar el acto el alcalde desde las Casas Consistoriales pronunció breves palabras, dedicando un recuerdo a las víctimas del carlismo, terminando con vivas a Segorbe y a la República.

El diputado por la provincia de Castellón, don Alvaro Pascual Leone, hizo uso de la palabra, y en tono brioso ensalzó la labor realizada por los que se sacrificaron por la libertad en la fecha que hoy estamos conmemorando, y que el pueblo de Segorbe no olvida a las víctimas que en la cruenta guerra fueron inmoladas por las huestes

carlistas, y que el pueblo tiene como recuerdo los nombres en el frontispicio de la fachada de la Casa Consistorial.

De Castellón

LA COMPANIA DEL TRANVIA DE ONDA AL GRAO, ANTE SU SITUACION ECONOMICA, SE VE OBLIGADA A ABANDONAR LA EXPLOTACION

La prensa inserta una nota de la Compañía del tranvía de Onda al Grao, diciendo que no solamente no puede mejorar la situación económica de sus obreros, sino que se ve obligada, ante la falta de medios económicos, a abandonar la explotación de sus líneas, dejando que de ellas se incaute el Estado, así como de todo el material.

Por tanto, desde el 5 de Septiembre quedarán sin trabajo más de un centenar de obreros, de no intervenir el Estado prontamente.

La prensa llama la atención de las autoridades, estimando que este servicio no debe abandonarse, sino mejorarse, extendiéndolo hasta Segorbe y Vall de Uxó, estableciendo para ello material eléctrico, pues sería la única manera de evitar la competencia que le hacen los autobuses, verdadera causa de la ruina de la Compañía.

El gobernador no considera suficientes los motivos que alega la Compañía para justificar su determinación.

La anterior nota es el tema de todas las conversaciones, creyendo la opinión, que está indignada, que se trata de una estratagema de la Compañía.

De la misma opinión es el gobernador, y en este sentido se lo ha hecho saber al ministro de Fomento.

Todos reconocen que aunque en los meses de verano la explotación es un mal negocio, éste tiene su compensación en la época de la naranja, en la que por dicha línea circulan muchos cargamentos del dorado fruto.

Servicio meteorológico

19 de Agosto de 1931.

Un mínimo barométrico se halla al S. W. de Irlanda con movimiento de traslación hacia el N. E., el cual produce lluvias y vientos fuertes en las islas Británicas, Canal de la Mancha, Norte de Francia y países Bajos.

Sobre Las Azores radica un anticiclón, cuya influencia alcanza hasta la mitad meridional de la Península Ibérica.

En España ha llovido en la región del Cantábrico.

La temperatura máxima de ayer fué de 39 grados en Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de 13 grados en Gijón y Valladolid.

Tiempo probable: Régimen territorial.



INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

Aprobando y ratificando con fuerza de ley desde el momento de su vigencia como decretos todos los expedidos por el Gobierno provisional de la República, incluso los que lo fueron por la misma Presidencia a propuesta del ministro de Comunicaciones.

Una orden de Hacienda disponiendo que a los funcionarios del cuerpo general de Hacienda que en la actualidad posean categoría de jefe de negociado de primera clase y de oficial de primera clase no se les exija para el ascenso a la categoría inmediata superior el haber prestado servicio dos años en provincias.

Decreto de Justicia disponiendo que se modifique en la forma que se indica la plantilla del personal del ministerio fiscal.

Audiencia Territorial de Valencia: Un fiscal de la tercera categoría y cinco funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Audiencia provincial de Castellón: Dos funcionarios fiscales de la cuarta a la octava categoría.

Normas para los ascensos en la Armada

Se facilitó el decreto referente a los ascensos por elección de los cuerpos patentados de la Armada.

Dispone que no se otorgará ninguno sin que haya vacante que lo motive.

Hasta el empleo de capitán de navío y su equivalente en los demás cuerpos patentados de la Armada, el ascenso se hará por antigüedad.

Al empleo de contralmirante y su equivalente en los demás cuerpos se ascenderá por elección.

En la misma forma se otorgará el empleo de almirante.

Anualmente, en los meses de Julio y Diciembre, se reunirá el Consejo Superior de la Armada para clasificar a los contralmirantes y capitanes de navío que figuren en el primer tercio de la escala, y los propondrá como aptos para el ascenso.

También formulará la misma propuesta en cuanto a todos los coroneles de los cuerpos patentados.

La propuesta para el ascenso se realizará en la forma que el Consejo Superior designe, y el ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de Ministros, elegirá entre los propuestos a los que se deba otorgar el ascenso.

El Consejo superior adoptará el acuerdo por mayoría de votos, y en caso de empate se entenderá que el general o jefe a que afecte la votación no es apto para el ascenso.

Los capitanes de navío y coroneles que en tres actuaciones consecutivas fuesen postergados para el ascenso, pasarán a la situación de reserva.

Cuando la postergación se fundara en defecto físico y se tratase de jefe o contralmirante que hubiese prestado meritorios servicios, podrá ser propuesto para el pase a la reserva, con el empleo superior inmediato, a cuya propuesta accederá o no el Gobierno, mediante acuerdo del Consejo de Ministros.

El ministro de Marina podrá, previo acuerdo del Consejo de Ministros, separar del servicio activo a cualquier oficial, jefe u oficial general por razón justificada, cuando con voto unánime así se lo proponga el Consejo Superior de la Armada.

Los contralmirantes y los equi-

valentes a este empleo pasarán a la reserva al cumplir la edad de 72 años, y los vicealmirantes al cumplir la de 64.

Esto sólo se aplicará a los que a partir de la publicación de este decreto vayan alcanzando el ascenso a los distintos empleos.

Los capitanes de navío cesarán en los servicios de mar al cumplir 58 años, quedando para servicios de tierra.

Esto no obstante, los que al llegar a dicha edad tuvieran cumpli-

Consta de cerca de 200 artículos. Después he recibido muchas visitas, la más interesante la de diputados agrarios, entre ellos el señor Royo Villanova, figurando también los elementos que coadyuvan a la redacción de los artículos de la Constitución referentes a la cuestión religiosa, en un sentido más moderado.

Les he dicho que ellos se preocupan mucho de la actitud de la extrema izquierda, y que desde su punto de vista deben preocuparse

los pueblos, situación que se va agravando debido a la paralización de las obras públicas.

Añadió el señor Varnes que están parados los obreros de la Hidroeléctrica de los saltos de Alberche, los de la cantera de Lezama y otros obreros que estaban ocupados en distintos trabajos que realizan en diferentes pueblos hasta el número de 2.000.

Hizo resaltar el señor Varnes que la crisis de Avila es tan grave como puede serlo la de Andalucía,

La conferencia telefónica

El ministro de Comunicaciones manifestó que hoy se reanudarán las sesiones de la conferencia de Teléfonos, pues el delegado del Sindicato Unico y el de la U. G. T. piensan presentar una proposición en virtud de la cual creen que quedará terminada totalmente la huelga.

—Estas negociaciones se habían suspendido por disposición mía, a pesar del deseo contrario del Sindicato, pero yo consideraba que era necesario que en la conferencia estuviesen representados todos los empleados de la Compañía.

Terminó diciendo que tiene casi ultimados los presupuestos de su departamento, que por cierto están en alza, pues considera que los servicios de Comunicaciones hay que dotarlos bien.

Dice el señor Maura

El señor Maura fué interrogado ayer tarde por los periodistas acerca de la conferencia que había celebrado con el gobernador civil de Sevilla, y dijo:

—Tengo confianza en que el señor Bastos vuelva a Sevilla una vez discutido en la Cámara el dictamen de la comisión investigadora de los sucesos de Sevilla.

Luego fué interrogado acerca de las medidas que el Gobierno piensa adoptar con relación a las derivaciones que pudiera tener el hallazgo de documentos en poder del vicario de Vitoria.

Dijo que había hablado con el ministro encargado de dictar tales disposiciones y que consultaría con él por si le autorizaba para decirles todo lo que deseaban saber.

El señor Maura se separó unos momentos de los periodistas y volvió ante ellos poco después, diciendo que no podía satisfacer sus deseos porque el ministro en cuestión le había dicho que hasta hoy no aparecería el primer decreto de la "Gaceta".

Añadió que una vez publicado éste, los demás irán saliendo seguidamente.

Los diputados vascos y la cuestión religiosa

Ayer celebraron una reunión los diputados que componen las minorías catalanas, gallega, vasca y federal, para tratar del voto particular que dichos elementos piensan presentar al proyecto constitucional.

Todos los reunidos aceptaron el voto, excepto los vascos, que estuvieron disconformes en la cuestión religiosa, matrimonio civil, divorcio y otros puntos que se expresan en el voto particular, que será presentado a la totalidad de la Constitución.

Parece seguro que con este motivo han quedado rotas las negociaciones entabladas entre catalanes, federales, gallegos y vascos, acerca de este asunto.

En defensa de los religiosos

Una comisión de parientes y amigos de religiosos, acompañada de varios diputados, visitó ayer al ministro de Estado, para rogarle que teniendo en cuenta los altos servicios prestados a la Patria por las Ordenes religiosas, no se adopten medidas que causan daño a sus personas y bienes.

El señor Lerroux dijo a los comisionados que los problemas religiosos se tratarán serenamente en las Cortes.

Momento nacional y extranjero

LOS VASCOS SE APARTAN DE LOS CATALANES, GALLEGOS Y FEDERALES

Con objeto de presentar un voto particular al proyecto de Constitución, se reunieron ayer en una de las secciones del Congreso los diputados catalanes, vascos, gallegos y federales. Todo parecía que iba bien; ligábase las ansias autonomistas y el deseo de conseguir de las Cortes la aprobación de su respectivo Estatuto.

Pero llegó un momento en que no pudo haber acuerdo. Catalanes, gallegos y federales, pertenecientes todos a la extrema izquierda, mantuvieron toda la parte de laicismo que contiene la nueva Constitución. Los diputados vascos no quisieron pasar por esto; profundamente religiosos, en manera alguna transigen con esa parte de la Constitución que va contra la Iglesia y la Religión.

Y vino el rompimiento. Los vascos han recabado su libertad de acción, desligándose por completo de las mencionadas minorías y con el aplauso de la inmensa mayoría de la nación, que es católi-

ca, defenderán en el Congreso este ideal.

LA ABSTENCION DE GHANDI

El líder nacionalista indio Ghandi ha decidido no asistir a la Conferencia de la Mesa Redonda próxima a celebrarse en Londres y se ha anunciado ya que va a comenzar de nuevo la campaña de desobediencia civil.

En la última Conferencia de la Mesa Redonda que terminó el 19 de Enero del corriente año, después de salvar numerosas dificultades se consiguió esbozar, a grandes líneas, un proyecto de constitución para la India. Este proyecto fué aceptado en principio y con grandes reservas por los rajás y por una parte de delegados musulmanes e indios liberales, que reconocían la soberanía inglesa. Faltaba someterlo a la aprobación de los nacionalistas, cuyos jefes estaban en la cárcel. Se puso a éstos en libertad, se concertó una tregua en las hostilidades, y como resultado de las conversacio-

nes entre el virrey lord Irwing y Ghandi, se firmó el día 3 de Marzo el pacto de Delhi.

El Congreso panindio autorizó entonces a Ghandi para participar en la nueva Conferencia que ha de celebrarse a primeros de Septiembre; pero he aquí que 48 horas antes de salir los delegados, el Congreso decidió que los nacionalistas no participarían en la Conferencia, alegando que el Gobierno había violado el pacto de Delhi.

Las últimas gestiones entre el actual virrey lord Willingdon y el jefe nacionalista no han dado el resultado apetecido. El "vapor de la paz" salió de Bombay con 27 delegados, pero Ghandi no estaba entre ellos.

Este, desbordado por los elementos extremos de su partido, y descorazonado por las rivalidades, ha renunciado a este viaje, convencido de que todos sus esfuerzos hubiesen sido inútiles. Entretanto, en la India van observándose ya algunos chispazos que indican el próximo comienzo de la campaña de desobediencia y con ella la guerra civil.

das las condiciones legales para el ascenso a contralmirante, conservarán el derecho a éste y serán clasificados por el Consejo Superior.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que establece este decreto, del cual dará cuenta el Gobierno a las Cortes constituyentes.

Firma de Marina

Disponiendo que el vicealmirante de la Armada, don Juan Cervera, cese en el cargo de jefe del Estado Mayor de la Armada y nombrándolo jefe de la base naval de Cartagena.

Disponiendo que el general de brigada de Artillería de la Armada, don Francisco Más Sánchez, cese en el destino de presidente de la Junta Facultativa de Artillería de Cádiz, y nombrándole jefe del servicio técnico industrial de Artillería en el Ministerio de Marina.

Autorizando la adquisición de cuatro motores con destino a los aparatos Dornier Wall, de la Aeronáutica Naval.

Nombrando jefe del servicio técnico industrial de Artillería naval del Ministerio al general de brigada de Ingenieros de la Armada, don Juan Manuel Tamayo.

En los Ministerios

PRESIDENCIA

Al recibir a los periodistas el presidente del Consejo, les dijo:

"Días de mucho trabajo para mí y poco para ustedes, aunque debía ser al revés, y ustedes perdonen."

He pasado la mañana estudiando el Reglamento de la ley de Accidentes del trabajo en la agricultura.

también de la actitud de la extrema derecha.

Es la única nota política que puede haber en la mañana de hoy.

Dentro de unos días vendrá el señor López Ferrer, y de la Alta Comisaría es probable que se encargue interinamente el general Cabanellas.

Viene a hablar con el Gobierno de economías, de organización, de la situación de la zona y de todo lo que yo le he encargado.

TRABAJO

El ministro de Trabajo dijo que lo había visitado el gobernador civil de Córdoba, que le habló de las cuestiones del trabajo en la agricultura.

Le dió cuenta de que se conciertan contratos de trabajo en los que ya se prevé que los obreros agrícolas de los pueblos que carecen de término municipal, pueden trabajar en los pueblos colindantes que lo tengan.

Añadió que las minas de Peñarroya anuncian el despido de obreros, y se pondrá al habla con la empresa para que no lo haga.

El delegado especial que actúa en Málaga ha resuelto la huelga metalúrgica de Antequera.

Terminó el ministro dando cuenta de la solución de otras varias huelgas.

GOBERNACION

Esta mañana visitó al ministro de la Gobernación una comisión de Avila, presidida por el diputado de aquella circunscripción señor Varnes e integrada por varios alcaldes de los pueblos de la provincia y otras autoridades, para darle cuenta de la angustiosa situación por que atraviesa por la falta de trabajo los obreros de toda la provincia.

El señor Varnes expuso al señor Maura detalladamente el estado de miseria en que se encuentran aque-

con la única diferencia de no revestir carácter tan violento.

El señor Maura, después de escuchar a sus visitantes, les indicó que podría gestionar para resolver el problema la construcción de una carretera.

Los comisionados insistieron en hacer ver al ministro que el conflicto requiere una urgente solución.

En vista de ello el señor Maura ofreció estudiar el asunto con todo interés y la urgencia precisa.

ESTADO

El ministro de Estado recibió al señor Maciá y a la señorita República.

La mancomunidad de Diputaciones

Ayer mañana, a las doce, y bajo la presidencia del señor Salazar Alonso, se reunió nuevamente el Comité ejecutivo de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común, concurriendo los señores Vázquez Torres, Victoriano Muñoz Calot, Casas y Orensanz, en nombre de las Comisiones gestoras de Badajoz, Burgos, Lérida, Valencia, Sevilla y Zaragoza, respectivamente.

Los acuerdos adoptados son los siguientes:

Que por el Comité ejecutivo y de acuerdo con el Banco de Crédito Local se cedan créditos para las Diputaciones que los necesitan con urgencia.

Que con el fin de votar obras para contribuir a la solución de la crisis actual del trabajo se solicite de diferentes Bancos y por una sola vez a cada Corporación, la suma de cien mil pesetas, sin otro requisito que la remisión del certificado correspondiente a dicho acuerdo.

Las Cortes constituyentes

LA SESION DE AYER

Una interpelación sobre la huelga telefónica.--Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión de responsabilidades

Se abre la sesión a las 5'30 de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el Banco azul toman asiento los señores Alcalá Zamora y Domingo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en ruegos y preguntas.

EL SEÑOR FIGUEROLA: Formula un ruego relacionado con los riegos de la zona alta del Segura.

Habla de la desconsideración de la Confederación del Segura a los regantes, hasta el punto de que los días que les tocaba regar no podían hacer funcionar los motores porque les faltaba flúido.

A pesar de ello se obliga al pago de derechos por los motores.

Días pasados en los pueblos de Medina y Abarán cortaron un cable.

Se ha requerido al gobernador de la provincia de Murcia para ver si es posible llegar a una fórmula de concordia, sin haberse conseguido nada.

Advierte que la falta de agua puede originar graves conflictos.

La Sociedad Riegos de Levante es la que perjudica a los regantes del Segura, que en tiempos de la Dictadura ha disfrutado de una escandalosa protección.

Pide para las zonas alta y baja se les garantice el agua necesaria, y en cuanto a la zona baja no tiene derecho más que al sobrante.

EL SEÑOR LOPEZ: Se adhiere al ruego del señor Figuerola, y dice que más que a Fomento afecta a Gobernación, por entrañar un conflicto de orden público.

En la vega alta del Segura hay una situación creada al amparo de concesiones, pero es una realidad a la que hay que sujetarse.

Allí hace veinte años funcionan unos motores, que ahora, resucitando un viejo pleito, se quiere entorpecer.

Pide que en el Ministerio de Fomento se celebre una reunión de diputados y elementos interesados en este problema para buscar solución al pleito.

EL SEÑOR SORIANO: Habla para hacer un ruego; pero antes dice que convendría imponer una contribución a los habladores.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: No me parece mal.

EL SEÑOR SORIANO: Formula su petición, pero como se le oye mal desde algunos sitios, se le pide que hable más alto. Por este motivo hay un discreto entre el orador y algunos diputados, que obligan al señor Alcalá Zamora a exclamar: Lo peor es que ahora no oigo yo. (Risas.)

EL SEÑOR SORIANO: Se refiere al monumento de las Cortes de Cádiz que en esta población se está construyendo desde hace tiempo y aún no se ha inaugurado.

Cree que ninguna ocasión más propicia que ésta para acordar la inauguración del monumento, ya que estas Cortes, como aquéllas, son constituyentes.

Pide luego que venga a la Cámara el proceso de Tablada, que ya está terminado.

Dice que el doctor Vallina lleva muchos días preso, sin que se sepa por qué, y lo mismo ocurre con otros muchos ciudadanos que llenan las cárceles.

Habla luego de la emigración de objetos artísticos, y dice que a él le gustan más las bellas artes que las malas artes.

Alude a las leyes protectoras de otros países, entre ellos Rusia, que ha evitado que apenas se exporte la riqueza artística.

Pide medidas radicales para que de España no se lleven al extranjero los objetos de arte que hay en iglesias y conventos.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA: Le contesta que para ahorrar dinero al señor Soriano y a él y no

tener que pagar por ello, va a ser breve.

Dice que se pondrá de acuerdo con las autoridades de Cádiz, para la inauguración del monumento y que ofrece no llevar oratoria frondosa para no disminuir la perspectiva del monumento, rodeándolo de un bosque de oratoria, porque han sucedido tantas cosas en España, que hay que renovarlo, modificarlo todo, hasta la oratoria. (Aplausos.)

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Contesta al señor Soriano que vendrá el proceso de Tablada; pero en él no hay nada del doctor Vallina, pues éste está detenido por distintos motivos.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION: También contesta al señor Soriano, y dice que hay un decreto que defiende la riqueza artística que ha venido a la Cámara y está pendiente de dictamen para traerlo.

Dice que hay noticias de intento de exportación de un Velázquez de Toledo y un sepulcro de una sacristía. Este sepulcro está restituido a su puesto.

Luego contesta a un ruego que el señor Simó formuló el otro día sobre el Monasterio de Poblet.

Dice que no se llama Real Patronato ni se han gastado 200.000 pesetas ni hay ninguna irregularidad.

EL SEÑOR SORIANO: Rectifica y dice que él no ha relacionado la detención del doctor Vallina con el proceso de Tablada.

He hablado de su detención como preso gubernativo, hace 15 días, como así lo ha comprobado el comandante militar de Cádiz.

Agradece a los demás ministros las respuestas que le han dado.

EL SEÑOR SIMO: Replica al ministro de Instrucción pública y dice que el Patronato de Poblet, real o no, existe y ha dispuesto de las cantidades ingresadas en concepto de derecho de visita por los turistas.

Pide además que conviene renovar la Constitución de dicho Patronato y dar entrada en él a elementos especializados.

EL SEÑOR NAVARRO: Dice que el día 14 de Abril se eligieron en Cartagena unos concejales upetistas para apoyar a un socialista que no ofrece el menor favor para la opinión pública y a quien nombraron alcalde para librarle de las responsabilidades de un proceso que un juez especial instruye con motivo de la construcción de unas casas baratas que constituye un negocio escandaloso.

Agrega que su simpatía por el partido socialista es grande; pero que cree que es deber suyo advertir a la Cámara de lo que ocurre para que el día de mañana no pueda nadie decir que no se le avisó con tiempo.

La opinión pública está molesta y expresa el temor de que se consume el conflicto social que reina en Cartagena.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Contesta que él nada puede hacer si estos concejales están elegidos legalmente y en uso de su derecho han elegido a un alcalde socialista, pero ahora las responsabilidades que se exigen obedecen a la acción popular.

EL SEÑOR JIMENEZ: Expone su anunciada interpelación sobre la huelga de la Telefónica.

Dice que quitará todo el matiz político a su discurso.

Explica cómo se anunció la huelga que se aplazó hasta después de las elecciones.

Hubo una cuestión previa planteada por los despedidos de los que abandonaron sus puestos para hacer un viaje relacionado con los preparativos de la huelga.

Habla especialmente de las entrevistas de los elementos directores de la huelga con la Compañía

y de la desconsideración de ésta, de sus negativas a reconocer el Sindicato único, etc.

También relata la entrevista en San Juan de Luz con el coronel señor Veus.

Explica cómo en los debates políticos en el Congreso se hicieron ataques a la Confederación Nacional del Trabajo.

Para que vieran los buenos deseos de los huelguistas, éstos se pusieron a la disposición del ministro de Comunicaciones; pero la Compañía, con sus habilidades, hizo que las negociaciones fracasaran para que los huelguistas tengan que claudicar por hambre.

Es indispensable que el Gobierno intervenga y dé las órdenes necesarias para que los capitalistas de la Telefónica parlamenten con los representantes de los huelguistas.

Lee las peticiones de éstos, para que se vea que no son exageradas.

Estas bases se acordaron en un Congreso celebrado en Madrid.

Con los huelguistas de la Telefónica ocurre lo mismo que ocurría en tiempos de la Dictadura, que se metía en la cárcel a los hombres que tenían el valor de ponerse al frente de la opinión para protestar contra el Poder.

Ahora, contra los huelguistas que defienden unas causas justas, que luchan con el hambre, se lanza la Guardia civil y se les persigue desde el Poder, y esto no puede ser, no puede continuar.

Hay que atender las demandas justas de esos hombres dignos, que no piden nada exagerado.

Termina invitando al Gobierno a que escuche sus palabras y haga justicia en las medidas.

(Aplausos en la tribuna pública.)

Se suspende el debate y se reanuda la discusión del dictamen de la comisión de Responsabilidades.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL hace uso de la palabra y comienza dedicando grandes elogios a los miembros de la comisión.

Dice luego que para él lo mismo es un juez de entrada que un magistrado, que en este caso es un juez con reuma.

Estima que padecemos un empacho de juricidad, pues ésta ha sido la preocupación del Gobierno provisional desde que se constituyó. Por eso hay muchos pueblos todavía en los que no ha penetrado la República; por la juricidad en muchos sitios aún impera el caciquismo monárquico; por la juricidad han emigrado muchos responsables; por la juricidad han desaparecido muchos militares dignísimos y están otros en la carrera que no debían estarlo; por la juricidad no se ha procedido contra el señor Rodríguez de Viguri; por la citada juricidad la Asamblea constituyente no oyó más que al señor Royo Vilanova, que ha leído mucha juricidad.

Luego viene el señor Ossorio por juricidad y nos trae la Constitución del 76, pérfidamente emboscada para proteger a los detenidos.

Si escamoteamos el problema de las responsabilidades y lo encomendamos al juzgado, habremos perdido la única ocasión que se nos presenta para hacer una verdadera revolución.

Muy respetable es la masa neutra, pero ella se volverá contra nosotros si la engañamos.

Es indudable que el señor Sánchez Román, en su discurso, ha hecho ver la necesidad de robustecer la República, pero en política hay que tener en cuenta todos los factores. Bien está contar con la masa neutra, pero después

hay que contar con la masa encefálica. (Risas).

Dijo el señor Ortega y Gasset que no hay que mirar atrás demasiado en este punto.

Los intelectuales pueden permitirse eso, pero el pueblo, en el orden moral, no ha dado un solo paso, cuando anda hacia adelante, y para que ande hay que facilitarle el camino.

No hay que temer la Convención, porque, como dijo el señor Lluhi, están bien definidas sus funciones.

EL SEÑOR CASTRILLO: Interviene y dice que ha escuchado con pena los discursos pronunciados aquí, porque cada uno hace que nos alejemos más del problema que nos preocupa.

Agrega que una política dantoniana o de Robespierre va contra el criterio de justicia.

Glosa los argumentos de anteriores oradores relacionados con la incompetencia de la comisión para informar y fallar con el criterio del derecho.

Hay que tener en cuenta los procedimientos para evitar que la Cámara se convierta en un Comité revolucionario.

Se refiere a la pregunta formulada por el dictamen, que está aún incontestada.

Encuentra difícil establecer una línea divisoria entre las responsabilidades de gestión, de política e históricas.

La opinión pública no puede salir de la Cámara, porque eso sería grave; pero la comisión debe modificar alguna parte de su criterio para hacerlo más flexible.

Aquí se habla de aplicar la ley. ¿Pero qué ley? Porque la ley a que os referís vosotros es la de los leguales.

El señor Castrillo no cree que se deba someter este proceso a las leyes vigentes.

Termina pidiendo a la comisión que no mantenga el dictamen en cuanto al procedimiento.

EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET (DON EDUARDO), de la comisión:

Dice que ésta hace algo más de lo que pide el señor Castrillo. Constituye un tribunal especial. La comisión propone hacer una propuesta a la Cámara en cada caso para que ésta decida quién debe juzgar en cada uno de los asuntos que sean traídos a la Cámara con el fin de fallar adecuadamente, porque no tenemos las vidas en las manos.

Al hacer la labor de justicia que España reclama, esta Cámara ha demostrado que es la hija de la revolución, y su digna heredera.

Hemos venido aquí para hacer la Constitución y para hacer justicia, y no podemos someternos a leyes muertas en este asunto vivo.

Dice que la idea de la convención ha sido traída y llevada insistentemente, pero que no hay por qué hablar ahora de convenciones, ni esas cosas deben asustar. Ello no son a veces más que repulgos abogadescos.

El asunto es que España espera se satisfagan sus ansias de justicia.

EL SEÑOR PEREZ TORREBLANCA: Consume un turno a favor del dictamen, y afirma que no es posible decir a la opinión pública que no van a exigirse responsabilidades.

Opina que no se pueden poner las responsabilidades en manos de unos magistrados que durante la Dictadura hicieron una rápida carrera.

Cree que es absurdo pensar que se derrumbará el Estado porque se haga la crítica de las instituciones judiciales. Eso decía la Monarquía para mantener la podredumbre.

EL PRESIDENTE: Llama la atención del orador, diciéndole que ha

transcurrido el tiempo reglamentario.

EL SEÑOR PEREZ TORREBLANCA: Termina invitando a la Cámara a que vote el dictamen íntegro.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO: Habla en contra del dictamen, y dice que no puede mantenerse el criterio de que los Tribunales de Justicia no puedan entender en las responsabilidades, y dice que el señor Galarza no debía haber hablado de ello, como lo hizo el otro día.

EL SEÑOR VILLA: Su señoría era un abogado de la Dictadura.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO: No recojo la alusión porque sé que es hija de un temperamento exaltado y que en cuanto se le pase la exaltación, volveremos a ser de nuevo los buenos amigos que hemos sido siempre y porque esa expresión no modifica el concepto que el señor Villa tiene de mí ni el que yo tengo de su buena fe.

Continúa exponiendo argumentos en contra del criterio de la comisión.

Dice que es absurdo que haya nadie con facultades excepcionales para poder prescindir de la ley.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO: ¿No es bastante garantía la Cámara?

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO: Yo hablo del criterio que sustenta la comisión para tener facultades excepcionales para investigar.

Creo que los de la comisión no pueden ser jueces porque confunden la juricidad con la legalidad y luego, si alguien habla en contra, se le llama impunista.

EL SEÑOR PEÑALBA: No hemos dicho eso nunca.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO: Termina invitando a la Cámara a rechazar el dictamen.

EL SEÑOR GALARZA, de la comisión: Dice que cree que se está dando a este debate una extensión peligrosa, por su precedente.

Lo que se discute son detalles y la comisión no mantiene estos detalles, sino el espíritu del dictamen.

Por ello estima que no debe discutirse más, para que no sirva de base a una obstrucción.

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO: Cree que cada diputado debe exponer su criterio.

EL SEÑOR GALARZA: Va a contestarle, pero el presidente le retira el uso de la palabra.

EL PRESIDENTE: Propone a la Cámara que se mantenga la palabra a los oradores que ya la tienen pedida; pero que no se inscriba ninguno más.

Así se acuerda.

Da cuenta de una proposición en la que se pide que cada diputado explique su voto, y dice que no la lee por improcedente y porque daría lugar a suspicacias.

EL SEÑOR GOMEZ (don Vicente): Dice que no es abogado, ni médico ni ingeniero y que habla por su cuenta y en representación de sus electores únicamente.

Estima que se ha de ser consecuente con la campaña electoral, durante la cual se aseguró al pueblo que las responsabilidades iban a exigirse.

Se muestra conforme con el dictamen de la comisión.

EL SEÑOR VALDECASAS: Habla en nombre de la Agrupación al servicio de la República.

Dice que al servicio de ella se ha señalado un camino recto, pero que no ha sido bien comprendido.

Se ha hablado de los delitos políticos de alta traición, para los cuales todas las penas serían pocas; pero hay en el proyecto de la comisión cosas como la supresión de la inmundidad parlamentaria, que son inadmisibles porque

ponen a la comisión por encima de la misma Cámara.

EL SEÑOR RUIZ: Habla de la formación de un tribunal formado por magistrados, elementos de la Cámara y de la Facultad de Derecho.

(En el salón y en las tribunas se nota gran vacío. Los ministros entran y salen en el banco azul. Muchos diputados, indiferentes al debate, conversan animadamente.)

Al terminar su discurso el señor Ruiz, suenan algunos aplausos.

EL SEÑOR GOMEZ ROGLI, canónigo: Cree que tal como está el dictamen no se puede votar, porque está redactado en términos tan vagos, que con el voto nadie sabe lo que vota ni sabe lo que quiere.

Dice que no se sabe qué garantías tienen los ciudadanos y que, por tanto, no pueden abandonarse a lo que la comisión quiera hacer de ellos.

EL PRESIDENTE: Dice que quedan tres diputados por hablar. (Rumores. El presidente agita la campanilla.)

Perdón, pero la Presidencia también tiene derecho a hablar.

Propone que el próximo día hable el jefe del Gobierno, que tiene pedida la palabra y los diputados que también la tienen pedida, con el propósito de no ampliar ineficazmente el debate.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las 9'20.

BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión, recibió a los periodistas y les manifestó que estaba persuadido, como había dicho, de que el debate sobre responsabilidades había llegado a su máxima extensión y por ello había aprovechado el momento oportuno para condensar el debate.

Realmente no era posible que hablase el presidente, con la fatiga de la Cámara.

Los oradores que tienen pedida la palabra son los señores Madariaga, Tapia y Sánchez Román, que han prometido ser muy breves en sus discursos.

Mañana, a primera hora de la sesión, continuará el debate sobre Responsabilidades, que espero termine pronto para empezar la discusión del dictamen de la comisión investigadora de los sucesos de Sevilla, que espero quede también terminado en la sesión de mañana.

Se han presentado a éste dos votos particulares que serán defendidos por el presidente de la comisión y algunos miembros de ella.

BARRIOBERO Y EL DICTAMEN DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

El señor Barriobero ha presentado un voto particular al dictamen de la comisión de Responsabilidades, en el cual pide que se forme un tribunal integrado por 12 diputados elegidos por sorteo, siendo recusables los miembros de la comisión de Responsabilidades, y los diputados que hubieran de exigir responsabilidades por que hubieran sido perseguidos por la Dictadura.

Este tribunal sería presidido por un magistrado del Supremo designado por el Gobierno y fallaría en los asuntos civiles y criminales de poca importancia, realizando también la información y proceso de las grandes responsabilidades políticas, fallando en lo civil hasta 25.000 pesetas.

Las causas menores y las grandes responsabilidades políticas se pondrían a disposición de la Cámara, para que ella diera su fallo o enjuiciase.

DEL ESTATUTO CATALAN

Hoy se reunirá el jefe de la minoría catalana con el diputado señor Girau y el presidente del Consejo, para tratar del voto particular de los señores Girau y Alomar, en el sentido de que se abran en la Constitución cauces para la discusión del Estatuto catalán, sin que éste se prejuzgue.

SOBRE EL EXAMEN DE DECRETOS MINISTERIALES

Tenemos entendido que las comisiones permanentes de los distintos departamentos ministeriales han recibido de los ministros los decretos que han de ratificar y

que van englobados en una sola proposición los asuntos más dispares, por lo que las comisiones van a pedir autorización para dictaminar sobre estos decretos uno por uno, pues creen que de otra manera no puede hacerse esta ratificación.

EL SEÑOR MONTANER Y LOS SUCESOS DE SEVILLA

El señor Soriano, refiriéndose a la declaración hecha por el señor Montaner, ex gobernador civil de Sevilla, ante la comisión investigadora de los sucesos ocurridos en aquella capital, dijo que al prestar su declaración el señor Montaner, había cumplido con su obligación, y que según él mismo no podían exigírsele responsabilidades, por cuanto obedeció órdenes del ministro de la Gobernación para que no tomase medidas contra la Confederación del Trabajo.

Después se modificó este criterio, y cree el señor Soriano que estas variaciones sólo sirven para provocar la perturbación.

Las declaraciones hechas ante la comisión investigadora de los sucesos de Sevilla por el señor Montaner no modifican en nada el dictamen de dicha comisión, y, por tanto, hoy será presentado el dictamen a discusión en la Cámara.

MACIA EN EL CONGRESO

El señor Maciá asistió ayer tarde al Congreso, y a preguntas de los informadores, manifestó que iba a visitar al presidente de la Cámara, y refiriéndose después a las visitas hechas a varios ministros, dijo que le habían dado dos noticias interesantes.

Una de ellas es la cesión a Barcelona del castillo de Montjuich, y otra la cesión de las murallas de Girona a esta ciudad para que puedan ser derribadas con vistas al ensanche de la población.

También habló Maciá de su propósito de regresar a Barcelona el próximo sábado, y conversó con antiguos amigos periodistas, con algunos de los cuales fraternizó cuando escribía en "Solidaridad Catalana".

Dijo Maciá que recordaba tres fechas para él memorables: Una la de su debut en la Cámara, otra una interpelación interesante que hizo y otra la fecha en que renunció a su acta de diputado.

Desde entonces he luchado bastante y en estos momentos puede decirse que estoy descansando.

Después el señor Maciá confirió con algunos diputados catalanes.

BOTELLA A SENSI PRESENTA UNA ENMIENDA AL DICTAMEN DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

El diputado señor Botella Asensi, ha presentado una enmienda al dictamen de la Comisión de responsabilidades.

Comienza diciendo que muestra su conformidad al mismo, pero que, para facilitar la labor de la citada Comisión, sin desvirtuar lo propuesto por ésta, considera conveniente la enmienda que propone.

Según ésta, las materias en que ha de conocer la Comisión serán las siguientes:

- a) Responsabilidades de Marruecos.
- b) Política social de Barcelona.
- c) Golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923.
- d) Gestión de la Dictadura en lo relativo a monopolios y concesiones.

Examinada una causa, se dará traslado al Fiscal por término de cinco a diez días para la conclusión provisional y la proposición de pruebas.

Después de dictada providencia, se dará traslado de la misma, con vista de la causa, por término de cinco a diez días, al inculcado o inculpados, y para que formulen las conclusiones provisionales y la proposición de pruebas sus defensores.

Cumplido este trámite, los jueces, en número de cinco, verificarán las pruebas dentro del término que necesariamente no excederá de un mes, fijándose después por escrito las conclusiones definitivas.

El tribunal de jueces, en el plazo de diez días, redactará el proyecto de sentencia-ley, el cual elevará seguidamente a la Asamblea constituyente.

REUNION DE MINORIAS

Se reunió la minoría socialista, que acordó utilizar al señor Alvarez Angulo para interpellar al Gobierno sobre la concesión de primas, especialmente en lo relativo a las minas de La Carolina, Linares y Cartagena.

El señor Rodríguez Vera presentará una proposición para que sea derogado el decreto de 6 de Septiembre de 1925, creando la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Se acordó también autorizar al diputado por Melilla, señor Acuña, para hacer una interpelación sobre política en Marruecos.

El señor García Hidalgo dió cuenta de la situación en que se encuentran las tropas de Marruecos, en previsión de que puedan ocurrir sucesos como los de 1921, pues se está haciendo allí gran contrabando de armas.

Se acordó que una comisión visite al ministro de la Guerra para hablarle de este asunto.

Los diputados de la Agrupación republicana se reunieron y cambiaron impresiones sobre el proyecto de Constitución, acordando presentar votos particulares y enmiendas individuales, de las que se dará conocimiento en momento oportuno.

LOS DIPUTADOS MEDICOS

Los diputados médicos celebraron ayer una reunión en el Congreso y acordaron llevar al proyecto de Constitución la inclusión del siguiente epígrafe: La Sanidad es una función privativa del Estado.

Con esto los diputados médicos van de lleno a proponer a las Cortes la inmediata creación del Ministerio de Salud pública.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

La comisión de Responsabilidades se reunió ayer y examinó las enmiendas presentadas al dictamen, reconociendo que son inaceptables la mayor parte de ellas. Sólo se tendrán en cuenta las pequeñas modificaciones que no afecten a la parte esencial del dictamen.

DICE LERROUX

El señor Lerroux, al llegar al Congreso, fué interrogado por los periodistas acerca de su entrevista con el señor Maciá.

El ministro de Estado dijo: —No hay nada noticiable acerca de esta entrevista.

Ha sido una visita de cortesía. Claro está que hemos hablado de todos y cambiado impresiones sobre el presente y el futuro.

—¿Política de Cataluña?

—También hemos hablado de las discusiones que puede suscitar en las Cortes el proyecto de Constitución y, como consecuencia, las que motive el Estatuto de Cataluña.

La tenencia ilícita de armas de fuego

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Justicia que dispone que el llevar sin licencia armas cortas de fuego, fuera del domicilio, se considera delito y se castigará con cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional.

Los jueces que instruyan el proceso resolverán acerca de la libertad condicional o prisión preventiva de los procesados.

Todas las licencias de uso de armas expedidas hasta la fecha serán sometidas a revisión ante los gobernadores civiles de cada provincia.

También los individuos del Ejército y la Armada y de los cuerpos armados, presentarán su licencia a revisión ante la autoridad correspondiente.

Recurso

Ante la Sala de vacaciones de la Audiencia fué presentado ayer a nombre del señor Fuentes Pila un recurso de súplica sobre la admisión de querrela por detención ilegal que tiene formulada dicho señor, fundándose en el decreto del mes de Abril último.

El asunto del Vicario apostólico de Vitoria

Una información de «La Voz»

"La Voz" de anoche publica la siguiente información:

"Ayer mañana, un amigo íntimo de uno de los ministros, refiriéndose al Consejo de Ministros del martes, nos dijo:

—El Gobierno acordó dirigir una nota al Nuncio en términos claros y concretos en forma que si la respuesta que venga de Roma no es satisfactoria, inmediatamente se adoptarán disposiciones enérgicas.

—¿Qué disposiciones serán esas? —Busque antecedentes en la historia de las Constituyentes de España.

Tal vez habrá usted leído que al Himno de Riego se le llamó entonces el Himno del Nuncio.

No olvide que hoy está en vigor el Himno de Riego.

—De modo que...

—Al buen entendedor... Y nuestro interlocutor no quiso decirnos nada más."

Reunión del Consejo del Banco de España

El problema del cambio

Ayer se reunió el Consejo del Banco de España bajo la presidencia del gobernador del mismo, señor Carabias.

El gobernador expresó su confianza en las medidas adoptadas por el Consejo de Ministros celebrado el martes como consecuencia del plan que presentó el señor Carabias, de acuerdo con el ministro de Hacienda.

Se trata del abandono de la política de inhibición, porque precisa estar sobre el problema cada día cada hora y cada minuto.

Lo que se va a realizar es una obra de conjunto de carácter nacional.

Primeramente se tenderá a evitar la evasión de capitales me-

dante una actuación más intensa de los órganos de control, centro de contratación de moneda y profesores mercantiles al servicio de la Hacienda pública.

Se habló de la posibilidad de una salida de oro, caso de que se considere conveniente.

Algo se trató también acerca del estampillado, recogiendo la impresión halagüeña de que durante estos últimos ocho días la circulación fiduciaria ha disminuido en unos 100 millones de pesetas.

El Consejo del Banco ratificó su propósito de laborar al lado del Gobierno para contribuir a la normalización de nuestra economía.

Los parlamentarios de la cuenca del Duero

Ayer celebraron una reunión los parlamentarios de la cuenca del Duero y se aprobó la orientación a seguir por los mismos, que consiste en lo siguiente:

Conservar la organización sindical de las Confederaciones hidrográficas, designándose los síndicos por todos los interesados en los aprovechamientos de aguas de la cuenca, mediante elección directa.

Autonomía de las Confederaciones con la debida intervención del Estado, ejercida por todos los centros y organismos oficiales con este sector relacionados.

Prescindir de los trámites de la ley de 7 de Julio de 1911 en toda obra cuyo estudio económico asegure beneficios para el erario y la economía nacional.

Proponer a las Cortes que mantenga en presupuestos sucesivos las subvenciones concedidas a todas las Confederaciones para poder servir de base a la emisión de empréstitos.

Finalmente se acordó invitar a una reunión a los elementos de las cuencas del Ebro, Guadalquivir y Segura, para celebrar un cambio de impresiones.

El proyecto de Constitución

Publica el "Diario de Sesiones" el proyecto de Constitución. Va encabezado con el siguiente preámbulo:

A las Cortes: La comisión nombrada para preparar el proyecto de Constitución ha procurado cumplir su cometido con la urgencia que las circunstancias demandan y con aquel estudio que ellas permitan; y al entrar ahora a exponer argumentos y razones que en el curso de la discusión tendrán cabida adecuada, se honra en someter a la deliberación y acuerdo de la Cámara el siguiente proyecto de Constitución:

A continuación figura íntegro el texto de la Constitución.

El artículo 15 ha sido incorporado parte a la disposición general del título preliminar y se comprende en el artículo tercero de cada título que dice no existe religión del Estado y parte a los derechos y deberes de los españoles comprendidos en el artículo tercero, que dice así:

"La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión queda garantizada en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Las concesiones religiosas sólo podrán ejercer su culto en su respectivo templo sin más limitación

que la impuesta por el orden público.

Nadie podrá ser obligado a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de Presidente de la República."

Finalmente, el proyecto definitivo amplía la estructura en siete artículos más, hasta formar un total de 121 artículos, la materia constitucional relativa a los impuestos.

La estructuración de un Tribunal de garantías constitucionales que tendrá competencia en los recursos de amparo a las garantías individuales en los conflictos entre el Poder del Estado y el de las regiones autónomas constituidas.

El artículo 21 queda redactado en la siguiente forma:

- a) A propuesta del Gobierno.
- b) A propuesta de la cuarta parte de los miembros del Parlamento.
- c) A iniciativa del 25 por 100 de los ciudadanos con derecho a votar.

En cualquiera de estos casos la propuesta señalará concretamente el artículo o artículos que hayan de suprimirse, reformarse o adicionarse; seguirá el trámite de una ley y requerirá el voto acorde con la reforma de las tres cuartas partes de los diputados en ejercicio del cargo."

Disposición transitoria:

"La actual Asamblea constituyente elegirá por votación secreta el primer Presidente de la República. Para su proclamación deberá obtener mayoría absoluta de votos de los diputados en ejercicio del cargo. Si alguno de los candidatos obtuviera la mayoría absoluta de votos se procederá a nueva votación y será proclamado el que reúna mayor número de sufragios.

No pasa nada en Marruecos

Al ministro de la Guerra se le interrogó ayer sobre los acuerdos adoptados por la minoría socialis-

ta, en el sentido de que una comisión del partido le visitase para darle cuenta de lo que ellos creen situación peligrosa en la zona del Protectorado, pues parece que hay gran contrabando de armas. El señor Azaña contestó que no ocurría nada de particular en aquella zona. —¿No estará relacionado esto con el viaje del alto comisario a la zona? —No sé nada de este viaje del alto comisario. —Pues el presidente del Consejo nos lo ha indicado esta mañana. —Entonces, no tiene relación alguna, porque en Marruecos no pasa nada. Luego, sonriéndose, dijo: —Por no haber nada, no quedan ya ni moros.

DE BARCELONA

El gobernador ha dado cuenta a los periodistas del estado de los conflictos sociales y ha desmentido la noticia publicada por un periódico de Madrid de que en Barcelona circulan folletos separatistas

El gobernador civil ha recibido esta mañana a los periodistas en su despacho. Nos dijo que se había solucionado satisfactoriamente la huelga de obreros cargadores de la casa Asola, aumentándoles una peseta en sus jornales. También se había resuelto favorablemente el conflicto obrero del ramo de la construcción que se hallaba planteado en Granollers. Se aceptó una fórmula en una reunión celebrada al efecto entre los patronos y el Comité de huelga, con asistencia del delegado del Gobierno. La solución ha sido mucho más lisonjera por cuanto ha evitado que se declarase en Granollers esta mañana la huelga general por solidaridad con los obreros del ramo de construcción. Dijo el señor Anguera de Sojo que se habían declarado en huelga los obreros de la fundición de Guisa, por haber propuesto unas contrabases que no aceptó la gerencia de la fábrica. Hablando de la noticia que publica un periódico de Madrid acerca de que circulan por Barcelona folletos separatistas, manifestó que era completamente inexacto. —Yo mismo he podido comprobarlo, porque han llegado a mis manos. Se trata de la obra de un individuo que tiene perturbadas sus facultades mentales, pero a pesar de ello ha sido multado con la cantidad de 250 pesetas. Terminó diciendo el gobernador civil que esta mañana había recibido la visita del magistrado del Tribunal Supremo, señor Alvarez.

Otras noticias

EL ALCALDE HABLO DEL REGRESO DEL SEÑOR MACIA Y DEL ASUNTO DE LOS VENDEDORES AMBULANTES

Los periodistas nos hemos entrevistado esta mañana con el alcalde accidental señor Casanovas. Nos ha manifestado que el señor Maciá regresará a Barcelona el próximo domingo por la mañana. Espera que el público barcelonés le dispense un entusiástico recibimiento. Hablando de la cuestión de los vendedores ambulantes, ha agregado que se buscará la forma de que se evite la lesión de intereses, pero que se ha de evitar que Barcelona, por las mañanas, aparezca convertida en un aduar. Acerca del pleito de los autobuses, dijo que el asunto continuaba en el mismo estado. La sección de Fomento del Ayuntamiento había recibido encargo de estudiar una solución satisfactoria.

LOS DETENIDOS POR EL INTENTO DE ASALTO AL CREDIT LYONNAIS

Han sido puestos a disposición del juzgado que instruye diligencias por el intento de asalto al Crédit Lyonnais los detenidos Manuel Melar, Narciso Roca, el dueño del automóvil que ocupaban Manuel Sellés, y los ocupantes de uno de los coches, José Santana y Luigi Sosra, este último de nacionalidad italiana. Los dos últimos, en las declaraciones prestadas ante el juzgado, insistieron en negar toda participación en ningún acto de violencia, y que si los encontraron en el automóvil fué porque lo ocuparon para marchar a encontrar trabajo. Con respecto a la ropa encontrada han dicho que es la que llevaban para entrar en el trabajo. Añadieron que el Roca se jactaba de preparar un golpe, que si salía bien no tendrían que trabajar más. Roca intervino también en el intento de asalto a una joyería en Sabadell. Todos los detenidos han pasado a disposición del juzgado de Atarazanas, que entiende en este asunto.

A PARTIR DE HOY QUEDA RESTABLECIDO EL SERVICIO DEL M. Z. A.

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante ha manifestado que a partir del día 20 corrientes se prestará el servicio normal por la línea de Barcelona a Zaragoza, por haber quedado arreglados los desperfectos de un puente en dicha línea. Todavía no circulará el segundo expreso de lujo.

PIDIERON QUE NO SEA DISUELTO EL PATRONATO DEL PALACIO DE AGRICULTURA

Visitaron al alcalde señor Casanovas los señores de Riba Simó y Carcereny, representantes, respectivamente, del Instituto Agrícola de San Isidro, la Unión de Viticultores y la Unión de Sindicatos Agrícolas, para interesarle en que no sea disuelto el Patronato del Palacio de la Agricultura, que tantas esperanzas ha despertado entre los agricultores en el breve tiempo que lleva de actuación. Recibieron la impresión de que no hay ninguna prevención contra el Patronato y quedaron muy esperanzados de salvar una tan interesante institución. Con el mismo fin visitaron a los tenientes de alcalde señores Comas y Giralt, de los cuales sacaron también buenas impresiones.

EL SEÑOR ALOMAR SE QUERELLA CONTRA TRES PERIODICOS

En el juzgado de guardia se ha presentado certificación de la denuncia del diputado don Gabriel Alomar contra tres diarios de esta capital que publicaron una carta apócrifa firmada por él y Marcelino Domingo, dirigida a los parlamentarios catalanes. Como se recordará, la mencionada carta se publicó a raíz del plebiscito del Estatuto catalán. La querrela ha sido admitida y transmitida al juzgado del Hospital.

SEIS DETENIDOS POR EJERCER COACCIONES

Han sido detenidos seis individuos por ejercer coacciones en las fábricas de Pueblo Nuevo. Se presentaban a las fábricas en nombre del Sindicato, obligando a tomar más operarios de los necesarios.

LO QUE DIJO EL GENERAL BATET

Los periodistas hablaron con el general Batet, cuando se disponía a salir del edificio de la Cuarta División para dirigirse al Gobierno civil. Les dijo que estuvo en Cardona y en Manresa, donde visitó a los alcaldes de dichas poblaciones, y allí se enteró del accidente ferroviario ocurrido, por lo que se entrevistó con el jefe de estación por si necesitaba medios para socorrer a los heridos. Afortunadamente el jefe de estación había tomado las disposiciones necesarias con la urgencia que el caso requería. El general Batet no dió a conocer a los periodistas el motivo de su visita al gobernador civil.

SIGUE EN IGUAL ESTADO LA HUELGA DE PESCADORES

En la madrugada última se hicieron a la mar algunas embarcaciones pertenecientes a patronos asociados y tripuladas por éstos y sus allegados. En los muelles del Rebaix y Pescadores la autoridad continúa adoptando las mismas precauciones que en los días anteriores. Ayer a última hora de la tarde se registró un incidente que no tuvo importancia gracias a la vigilancia que se ejerce en aquellos lugares. Al regreso de una de las barcas afectas a la patronal, se originó un pequeño tumulto en el muelle de Pescadores, debido a que uno de los huelguistas agredió con una piedra a uno de los tripulantes, ocasionándole heridas que fueron calicadas de leves en el dispensario del puerto, donde fué asistido. El agresor se dió a la fuga, mezclándose entre la gente que a esa hora acude al referido muelle, en el que se efectúa la venta del pescado.

PARA QUE PUEDAN ESTUDIAR EN EL EXTRANJERO LA ORGANIZACION DE LOS JARDINES PARA NIÑOS

La Generalidad de Cataluña ha convocado un concurso para la provisión de cuatro pensiones de tres meses de permanencia entre médicos y maestras y maestros para que puedan estudiar en el extranjero la organización de los jardines para niños. Cada concursante deberá elegir uno de los tres países siguientes: Inglaterra, Austria y Bélgica, y en su instancia dará indicaciones acerca de la cuantía de la pensión que considere necesaria. El plazo de presentación de instancias ha de ser dentro de quince días. Los que resulten nombrados deberán presentar, al terminaar su pensión en el extranjero, un informe detallado de cuanto hayan podido observar y estudiar.

SE INTENTA CELEBRAR UN MATCH LOGAN-MARTINEZ DE ALFARA EN BARCELONA

La empresa local le ha ofrecido al manager de Logan la oportunidad de celebrar en Barcelona el match de desquite del que celebró el valenciano-philipino con el "as" valenciano Martínez, de Alfara, que perdió éste por "foul". Logan le ha ofrecido un segundo combate a Martínez en las condiciones que éste crea convenientes, siempre que no haya de tener efecto en Valencia. El manager Dorval ha aceptado la oferta de la empresa local y ahora se espera la contestación de Martínez de Alfara, a quien se tienen grandes deseos de ver actuar en Barcelona. Caso de firmarse el combate se celebraría el día 2 de Septiembre en la plaza de Toros de las Arenas.

LA ANIMACION EN LAS OFICINAS DEL ESTAMPILLADO DE BILLETES HA SIDO ESCASA

Ha comenzado en esta sucursal del Banco de España, el estampillado de billetes, dispuesto por el ministro de Hacienda. Durante los días en que se viene efectuando esta operación, la animación en las referidas ofici-

nas ha sido escasa, debido, sin duda, a haber manifestado en ellas que los billetes, aun los no estampillados, representan créditos contra el Banco de España, que éste no podrá nunca dejar de hacer efectivos.

LA REVANCHA LOGAN MARTINEZ DE ALFARA

Se da como seguro que la revancha entre los púgiles Logan y Martínez de Alfara tendrá lugar el día 4 de Septiembre próximo en Las Arenas.

ULTIMA HORA

Incomunicación total con Barcelona; se ignoran las causas

Ya de madrugada, cuando nos disponíamos a recibir nuestra última conferencia telefónica con la ciudad Condal, nos avisan de la Central que no lo podríamos hacer por estar incomunicada totalmente Barcelona. Al pretender averiguar las causas de la incomunicación, las señoritas encargadas de darnos servicio nos contestaron que lo ignoraban.

DE PROVINCIAS

Los conflictos sociales

Granada.—La huelga de panaderos continúa en igual estado, hallándose abastecida la ciudad. Se registraron algunos incidentes entre huelguistas y repartidores de pan. En los hornos trabajan los dueños, sus familiares y soldados de Intendencia.

El ministro de Hacienda

Bilbao. — Llegó el ministro de Hacienda acompañado de sus tres hijos, con motivo de cumplirse el noveno aniversario de la muerte de su esposa. Prieto y sus hijos estuvieron en el cementerio, depositando flores. Por la noche regresaron a Madrid.

Muertos por la Guardia civil

La Carolina.—Cerca de la estación de Santa Elena, una pareja de la Guardia civil sorprendió a dos desconocidos que llevaban un bulto grande y que infundieron sospechas. La Guardia civil les dió el alto, y como entonces huyeran los sujetos, los guardias dispararon, matándolos. Los cadáveres no han sido identificados. En un saco fueron hallados diversos objetos y útiles del robo y seis escopetas desmontadas. Se cree que se trata de dos salteadores de trenes, pues hace algún tiempo se vienen observando robos en las líneas ferroviarias.

De Teruel

LAS BRAVIAS

En Bello fueron denunciadas varias vecinas por promover un fuerte escándalo, insultándose y pegándose finalmente.

FIESTAS

En Calamocha se han celebrado grandes fiestas en honor de la

Asunción, San Joaquín y San Roque.

ROTULANDO CALLES

En Sarrión se han rotulado varias calles con los nombres de Costa, Pablo Iglesias, Fermín Galán, García Hernández y Blasco Ibáñez.

A MADRID

Después de pasar unos días en ésta ha regresado a la Corte el director de la Biblioteca Nacional don Miguel Artigas.

VACANTE

Se halla vacante la plaza de practicante de Villaespesa.

TOROS

EN TOLEDO

Seis toros de Gallardo, para Marcial Lalanda y Domingo Ortega. Primero. — Marcial da cuatro lances buenos. Hace una faena sin nada saliente, media estocada tendida y otra caída. Segundo.—Ortega lancea movido. Muletea superiormente y cobra una estocada buena. (Ovación y oreja.) Tercero.—Lalanda es aplaudido en verónicas. Hace una buena faena de muleta y termina con una estocada corta. Cuarto. — Ortega lancea templando. (Faltas.) Con la muleta torea de cerca, valiente, dominando, y acaba con media caída. (Ovación y oreja.) Quinto.—El toro es huído. Marcial no puede torearle. Faena rápida, un pinchazo hondo, otro y descabella. Sexto. — Ortega es ovacionado con el capote. Muletea bien, da media estocada corta y otra media caída.

Lea usted LAS PROVINCIAS

DE TODO EL MUNDO

Un estado sobre los compromisos alemanes a corto plazo

Basilea.—El Banco del Reich ha enviado para su unión al informe de los peritos financieros un estado de los compromisos a corto término, constituidos en el extranjero, y los créditos extranjeros existentes en los bancos alemanes.

Con arreglo a dicho estado, el total de los créditos a corto plazo existentes en los bancos alemanes en 15 de Julio próximo pasado, se elevaba a 5.100 millones de marcos.

Un estado anejo señala 28 bancos, que representan aproximadamente el 85 por 100.

Las obligaciones alemanas a corto plazo comprenden el siguiente estado:

Compromisos a corto plazo respecto al extranjero en 31 de Marzo, 5.631 millones; en 15 de Julio 4.393 millones.

Alemania poseía en 31 de Marzo próximo pasado créditos por 369 millones y en 15 de Julio, créditos por 297 millones.

Los bancos de Alemania debían a Francia en obligaciones contra reembolso en 31 de Marzo, 129 millones y en 15 de Julio 457 millones.

Los derechos de los acreedores extranjeros en marcos, se elevaban para Francia en 31 de Marzo a 71 millones, y en 15 de Julio a 55.

Por lo que se refiere a los compromisos a corto plazo, hay que tener en cuenta que a fines de Julio último representaban 586 millones; a fines de Agosto serán de 304, a fines de Septiembre 136 y a fines de Octubre, 236.

Sobre el total de 521 millones de marcos que representaban los créditos extranjeros a corto plazo en los bancos alemanes, 27 millones corresponden a Suiza, 233 a

los Estados Unidos, 96 a Inglaterra, 59 a Holanda y 16 a Francia.

Berlín.—Los periódicos de la tarde, al mismo tiempo que comentan el informe de los peritos subrayan el hecho de que estos peritos dejen para los hombres políticos el cuidado de resolver definitivamente todos los problemas.

El "Berliner Tageblatt" estima que es necesario fijarse más precisamente sobre el hecho de que el informe, si no se ocupa de los problemas principales a resolver, ha de dar a Alemania, y por ello al mundo entero, las medidas para continuar el desarrollo económico, pero la situación de Alemania no permite dilatar esta cuestión.

Por su parte, Birmania dice entre otras cosas que Alemania no podrá aspirar a todas las condiciones necesarias para sus operaciones de créditos internacionales y por ello debemos—dice—contar con que los capitales extranjeros que se han retirado no serán reintegrados de nuevo a los establecimientos bancarios. De esto debemos sacar la consecuencia que de esta actitud se deriva: descenso de los créditos, disminución para los productos y por consiguiente aumento del número de obreros en situación de paro forzoso, serán las consecuencias inevitables de esto.

Es fácil prever que esto traerá consigo nuevas compresiones en los gastos, pero también traerá consigo nuevas cargas para todas las esferas del pueblo.

El "Lokal Aizeiger" duda de que se pueda creer que la política de los Estados interesados, comprendidos en ellos Francia, se confirme con este acuerdo de los peritos.

Dimisión del Gobierno húngaro

Budapest.—El presidente del Consejo, conde de Bethlem, ha presentado al regente la dimisión colectiva del Gobierno.

La noticia de la dimisión se ha extendido rápidamente.

Se dice que se debe especialmente al criterio de los ministros dimisionarios de que, para resolver la situación, son necesarios hombres nuevos.

Por otra parte, a causa de los numerosos problemas últimamente planteados, el conde de Bethlem está muy fatigado, y deseando reponer su salud, ha pedido al regente que no le encargue de formar gobierno.

EL VAPOR "CARMANIA" PASA A LA RESERVA

Londres.—El vapor "Carmania", del servicio Londres-Nueva York, ha sido enviado a Gravesend, donde se procederá a su destrucción.

Este buque fué el primer mercante armado para la gran guerra y en Septiembre del 14 hundió a un buque mercante alemán, también armado.

Cierre de un Banco

Colonias.—El Banco Industrial Bergsche Ladbache, Sociedad de responsabilidad limitada, ha anunciado el cierre provisional de sus ventanillas.

El Banco ha hecho saber que a consecuencia de las actuales circunstancias se ve en la imposibilidad de reingresar en sus cajas los créditos extranjeros.

Se cree que el pasivo del Banco no será desfavorable.

Los vuelos del dirigible «Conde Zeppelin»

París.—El "Conde Zeppelin" ha pasado a las 11'7 de la mañana sobre Gray.

A causa de las malas condiciones atmosféricas el zeppelin se ha visto obligado a variar su ruta, que estaba marcada por Orleans y El Havre.

El viaje del dirigible a América ha sido aplazado hasta fines del corriente.

Emprenderá el vuelo el día 29, y seguramente, sin hacer escala en Sevilla, llegará el día primero de Septiembre a Pernambuco, donde permanecerá hasta el día 3, que emprenderá el regreso a Friedrichshafen.

Londres.—Después de haberse detenido durante algo más de una hora el "Conde Zeppelin", emprendió el vuelo a las 8'10 de la noche, haciendo rumbo Norte.

El dirigible continúa su vuelo de 24 horas sobre Inglaterra.

Londres.—A las 6'10 de la mañana el "Conde Zeppelin", después de haber pasado sobre Firth Slwar volaba sobre Drundennan, en Escocia.

A las ocho el dirigible pasó sobre South Field, con rumbo al mar del Norte.

Londres.—Antes de emprender su vuelo de regreso en Hanworth estuvo a bordo del "Conde Zeppelin" el secretario de aviación, quien hizo entrega al comandante Ecker de una cajita de oro, obsequio del Consejo de Aeronáutica de la Gran Bretaña, en nombre del cual dedicó grandes elogios a la obra realizada por la oficialidad y la tripulación de la aeronave.

Londres.—Después de haber estado detenido durante más de una hora en el aeródromo de Hanworth, el dirigible "Conde Zeppelin" emprendió nuevamente su vuelo a las 8'10 de la noche, haciendo rumbo al Norte.

El dirigible continúa su vuelo de 24 horas sobre Inglaterra.

El movimiento revolucionario en Cuba

Nueva York.—Noticias que han logrado burlar la severa censura establecida ayer por el Gobierno de Cuba, dicen que de un momento a otro se espera un encuentro decisivo entre gubernamentales y rebeldes, en la provincia de Santa Clara.

El Gobierno cubano parece que considera con poca fuerza a los revolucionarios, pues afirma que sólo cuentan con 250 hombres.

Nueva York.—Noticias de Cuba dicen que se ha entablado una batalla decisiva en Santa Clara entre la tropa gubernamental y los rebeldes.

Se rumorea que los revolucionarios han tenido 180 muertos y numerosos heridos.

Se añade que los rebeldes han logrado cercar al presidente Machado en Santa Clara, el cual trata de huir en un aeroplano.

LOS ALEMANES PROPORCIONAN MUNICIONES A LOS REBELDES

Nueva York.—Noticias procedentes de Gibara, dicen que el buque alemán "Guillermo II", que llevaba municiones para los rebeldes, fué atacado por dos aeroplanos militares federales, y aunque los aeroplanos fueron alcanzados por los disparos del buque, parece que éste, a causa de las averías sufridas se hundió, después de desembarcar las fuerzas rebeldes y las municiones que llevaba.

Notas de boxeo

Nueva York.—Luis Pincho Gutiérrez, conocido apodado de los boxeadores Kid Chocolate, Victoria Campolo e Ignacio Ara, ha dicho se halla estudiando la conveniencia de aceptar el ofrecimiento que se le ha hecho de organizar una velada de boxeo en Zaragoza el día de la Virgen del Pilar.

En tal caso se organizaría un combate en que se enfrentaría el aragonés Ara con el catalán Ricardo Alís.

Gutiérrez ha manifestado que caso de ser aceptada la proposición acompañaría a Ara en su viaje a España y aprovecharía la ocasión para firmar un contrato con otros dos púgiles españoles.

En opinión de Gutiérrez la representación de los boxeadores españoles es la más cómoda, dada la gran popularidad de estos púgiles en los Estados Unidos.

La tirantez entre católicos y protestantes

Armagh.—El ministro de Justicia del Estado libre de Irlanda ha declarado que el Gobierno está fielmente decidido a poner fin a las manifestaciones ilegales que se registran en la actualidad y que dan lugar a que se produzcan desórdenes.

En el barrio protestante de Armagh las casas de las familias católicas fueron apedreadas e incendiadas por los protestantes.

La Policía tuvo que intervenir para que no pasara la cosa a mayores.

Con estos hechos se ha robustecido la tirantez existente entre los católicos y orenjistos de la población.

¿Trotzki dictador de España?

Desde París comunican al "Corriere della Sera" que existe un singular opúsculo de Trotzki que se divulga en los ambientes extremos rojos de España y de Francia y que contiene "los diez mandamientos del comunismo español".

El desterrado de Rusia, parece que no se contenta con el resultado de sus gestiones en su país y quiere llevar a los demás países por el mismo camino. Trotzki expone en este opúsculo las etapas que ha de recorrer el comunismo español para llegar a conquistar los poderes y establecer aquí el soviétismo.

Segn Trotzki, "los directores de la Internacional comunista no han aprendido nada de su error. Peor todavía: para ocultar los errores precedentes se ven obligados a justificarlos y amplificarlos. Usando el mismo sistema una revolución proletaria española tendría la misma suerte que la revolución comunista china.

¿Qué será preciso para evitar este peligro? Trotzki consigna que ante todo se debe usar de cierta cautela en la lucha por la conquista del Poder.

Considera que en las circunstancias actuales, los comunistas españoles no han de tener como fin inmediato la conquista del Poder, sino la conquista de las masas, para establecer primero una República burguesa y la palabra de orden de la democracia. Y luego hacer la verdadera revolución.

Por esto Trotzki proclama la necesidad de unirse los comunistas y crear el control obrero en las empresas y la organización de las juntas de operarios.

El antiguo compañero de Lenin no oculta sus grandes censuras contra la política "escandalosa" del socialismo español, así contra la "miserable conducta" de los sindicalistas anárquicos; pero todo ello aún empujará más a los obreros hacia el comunismo.

Esto es lo que no leen, no quieren saber, muchos elementos del comercio y de la industria, que parecen vivir en el limbo.

Prohibición de actos públicos religiosos

Praga.—El Obispo Trevara, de Slovakia, ha prohibido los actos públicos que acostumbraban a celebrarse en toda la diócesis el día 20 del actual, con motivo de las fiestas de San Severo, en el condado del reino húngaro.

Estas fiestas eran tradicionales desde que Slovakia quedó libre de la dominación húngara y daban lugar frecuentemente a manifestaciones políticas de irredentorismo húngaro.

En su consecuencia, y para evitarlo, el Prelado ha adoptado esta decisión.

EL VIAJE DEL "NAUTILUS" AL POLO

Londres.—El submarino "Nautilus" salió ayer de Long Year City con rumbo al Norte.

Según declaraciones de los tripulantes la expedición del submarino por las regiones polares durará tres semanas.

El Instituto de Estudios Hispánicos

París.—El embajador señor Danvila se ocupa en la actualidad con gran interés de intensificar la actuación del Instituto de Estudios Hispánicos.

Este organismo, que dirige el profesor y conocido hispanófilo señor Martinense, y del cual forma parte también el profesor de la Universidad de Sevilla, señor Viñas, contribuye en alto grado a difundir la cultura de España y a estrechar los lazos intelectuales entre ambos países.

Con motivo de estar organizándose la labor para el próximo curso, Danvila realiza gestiones encaminadas a que en la lista de conferenciantes figuren las personalidades más destacadas de la intelectualidad española.

Danvila invita a Américo Castro

París.—El embajador de España en Berlín, Américo Castro, que llegó a ésta procedente de Alemania, fué obsequiado con un almuerzo por el embajador de España en París, señor Danvila.

Al banquete asistió el novelista Wenceslao Fernández Flórez y alto personal de la embajada.

TORMENTA

París.—Ayer por la tarde, a las cinco aproximadamente, descargó sobre esta capital una violenta tormenta acompañada de una lluvia torrencial.

Los bomberos fueron llamados de diferentes sitios por haber resultado inundados algunos sótanos.

Un avión militar que procedía de Dijon y se dirigía a Le Bourget, fué sorprendido por la tormenta.

El mecánico usó del paracaídas y cayó sobre la techumbre de una casa, fracturándose la pierna izquierda.

Fuó conducido al Hospital.

El capitán que pilotaba el aparato cayó poco después en un jardín de Neuilly, resultando con numerosas contusiones sin importancia.

El aparato quedó destrozado.

Darmstadt.—Sobre Oderwald descargó ayer una violenta tormenta, que causó daños considerables en toda la región.

Se han registrado numerosas inundaciones.

LAS ELECCIONES CHECO-SLOVACAS

Praga.—Las elecciones municipales checoslovacas se celebrarán el domingo día 25 de Septiembre.

Sociedad de Empleados de las Explotaciones de la Sociedad de Aguas Potable y Mejoras de Valencia

Por última vez vamos a contestar al Sindicato de Agua, Gas y Electricidad (sección Aguas Potables) para que la opinión pública se dé cuenta de la actuación de dicho Sindicato.

En el número correspondiente al sábado próximo pasado, día 15 del actual, "La Correspondencia de Valencia" publica un remitido del citado Sindicato, en el que empleando frases y palabras de mal gusto cual es su norma, pretende engañar a la opinión. Nosotros no seguiremos ese sistema por respeto al público y a nosotros mismos; pero si procuraremos como es nuestro deber dejar las cosas en su punto.

Respecto a las mejoras conseguidas que figuran en los contratos colectivos de trabajo, aprobados por el Comité paritario, dice el Sindicato: Horas extraordinarias con el 50 por 100. Como sabe todo el mundo esto se legisló mucho tiempo ha."

Muy poco por cierto debe saber de legislación social quien eso escribió o lo olvidó, pues lo último que hay legislado sobre el particular aparece en el decreto del Gobierno provisional de la República, de fecha primero de Julio de 1931, y en cuyo capítulo primero, artículo sexto, dice: "Cada hora extraordinaria se pagará con un recargo de un 25 por 100, etcétera, etc. Cuando las horas extraordinarias se presten durante la noche o en domingo o excedan de las diez primeras diarias, el recargo no podrá ser inferior al 40 por 100."

La Sociedad de Empleados, pese al Sindicato, consiguió que se consignase en el contrato de trabajo que la empresa pagaría las horas extraordinarias con el 50 por 100, mucho antes de estar legislado.

Dice el Sindicato: "Dos mensualidades al año. Mucho antes de dar señales de vida esta laboriosa y benévola Sociedad, los empleados de la empresa de Aguas Potables ya percibían pagas extraordinarias, que siempre solían ascender a más de una mensualidad anual."

A esto debemos manifestar que está completamente equivocado el Sindicato, pues antes del año 1927, el personal de oficinas cobraba una gratificación por Navidad, que no llegaba a una mensualidad, más una pequeña cantidad en concepto de prima sobre pólizas, y el personal obrero nunca llegaba a percibir el importe de 30 jornales.

La Sociedad de Empleados, a pesar del Sindicato, y según consta en su libro de actas, en la celebrada el 14 de Julio de 1927, acordó dirigir un escrito a la Dirección pidiendo las dos mensualidades extraordinarias, y en la celebrada el 14 de Agosto del citado año, se dió cuenta de haberse concedido por la empresa dicha mejora.

Posteriormente fué ratificada dicha concesión, figurando en los contratos de trabajo aprobados por el Comité paritario.

Queda demostrado que la Sociedad de Empleados sí que ha conseguido dicha mejora.

"Asistencia médica y farmacia." Al efectuarse la discusión con la empresa sobre los contratos actuales se la hizo, por la Sociedad de Empleados, la petición de que concediese a todo el personal el beneficio de médico y farmacia. Verdaderamente hemos de decirlo, la empresa no puso obstáculo alguno a dicha petición. Pues entendía era de justicia y además porque preveía que un día no muy lejano el Gobierno había de legislar en dicho sentido. No obstante, que conste que fué concedido a petición de la Sociedad de Empleados, "sin fusión ni usurpación se títulos nobiliarios".

"Jornada de siete horas y media para el personal de oficinas." A pesar de ser la jornada legal de ocho horas, lo consiguió la Sociedad de Empleados y no un grupo particular, como indica.

"Jornada intensiva de seis horas durante los cuatro meses de verano para el personal de oficinas."

Será todo lo antidiluviana que se quiera dicha costumbre, pero

se hizo obligatoria para la empresa, por acuerdo del Comité paritario, y a solicitud de representantes de la Sociedad de Empleados.

En cuanto a que todas las entidades similares de la localidad y de fuera tengan dicho beneficio, afirmamos que no es cierto, y consideramos una ventaja muy apreciable la conseguida por la Sociedad de Empleados.

"Tarde libre todos los sábados del año, para el personal de oficinas."

No quisimos en nuestro anterior comunicado decir sábado inglés, porque estamos en España, pero a pesar de todas las tonterías que en dicho párrafo acumula el autor del remitido, hemos de manifestar que también dicha mejora fué conseguida por la Sociedad de Empleados.

"Ocho días de permiso anual con sueldo para todo el personal." Ciertamente los jefes, como en todas las empresas similares, tienen 15 días de permiso; pero hemos de hacer constar que "no" tienen horario fijo de trabajo y además "no" cobran horas extraordinarias con el 50 por 100 como el demás personal.

También está en un error "el pillín" autor del manifiesto, al asegurar que las demás Empresas conceden 15 días de permiso con sueldo al personal.

"Jornal durante la enfermedad. Si no es muy larga."

No hay derecho a faltar a la verdad tan cínicamente, pues el que tal ha escrito sabe muy bien que no se ha dejado de pagar el jornal a nadie absolutamente, por muy larga que haya sido la enfermedad. Ejemplos: Jordán, Sánchez y Cantido Antonio (que en paz descansen), que estuvieron percibiendo el sueldo durante cinco años los dos primeros y un año el tercero, a más de otros que por no hacer extensiva esta relación omitimos.

También fué conseguido por la Sociedad de Empleados.

"Seguro voluntario de vida y vejez."

Bien sabe todo el personal lo que costó de adquirir dicha mejora, que si bien tenemos que dejar un cinco por cien del sueldo, también la empresa deja un cinco por cien, cosa que omite el comunicante del remitido. Que se coaccionó por cierto jefe que no nombra, no es cierto. Ahora bien, tuvo que hacerse propaganda para que el personal llegase a convenirse de las ventajas de este seguro, que entendemos muy pronto será impuesto como obligatorio por el Gobierno de la República.

En nuestro anterior remitido se nos olvidó exponer que también la Sociedad de Empleados consiguió figurase en el contrato de trabajo, que al personal obrero de plantilla se le abonase íntegro el jornal en caso de accidente del trabajo, a pesar de que la ley dice que el patrono únicamente tiene obligación de abonar las tres cuartas partes del jornal.

A lo mejor dice el Sindicato que eso de dar el jornal íntegro está legislado mucho tiempo ha.

A los últimos párrafos del remitido hemos de contestar: Que la Sociedad de Empleados tiene presentadas al Comité paritario unas peticiones de aumentos inmediatos y aumentos cada tres años para todo el personal, que de conseguirse colocarán al personal de la Sociedad de Aguas Potables en igualdad de condiciones, cuanto menos, y puede que en mejores, que las demás empresas similares.

Los 270 socios que tiene el Sindicato se conoce que no aumentan ni disminuyen, a pesar de las bajas que nos consta ha recibido, mientras que los 40 socios que nos asigna dicho Sindicato a la Sociedad de Empleados sí que han aumentado, pues en la actualidad somos 122.

Por último, hacemos constar que no vamos del brazo con la empresa, como pretende hacer ver el Sindicato; pero que pertenecemos a la U. G. T. nuestra obligación es seguir la táctica de la misma, procurando que las diferencias entre la empresa y nosotros se resuelvan por medio de

arbitraje, para no crear conflictos a la República ni perjudicar los sagrados intereses de Valencia.

Por la Sociedad de Empleados de las Explotaciones de la Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia,

LA DIRECTIVA

Valencia 18 de Agosto de 1931.

Las obras veraniegas de los Sindicatos Femeninos

El alcalde y una comisión del Ayuntamiento de Valencia visitan la colonia veraniega

SE PREPARAN EL TERCER TURNO DE ESTA Y OTROS DOS DE RETIRO SOCIAL

En pleno apogeo de la estancia del segundo turno de la Colonia, la Casa Veraniega de Estivella se ha visto honrada con la visita del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, representado por el dignísimo Alcalde presidente don Agustín Trigo y el concejal don José Monmeneu.

Ha sido esta visita una manifestación palmaria del interés con que el muy digno presidente del Concejo valenciano sigue la marcha de estas obras de protección social, en beneficio de las clases populares, sea cualquiera la ideología de las mismas, y en particular, ha sido una muestra de su nobleza de sentimientos y de su bondad en favor de las obreras valencianas y de este Patronato Social, que tan ampliamente las cobija al calor maternal de la Virgen de los Desamparados. Prueba de ello la delicada atención de querer que le acompañaran en esta visita su dignísima señora, junto con la gentil esposa del secretario del Ayuntamiento don Luis Larrea e igualmente sus nietecitos, a fin de que viesen en los demás la providencia que Dios ha tenido para con los que no han de menester de estos subsidios y aprendan a educar sus sentimientos en bien de los necesitados.

El pueblo de Estivella, advertido del extraordinario suceso, recibió alborozado a los ilustres visitantes. El Ayuntamiento de la villa en corporación, con su alcalde al frente y el reverendo señor cura, dispensáronles el más digno recibimiento en nombre de la población. Las obreras colonistas, con las señoritas directoras y el capellán de la Colonia don Pío Guillem Engo, se adelantaron a recibir cual cumplía a tan extraordinaria visita, que avanzaba hacia la casa ponderando su magnífica situación y condiciones para el objeto.

Hecho descanso obligado en la terraza de entrada, una obrera, en nombre de la Colonia, dirigió frases galanas de bienvenida y de agradecimiento por la dignación de aquella visita, así como por la ayuda económica con que el Ayuntamiento de Valencia había contribuido y cooperado a que pudiese ampliarse el número de plazas de la Colonia.

Palabras llenas de sentimientos caritativos y de nobleza caballeresca fueron las que el Alcalde de Valencia pronunció en contestación a la delicada salutación de la obrera; promesas de una mayor asistencia oficial para que en años sucesivos pueda prolongarse por más días la estancia veraniega de las obreras, tan necesitadas de reconstitución física como de educación moral y religiosa.

Sinceros aplausos cerraron esta primera parte de la visita oficial. Después el recorrido por todas las dependencias de la casa, que mereció los más entusiastas elogios de los visitantes por el aseo, el orden, la distribución general, el cuidado con que está atendido hasta el más mínimo detalle.

Coronó la visita el delicado "lunch" ofrecido por la Colonia a los distinguidos visitantes, y que fué correspondido con el fino obsequio del señor Monmeneu, consistente en una cajita de bombones producto de su especialidad, para cada una de las señoritas y obreras de la Colonia, así como

Narraciones pintorescas

Nada menos que todo un repórter

En la Gran Vía, esquina a Montero, nos tropezamos con Lupiáñez, que camina precipitadamente.

Lupiáñez es ese reportero inquieto, que, a falta de cabeza, tiene sobra de pies, en los que ha hallado no sólo un sustitutivo de la gasolina, sino un sustitutivo del fósforo también.

Lo mismo entrevistaba Lupiáñez a un monumento de la cinematografía que a un monumento taurino, que a un monumento nacional.

¡Es mucho reportero Lupiáñez! Lleva una magnífica estilográfica enganchada en el bolsillo de la americana, un grueso garrote enganchado en el brazo izquierdo y unas enormes gafas enganchadas en ambas orejas.

Un tipo, en fin, es Lupiáñez, "moderno, audaz y cosmopolita" según él, aunque me consta que se viste en la calle de Toledo, no se come a los niños crudos y no ha salido en su vida de la calle del Almendro.

Al ver venir a Lupiáñez hemos pensado: éste corre que las pela a hacer una "de las suyas". ¡No sean ustedes maliciosos! Quiero decir una de sus extravagantes entrevistas. O, a lo mejor, viene ya de hacerla, en cuyo caso se la vamos a quitar, la vamos a escribir sobre una mesa de Spiedum en un vuelo y la vamos a llevar al periódico para que salga esta noche. Como Lupiáñez tarda en escribir bastante más que en correr, porque su cabeza no la pone en movimiento ninguna fábrica de calzado, como a sus pies, pues dará la entrevista dentro de ocho días. Esto es, no la dará en cuanto se aperceba de que yo se la he dado... con Lupiáñez, o sea con Villalón mantecoso, y se la he dado... en el rotativo donde trabajo.

—¡Caramba, Lupiáñez! ¿Vas de entrevistado?

—Vengo.
—¡Hola! Pues haz el favor de contármela. Supongo que será tan interesante como todas las tuyas, y, vamos..., yo no espero a que se publique. Me come la impaciencia.

—¿Tanto te interesa lo que escribo?

—¿Cómo? Ríete tú de "El pastelerero de Madrigal". Espero tus trabajos con la misma impaciencia que un legionario la carta de su madrina de guerra. Conque vamos a ver. Narra, que me tienes pendiente de tu musa maestra.

—No, hombre, es una musa normal.

—Bueno, pues maestra... normal. Conque adelante. ¿Has hecho la entrevista con algún personaje?

—Con el rey...

—Lupiáñez, me dejas asistólico.

—Espérate, que no he terminado. Con el rey de la selva.

para las distinguidas señoras que las honraron con su visita.

A todos las más expresivas gracias en nombre de la Obra, que recibió la tarde del jueves 13 de Agosto el beso de la caridad del Ayuntamiento de Valencia por la persona de su Alcalde, modelo de nobleza e inteligencia, y de su concejal, digno de formar en la vanguardia de las derechas valencianas católicas.

Sirva esta visita de ejemplo a todas las clases pudientes en pro de obra tan necesitada del apoyo y protección a que es acreedora.

Volvieron ayer las 40 obreras del segundo turno, y se dispone a salir el tercero, de igual número de colonistas. La Casa no es capaz para más.

Se reciben donativos para cubrir los gastos de este último turno en la casa social, Concordia, 6.

Siguen los preparativos para los dos turnos de Retiros Sociales que se iniciarán el día 3 de Septiembre.

Se han recibido a este fin 25 pesetas, de la señorita L. F., y 25 más de don J. Marco, Pbro.

La Virgen de los Desamparados premie caridad tan excelente.

—¿Con un león? Eres un héroe, Lupiáñez. A ti te dan la laureada y la devuelves. ¿Conque has hecho una entrevista con el rey de los felinos?

—A su vera...

—Lo dicho. ¡Eres Cascorro redivivo!

—Si digo a su vera... efigie. Vamos, al antiguo buzón de Correos, aquél que había en la calle de Carretas y que figuraba ser un león.

—¡Chico, eres una fiera!

—¡Hombre, la fiera lo sería él!

—Chistes, no, Lupiáñez. Pero vamos al asunto. Al maestro, cuchillada.

—Gracias por lo de maestro—sonrió cínico.

—¿Qué preguntaste al león? Le pondrían las cartas boca arriba.

—Eran muchas cartas. Me dijo que cuando le pusieron en Carretas (para explicarme por qué tenía la boca abierta) tenía la boca cerrada, porque en boca cerrada no entran cartas; pero un día fué una chica de buen ver, reina de la belleza del distrito de la Inclusa, y dejó al león con la boca abierta. Desde entonces está así. Un día oyó que le decían: "¡Ciérrala!", y la cerró, no sin darle un susto tremendo a dos muchachas, una de las cuales había dicho "ciérrala" refiriéndose a la carta que iba a echar su amiga.

—¿Y la echó?

—Sí, pero... en un estanco de la Gran Vía. ¡Menudo susto!

—¿Qué más te dijo el león?

—Me dijo que un día por poco le corta la mano a un sinvergüenza que fué a echar una cariñosa carta para su mujer, del brazo de otra, y además le dió un papiro-tazo en las narices. Cogió la carta el león y no quieras saber lo que hizo con ella. No te lo puedo decir.

Con tres o cuatro cosas por el estilo y varias que añadí de mi cosecha enjareté en un santiamén la entrevista; me dirigí a llevarla a la redacción del diario nocturno "El Basilisco", donde yo trabajaba, y en el cual apareció aquella misma noche...

—Desde un oculto rincón de Spiedum vi llegar a Lupiáñez, quien tomó asiento ante una mesa. El cosmopolita contumaz pidió un castizo "bisté" con patatas y media de Rioja y sacó del bolsillo de la americana un ejemplar de "El Basilisco".

Apenas pasó la vista por la primera plana dió un puñetazo en la mesa, se levantó, examinó la gancha fieramente (examinó en el que quedó "suspense" el camarero, que en aquel momento llegaba con el "bisté") y corrió dispuesto a matarme.

Al salir a la calle, mitad porque era cobarde como una liebre y mitad porque era el "bisté" realmente tentador, volvió grupas, aunque algo tarde, porque yo, tranquilamente, me estaba comiendo su condumio. Al verme, rugió:

—¡Miserable! ¡Te voy a sacar los higados!

—A ti sí que te van a sacar un "bisté".

—¿Quién va a ser ese mozo, tú?

—dijo trémulo, creyendo que le iba a acometer.

—No, el camarero. Además, un hombre de talento como tú...

Al oírse llamar hombre de talento cayó herido en el peor sitio, en su vanidad.

—¡Bueno! — transigió. — Comeremos juntos; pero no se lo digas a nadie.

—¡Pues claro, hombre! ¡Cualquiera diría! ¡Bastante que vas a tardar tú en hacer otra entrevista sin salir de aquí!

Lupiáñez se sintió halagado mientras el camarero le ponía delante otro "bisté".

—Estoy seguro de que a ese filete le haces tú una entrevista. ¡Méndalo "hacha" estás hecho! ¿He acertado, Lupiáñez? A ver, cuéntame lo que le ibas a decir...

—Sí, ¿eh? —sonrió Lupiáñez mientras engullía el primer bocanudo.—Para que lo cuentes mañana en "El Basilisco". ¡Que te crees tú eso!

MIGUEL DE CASTRO

Madrid, Agosto.

NUESTROS REPORTAJES

Puestos esquineros y siluetas de vendedores

EL TURISTA EN SU CIUDAD

Callejear es un placer exquisito; caminar lento, detenerse una y otra vez, contemplar aspectos de la ciudad con paladeo platónico, extasiarse ante un balcón florido donde los geraneos se enredan con los claveles, con las rosas, con los heliotropos; trabar conversación con hombres o mujeres que, por su oficio, por su ingenio o por las circunstancias que les rodean, son complemento de una calle o plazuela, tan arraigadamente, que parece que la misma vida se transfunde y los unifica. Todo es digno de un sibarita que practique el turismo sin salir del perímetro de su ciudad. Turista de lo pintoresco, de lo típico, de los breves pero finísimos valores que hay en lo insignificante, en lo olvidado, en lo que fenecer por consunción. Los tenderetes de un mercadillo de barrio, abigarrado de colorines, ebrio de sol, recio de sombras azules bajo los toldos; la placita quieta, solitaria, con perfume a patio de noviciado de monjas, con sus acacias verde-doradas y su fuentecita con taza de mármol; la calleja estrecha, tortuosa, con un tapial desbordante de jazmines, con una palmera erguida, presuntuosa, llena de perlas orientales en la blandura de sus palmas; el patio antiguo, la fachada de un palacio, la puertecita de una escuela; todo, absolutamente todo para el buen turista de su ciudad; el vendedor de lotería, el buhonero, el mendigo que envejeció en el portal de una iglesia; todo.

A veces un pequeño detalle invita a recordar. Nuestra generación, los que no cumplimos todavía treinta años y hemos vivido una vida ajetreada, contemplado a distancia los horrores de la guerra y sufrido sus consecuencias acaso más que nadie, los que en pocos años hemos sido testigos y mínimos protagonistas de los más radicales cambios políticos, podemos recordar y recordamos con placer hasta cosas nimias y baladíes, pero que nos retrotraen a un estado de conciencia pura y estática, que hacia de un montón de arena un castillo inexpugnable, y de una mazorca dorada al fuego la meta de todas nuestras ilusiones gastronómicas.

Recuerdo de mis veranos infantiles, cuando sin concederlas todavía categoría de trágicas comenzaba a mal leer las noticias de la guerra como si leyera un burdo folletín—sabiéndome mejor que la prosa cervantina del Quijote, mi libro de texto—, una calle, entonces más típica que ahora, que desemboca al puerto; una esquina, y en ella, junto al paredón desconchado de un almacén de drogas, puerta con gatera a la que asomaban ojos cautelosos y fosforescentes, un humilde puesto de venta de cacahuet, altramuces, chufas, azufafas, mazorcas rubias, tiernas, puestas a tostar directamente sobre las brasas.

Una vieja acartonada regentaba el negocio. Y en las tardes sep-tembrinas enviaba a su marido, gordo, cegato, linfático, torpe de andar, a que llenase aquellas calles largas, que aplastaban en la lejanía, bajo el cielo inmenso, sus casas de una sola planta, con su grito alargado y melancólico, que se hizo nuncio de la proximidad del invierno:

—¡Moniaato ca-len-ti-co!

A veces llovía, el agua azotaba los cristales y el pregón no era interrumpido. Pasaba el viejo al arrimo de las paredes, el capazo al hombro, el farol en la mano, la blusa de rayadillo estriada de goterones.

ANECDOTA Y SILUETA DEL "CACAHUERO"

Hay rincones de la ciudad en los que la silueta de este vendedor ambulante se hace necesaria. Pue-

de decirse que su verdadera sede fué aquel jardín pueblerino y romántico que merecía haber sido reconstruido en otra parte: la "Glorieta", con su verja de hierro, su puestecito de venta de periódicos y sus bancos bajo los árboles. Allí descansaban los viejos, jugaban los niños y tenían los soldados de los cuarteles de Artillería y Santo Domingo lugar pro-



regentes me hacen concebir la esperanza de un diálogo animado. De una parte, un hombre de mediana edad, tipo entre labriego y obrero de ciudad, que mira maliciosamente a todas las mujeres que cruzan y hasta las llama y entabla conversación con alguna que, por lo visto, es ya cliente. De otra parte, un viejo grueso, cachazudo, que se retrepa contra la

verja y está en búdica expectación. El primero parece que en lugar de vender se divierte. Me acerco a su lado como en espera de alguien y le digo:

—Vaya, amigo, lo que es aquí hay un rato que ver.

—Ya lo creo que hay que verme contesta y está trabada la charla—. ¡A mí se me abre cada ojo! Pero todo lo bueno que pasa..., pasa de largo.

—Alguna morena se parará a comprar.

—Y alguna rubia, pero con la clientela femenina... hay que tener cuidado. ¡Como uno se suelte...!

—¿Se van sin comprar?

—¡Peor! Se llevan gratis la mercancía.

—¿Vienen muchas parejas de novios?

—Bastantes..., y matrimonios también.

—¿Quién suele pagar, él o ella?

—Casi siempre dicen ellos que no llevan calderilla.

—¿Y resulta el truco?

—Menos cuando ella dice "¡cambia!" y se queda después con la vuelta.

—Las hay con vista.

—Con vistas... a la calle.

—Y a la plaza—digo por no ser menos.

—El sitio es bueno.

—¿No le ha pasado nunca venir y encontrar el puesto ocupado?

—Los del oficio suelen ser buena gente. Y si hubiera quien ocupara mi puesto..., iba a decirle a usted que buscaría otro y que al día siguiente procuraría venir más temprano; pero, a lo mejor, hay algún fresco que lo lee y se aprovecha. Por lo que pueda ser, le diré que al compañero que se atreviera a quitarme el puesto, sin sofocarme mucho, y para que aprendiera, le daría unas chufas y en paz.

—¿De éstas del capazo?

—De las que si la cara es dura tienen rebote. Pero ya sabe que quien primero da..., y que el que está a las duras...

—Está a los rebotes.

Como le indique que noto cierta desenvoltura y facilidad en las contestaciones, me dice:

—Es que yo, antes que "cacahero" fui sargento.

Como ya tengo una faceta del oficio, me pierdo entre los transeúntes y voy a buscar otra en el Buda que medita ante sus capazos. Parece que éste, por su ca-

chaza y soñolencia, debe vender menos. Y para comprobarlo hago una entrada "ad hoc".

—Usted tiene cara de poco hablador—le digo—y yo vengo aquí a hacerle hablar.

Me mira un poco asombrado por mi atrevimiento.

—Sí, señor; a hacerle hablar y a comprarle dos reales de "cacahuet"—añado.

Se le dibuja una sonrisa feliz que termina en la colilla apagada que se pega a una de sus comisuras.

—¿De veras?

—¡Y tan de veras! Ahí va una peseta.

Mira la peseta con cierta desconfianza y después vuelve a sonreír, lía un papel, coge la medida y se dispone a servirme.

—¿Tramús en vol?

—Ponga lo que quiera. ¿Qué fué usted antes de ser cacahero?

—Portero del señor marqués de Cáceres. De don Vicente, el padre de don Juan. A éste lo vi nacer. A don Vicente le serví cuando él era soltero y tenía novia.

—¿Hace mucho que dejó la casa?

—El año antes de la riada que inundó la Alameda y la calle de Liria y llegó hasta el Mercado.

—Y ¿a qué se dedicó?

—Trabajé en una fábrica de portland y cuando me dejaron sin trabajo cogí el capazo por primera vez y ya se puede decir que no lo he dejado.

—¿Se gana poco?

—Ahora, muy poco: un par de reales.

—¡Pero con eso no tiene usted para nada!

—Y aun hay días que no llega. En invierno se gana un poco más: un capazo forrado en el que cabe barchilla y media. Pero, de todos modos, esto es sólo para ayudarme. La "paraeta" es la que nos mantiene. Por la mañana vendo peras y uva en el mercado de Mosen Sorell. Hoy muchos cacaheros no pueden seguir; se comen lo que vale el cacahuet y todo. Yo conozco varios que han tenido que soltar el capazo y que van a recoger papeles para venderlos en las traperías. Yo también he recogido alguna vez, cuando las cosas me iban aún peor.

—¿No tiene familia?

—Mujer y dos hijos. Uno lo tengo loco en Jesús y el otro valía más que no lo hubiera tenido nunca.

Le pregunto las razones y contesta con evasivas.

—¿No tendrá usted nada ahorrado?

—Ni un céntimo—me contesta riendo.

—Entonces, ¿si enferma...?

—Al Hospital.

—¿Y su mujer?

—A pedir.

Le expreso mi admiración por la tranquilidad con que me contesta.

—¡Qué hacer! Lo que se vive, se vive..., y a mal tiempo, buena cara.

—Pero los que le venden a usted ¿no hacen buen negocio?

—Sí, señor. Y hasta se hacen ricos y tienen casas. Y no sólo el almacenista que se queda las cosechas en los pueblos, sino el que les compra a ellos para revenderlos a nosotros.

No se subleva, no se irrita, casi sonríe. Con un fatalismo al que se somete me dice:

—Cada uno ha nacido para lo que es.

—¿Quién es el cacahero que más vende en Valencia?

El de la plaza de San Agustín.

comenzó a vender allí mismo hace más de medio siglo.

—Verá usted—dice Enrique—: junto a la iglesia, en lo que fué convento, había entonces un hostal y esta casa del colegio era un marquesado. Yo he conocido aquí los tranvías de caballos de Catarroja.

—¿La venta ha ido disminuyendo?

—Aumentando. Cada vez se vende más.

—¿Qué consumo diario hay en Valencia?

—En verano, de veinte a treinta sacos diarios, y en invierno, más de sesenta. Entonces no hay fruta y se come cacahuet como postre.

—¿Quién vende más, el ambulante o el de puesto fijo?

—El de puesto fijo.

—¿Qué precios hay ahora?

—A los vendedores se les facilita a 150 pesetas los 100 kilos. O sea a 1'50 pesetas el kilo.

—Y ¿qué ganancia tienen?

—Insignificante. Usted verá: de un kilo se hacen treinta y una medidas de cinco céntimos. En todo este año no se gana dinero.

—¿Cuántos kilos vende cada cacahero?

—No más allá de diez o doce.

—¿De dónde se proveen los vendedores al por mayor?

—De los almacenistas de Albal, Alginet, Alcácer, Algemesi y otros pueblos.

—¿Fuertes almacenistas?

—El que me vende a mí, Salvador Iborra, de Alcácer, tiene todos los años de quince a veinte mil sacos.

—¿Epoca de la cosecha?

—Por Todos Santos.

—Y los altramuces, ¿de dónde los traen?

—Los pequeños, que son muy flojos, de Andalucía. Los grandes, que son mejores, son italianos de Sicilia. Como se vende seco puede comprarse en cualquier época del año. Ahora es el tiempo de la recolección.

—¿Y las chufas?

—No convienen. Se dan más que se venden.

—¿Cómo se preparan los altramuces?

—Se tienen en remojo veinticuatro horas. Después se hierven. Una vez hervidos, se cambian aguas hasta que están dulces. Y entonces se salan. Para que estén buenos ha de haberse hecho esto en cinco o seis días. Se les carga un poquito de sal para que pidan vino.

—¿Cómo se tuesta el cacahuet?

—En planchas cuadradas. Si es nuevo, durante una hora, y si es viejo, durante media.

Me habla de que los puestos que tuvieron más fama en Valencia fueron el suyo y los que hubo en la plaza de la Virgen, en la Glorieta y en la vía vieja de Barcelona, que han ido desapareciendo.

—¿Qué público le compra?

—Todo el mundo. Es muy frecuente que se detenga un automovil para comprar una peseta de todo mezclado y comerlo en casa. Se vende, claro está, mucho más en pequeñas cantidades.

ENTRANA DE LA ANECDOTA

En mi memoria queda particularmente grabada la imagen del buen viejo paciente y fatalista que fué portero del marqués de Cáceres.

Yo he visto en alguna parte, aunque incorporada a una configuración antitética, su gesto de cansancio, la misma pesadumbre en su frente, la misma sonrisa nonnata, que apenas se acivina, con leve ironía para el propio destino, el mismo valor y la misma conformidad para seguir adelante. Y la he visto en un lienzo creo que de Muñoz Degraín: "Las bodas de oro del herrero", bodas de oro con el trabajo, cuesta arriba por el camino de la adversidad, que es siempre, o casi siempre, el camino de los humildes.

CONVERSACION CON EL DECANO

Enrique Ibars tiene el puesto de venta más antiguo de Valencia y lo tiene en la esquina de la calle de San Vicente a la plaza de San Agustín, junto al colegio de las Escolapias. Su padre Vicente Ibars

Jose Alcirá

LOS DEPORTES AL DIA

FUTBOL

Trasposos, ficherías y armas al hombro

EN VALENCIA

En la próxima semana llegará a Valencia el medio centro Valle, procedente de Canarias, que ha de actuar en el Valencia, según anunciamos hace algún tiempo.

EN CASTELLON

En los partidos de Torrevieja jugados por el Castellón recientemente, debutaron el defensa del Athletic de Sabadell y el extremo de la Unión Sportiva, de los que ya nos ocupamos oportunamente. Estos dos elementos poseen las respectivas bajas de los clubs de procedencia.

OTRO DEFENSA

Nos referimos al jugador vizcaíno perteneciente al "Somorrostro" de Bilbao, del que tenemos muy buenas referencias.

Este ha recibido ya la oportuna invitación para que se persone en Castilla, lo que hará en breve.

También corre el rumor por ahí de ciertas gestiones entabladas para la "captura" de un delantero excelente, cuyo nombre y procedencia no hemos podido averiguar. Tal es la reserva con que el asunto se lleva.

EN BARCELONA

Debido a los consejos que a la directiva barcelonista ha dado el nuevo entrenador, Mr. Greenwell, acerca de la conveniencia de que el navarro siga figurando en la delantera azulgrana, parece ser que Goiburu no cambiará de equipo.

EN MADRID

Han sido entregadas en la Federación Centro las fichas de los jugadores Angel Iglesias y Manuel Alonso, procedentes del Ciosvin, de Vigo, campeón "amateur" de España.

Iglesias y Alonso son el centro y el interior derecha que tan magnífica impresión produjeron en el partido final de su división.

LOS ARBITROS ASTURIANOS

En junta general ordinaria celebrada por los árbitros asturia-

nos acordaron elebir la siguiente nueva junta directiva:

Presidente, don Miguel Blanco; vice, don Joaquín Menchaca; secretario, don Tomás Argüelles; tesorero, don Francisco Román; adjuntos, don Fernando Villaverde y don Jesús Blanco; delegado en Oviedo, vocal nato, don Manuel Suárez.

LA EXCURSION DEL MADRID. —EL SABADO JUGARAN LOS BLANCOS EL PRIMER PARTIDO

Por dificultades surgidas para la adquisición de los billetes del ferrocarril, el Madrid ha retrasado su salida para Centroeuropa, ayer que salieron.

El sábado celebrará el primer partido de la "tourne".

Los jugadores que defenderán al club blanco, por ahora, son los siguientes:

Zamora, Vidal, Quesada, Ateca, Esparza, León, Bonet, Eugenio, Bestit Olivares, Hilario Marrero y Olaso. A éstos se unirán Ciriaco y Quincoces, y en Irún el gran delantero Luis Regueiro.

En Aiber. que

C. D. RAYO, 2; C. D. ALBERICH, 1

Poco favorables para algunos equipiers fueron los comentarios que el público hacía al salir el domingo del partido. Y por nuestra parte hemos de decir que razón tenían para ello, pues no está ni medianamente bien el que algunos jugadores, ya sea por el calor, el cansancio o la "mandanga", se dejen ganar un partido que en condiciones normales no pueden perder de ningún modo.

Si en el próximo encuentro se repite lo de hoy, ya les podremos decir a algunos señores aquello de "hay que rinovarse o morire". Y si ellos no mueren, morirá la afición.

En Onteniente

C. D. ESPAÑOL, DE ENGUERA (RESERVAS), 4; INFANTILES DEL ONTENIENTE, 1

Gran expectación había en ésta por presenciar el partido entre los equipos anteriormente citados.

Durante los 90 minutos que duró el partido, se vió claramente la superioridad del once enguerino, que jugó con más entusiasmo y supo aprovecharse mejor que los locales en los remates.

En el primer tiempo quedaron

3-0 a favor de los enguerinos, siendo los autores de los gols Barberán y Garrigós, y con este resultado acabó la primera parte. Reanudado el juego, Aparicio marcó el cuarto y último gol para los forasteros, y en un freekick se logró el gol del honor para los locales.

Por los enguerinos se distinguieron el puerta y defensas, y por los locales el mejor el medio centro Pastor, siguiéndole en méritos el puerta Cano, que salvó a su equipo de un verdadero descalabro. El árbitro, imparcial, y el público muy correcto.

BILLAR

ANTE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR EQUIPOS

El Comité Nacional ruega nuevamente a todos los Clubs afiliados a la Unión Nacional de Jugadores de Billar que con el fin de no demorar los partidos por equipos para el campeonato de España, se sirvan mandar lo más pronto posible al Comité Regional (plaza España), de 9 a 10 de la noche, la lista de los jugadores inscritos que deseen tomar parte en los campeonatos por equipos de ciudad, provincial y regional, cuya organización y dirección se encarga dicho Comité elevando a la vez al mismo todas las demandas, asesoramientos y reclamaciones que afecten a los campeonatos antes mencionados.

BOXEO

LA "ENFERMEDAD" QUE SUFRE EL CAMPEON.—LA FEDERACION INHABILITA Y MULTA A GIRONES Y A SU MENTOR, ARTERO

Los lectores recordarán que Gironés, a quien por razones económicas no le convenía combatir, se puso enfermo "de insolación" un día antes del match que tenía concertado con Jhonny Cruz. Este recurrió a la Federación Española, la cual, dando un alto ejemplo de su espíritu justiciero, ha comprendido que las "insolaciones" son accidentes de quita y pon. Por lo cual, ha inhabilitado a Gironés y su manager, Artero, por dos meses; les ha multado con 250 pesetas, condenándoles a pagarle a Jhonny Cruz una indemnización por perjuicios.

A Gironés, no obstante, le será permitido cumplir los compromi-

tos que tenía firmados antes de esta disposición de la Federación Española, entre los que se encuentra el match que debe celebrarse el día 30 del actual, y en el que pondrá en juego su título de campeón de Europa.

Todo... ¡por una insolación!

AVIACION

LA COPA SCHNEIDER.—LA VELOCIDAD ALCANZADA POR UN APARATO SUPERMARINO INGLÉS

Londres.—En medio del más riguroso secreto, los aviadores que han de participar en las pruebas de la Copa Schneider están llevando a cabo sus entrenamientos. Uno de ellos, Orlebar, pilotando un aparato supermarino "S-6" ha logrado alcanzar la velocidad de 640 kilómetros por hora.

La noticia ha sido desmentida en los centros oficiales, pero informes oficiosos aseguran que es cierta.

CICLISMO

LA CARRERA FAURA-BENICARLO-FAURA

Los inscritos hasta ahora para esta importante carrera que se celebrará el domingo 23, son los siguientes:

Ricardo Montero, de Irún; Luciano Montero, de Irún; Manuel Bueno, de Almenara; Juan Romero, de Faura; Elviro Rodríguez, de Puebla Larga; Alejandro Rodríguez, de Puebla Larga; José Gaspar, de Benavites; Antonio Escuriel, de Villanueva de Castellón; José Salvador, de Vall de Uxó; Remigio Navarro, de Nules; Vicente Carretero, de Madrid, campeón de Castilla; Saturnino Alonso, de Madrid; Arturo Tallada, de Uldecona.

Tribuna pública

DE VILLANUEVA DE CASTELLON

Sobre el ciclismo

UN RETO A ELVIRO RODRIGUEZ

Habiendo llegado a mis oídos que el actual "campeón" de medio fondo, Elviro Rodríguez, pretende retarme a una carrera de 500 kilómetros por carretera y con las provisiones que cada uno pue-

da llevar encima, me apresuro a tomarle la delantera para comunicarle que queda aceptado dicho reto para evitarle la molestia de tenerlo que anunciar por medio de la prensa. Voy a proponerle el recorrido, para ver si es todo un corredor.

Punta de salida, Manuel, seguir el itinerario que se fijará, hasta Teruel, y regreso al punto de partida: total, 400 kilómetros... largos. Además se permitirá a ambos corredores que lleven una "máquina" de recambio y que sean acompañados por cuatro interesados de cada Peña para evitar las "marrullerías" que con bastante frecuencia se cometen en este deporte, por los que no son verdaderos corredores.

Y por última condición, se ha de celebrar la carrera "contra reloj", o bien saliendo ambos juntos, pero prohibiendo rigurosamente el embalarse un corredor a otro. Procedimiento que suelen emplear todos los corredores que llevan ese título, pero que en el terreno práctico no lo son. Le advierto, señor Rodríguez, porque resulta muy cómodo ganar una carrera a costas del sacrificio de otro corredor, ya bien sea empujándole del sillín, ya llevándole embalado para que al final ocupe un segundo puesto, porque caso contrario se hubiera quedado en medio de la carretera. Un buen corredor es aquel que lucha con los elementos de la Naturaleza y al final puede vencer en el primer puesto. Si no me entiendes es porque no quieres, amigo Elviro, porque con bastante claridad hablo. Como habrás notado, en el recorrido te regalo 100 kilómetros; lo hago en tu beneficio, es decir, para que no te fatigues tanto.

Y lo que es más, si crees haber ganado el título de "campeón" en justa lid, creo no tendrás inconveniente el ponerlo en juego tan pronto terminen las carreras que tenemos proyectadas. Supongo que un corredor de los de tu clase sabrán aceptar los retos sin ningún inconveniente.

Mas vayamos a lo importante y terminemos. En caso de aceptar, esta Peña tiene 1.000 pesetas para contribuir en el premio. ¿Hace? Pero te advierto que esto no es correr "tras moto". En estas carreras vence, quien los motoristas quieran que venza.

Ahora, el señor "campeón" tiene la palabra para decir lo que crea pertinente.

ANTONIO ESCURIET

LA VIDA COMERCIAL

Movimiento del puerto

19 de Agosto de 1931.

VAPORES ENTRADOS

"Alfa", danés, de Alicante, con cargamento de madera, de Lauritzen.

"Cabo Sacratif", español, de Tarragona, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

VELEROS ENTRADOS

"M. Taberner", español, de Barcelona, con cargo general, de A. Fos.

"Santa Petra", español, de Barcelona, con cemento, de Lillo Hermanos.

VAPORES SALIDOS

"Ciudad de Valencia", español, para Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Cabo Sacratif", español, para Alicante, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

VELEROS SALIDOS

Ninguno.

VAPORES DESCARGANDO

"Conde Zubiria" carbón, de Crespo.

"Victor de Chavarri", carbón, de Crespo.

"Danaos", madera, de Reali.

"Manuel", carbón, de F. Peset.

"Alfa", madera, de Lauritzen.

"Manuel", carbón, de Sucesores de E. Illueca.

VELEROS DESCARGANDO

"San Pedro", cargo de cereales, de Lillo.

"María Asunción", cargo general, de Fos.

"Romualda Ballester", cargo general, de Fos.

"Trinidad Parodi", cargo general, de Amadeo Fos.

"Sebastián Roca" cemento, de A. Fos.

"María", cargo general, de Fos.

"Cala Mitjana", cargo general, de M. Gabarda.

"M. Taberner", cargo general, de A. Fos.

"Santa Petra", cemento, de Lillo Hermanos.

CUADRO PROBABLE DE BUQUES A LA CARGA PARA EL DIA 20

"Aralar Mendi", para Liverpool y Glasgow, de T. Peset.

"Hafnia", para Amberes, de Gimenno.

"Euler", para Bremen, de Montesinos Palau.

"Mallorca", para Palma, de la Trasmediterránea.

"Ponzano", para Liverpool, de Mac Andrews.

"Henri Gerlinger", para Londres y Amberes, de Mac Andrews.

Notas bursátiles

(Información del Banco de Bilbao)

BOLSA DE MADRID

19 de Agosto de 1931.

INTERIOR 4 POR 100 Series F, E, D, C, B, A, 61'25.

EXTERIOR 4 POR 100 Serie A, 79.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928 Series D, C, B, A, 73'75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 CON IMPUESTO Serie A, 71'60.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO Series F, D, C, A, 88'75.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928 Series E, 60; D, B, 60'25; A, 60'75.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928 Series D, C, B, A, 72.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929 Series C, B, 88'75.

EMPRESTITO ORO

Series B, A, 172'50.

Banco Hipotecario Español: Cédula 4 por 100, 81'50; 5 por 100, 90; 6 por 100, 97'50.

Banco Crédito Local 6 por 100, 77'50.

ACCIONES

Banco de España, 516.

Telefónica, 100'65.

Nortes, 304.

Explosivos, 595.

Petróleos, 105.

OBLIGACIONES

Norte primera serie 3 por 100, 57'75.

MONEDA EXTRANJERA

Madrid: Francos, 45'25; belgas, 32'17; suizos, 224'40; libras, 56'10; dólares, 11'54; marcos R. M. K., 2'74 y medio; liras, 60'40; florines, 4'65 y tres cuartos; coronas checas, 34'20.

DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

Francos, 45'25.

Francos belgas, 32'17.

Francos suizos, 224'40.

Liras, 60'40.

Coronas checas, 34'20.

Libras, 56'10.

Dólares, 11'54.

Marcos oro, 2'745.

Cambios Bolsa Madrid

Francos franceses, 45'25.

Idem belgas, 160'85.

Liras, 60'40.

Libras, 56'10.

Dólares, 11'54.

Marcos oro, 2'74.

En defensa de la personalidad valenciana

Por JORDI DE FENOLLAR

Dos volúmenes. a dos pesetas cada uno, en la Administración de LAS PROVINCIAS y principales librerías.

El Jurado ha Descubierta

Que la Nueva

REINA de BELLEZA de EUROPA

Empieza Polvos con "Espuma de Crema"

Un nuevo y estupendo descubrimiento consigue una tez maravillosa y logra que los polvos se adhieran tan perfectamente al cutis que hasta los peritos se equivocan ¿Se prohibirá el uso de estos polvos especiales en el próximo concurso de belleza porque aventajan injustamente?

La tez tiene siempre gran importancia en los concursos de belleza. Pero dejar que se vean los polvos en el rostro sería un fracaso seguro. Sin embargo, las competidoras han de disponer de medios para neutralizar los efectos horribles de la ansiedad, de la excitación y también del calor de la sala, cosas todas que dan a la cara y a la nariz una brillantez grasienta. Deben estar seguras de que su cutis tiene el grado supremo de lozanía durante el concurso. Ahora se sabe que todas las triunfadoras de los concursos internacionales de belleza empleaban ya, desde años, lo que es conocido bajo el nombre de polvos de tocador con "Espuma de Crema", nuevo descubrimiento estupendo que aventaja muchísimo a las que lo emplean.

Los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, son los únicos que contienen espuma de crema. Deben su superioridad a la mezcla de esta espuma de crema (por procedimiento patentado) con polvos aerificados tan finos que hasta la amiga más íntima no puede darse cuenta de que la tez exquisita que procuran no es debida a la natural belleza. Los polvos Tokalon son los únicos que se conservan adheridos al cutis todo el día, lo mismo dentro que a fuera y a pesar del sol, del viento, de la humedad o del sudor al bailar o al jugar al tennís. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el colorete son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente, mejor.

ESTOS POLVOS SON LOS QUE USO "MISS EUROPA" y que tienen tanta fama

Se pretende también que mejoraron tanto la belleza de su tez que le dieron una injusta superioridad, y que la espuma de crema que contienen hace que se adhieren tan perfectamente al cutis, que probablemente por eso los jurados no lo notaron.



Foto Keystone

Mlle. Jeanne Juída la encantadora jovencita tran esa designada como «Miss Europa» en 1931 entre las bellezas de todas las naciones de Europa. Lea como se aseguró su tez de «Triunfadora»



"MISS EUROPA" DICE:

"Estoy convencida de que el descubrimiento de los polvos Tokalon con "Espuma de Crema" ha contribuido poderosamente a mi éxito; pero las que no los emplean hubieran podido encontrarlos como yo. En realidad la ganadora del concurso del año pasado los empleaba. No es, pues, un secreto.

SE DESEA: - EL CRITERIO DE LAS LECTORAS

INSTITUCION MUTUALISTA DE LA MUJER QUE TRABAJA

ORGANISMO DE ACCIÓN SOCIAL FEMENINA DE LA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

Esta Obra Mutualista desenvuelve con la mayor eficacia su labor de protección social y benéfica a favor de las

Obreras, empleadas, dependientas, costureras, etc.

y de las

esposas del trabajador y funcionario modesto,

haciéndolas participar gratuitamente de las ventajas y beneficios de sus instalaciones clínicas, competente y completo servicio médico, subsidios por enfermedad, asistencia de partos y demás atenciones.

OFICINAS Y DISPENSARIOS:

Plaza de San Pablo, n.º 4, principal
(Edificio propiedad de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia)

Teléfono núm. 10.871

VALENCIA

HORAS DE OFICINA

Mañana: De 10 a 1.
Tarde: De 3 a 8.

LAS 20 CURAS VEGETALES



DEL ABATE HAMON

curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artrismo, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los

riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio según numerosas pruebas que contiene el libro "LA MEDICINA VEGETAL" que mandan gratis y sin compromiso a quien lo solicite Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, y Peligros, 9, Madrid.

Pisos baratos

Se alquilan propios para la case media, por las comodidades que reúnen y la economía en precios. Razón: Joaquín Costa, 33.

SE ALQUILA

Almacén en el Grao, de bastante cabida. Para más detalles en la calle de Colón, 36, «LA UNIVERSAL».

URGE VENTA

BUICH gran confort, poco uso, barato. Grabador Esteve, 10, garaje.

Muebles Las Américas

La casa que tiene más surtido de muebles económicos y vende más barato.

Camas de uno a 18'50 pesetas, de canónico a 21'50, y de matrimonio a 30; de gran resistencia y fantasía a 33, 43 y 59, armarios desarmables desde 175 con luna; tocadores con luna y piedras desde 73; bastoneros desde 38 con luna; mesas de dos cajones a 50; de tres a 57, y de cinco a 73.

Fabricación propia y garantizada. Ante de hacer sus compras visita esta casa y se economizará un 20 por 100. Gonzalo Julián, 10, Valencia. Teléfono 12.093.

Hules

ELAS IMPERMEABLES
ARTICULOS LIMPIEZA

Masiá Calatrava, y
Teléfono 14.120

Se alquilan bajos

en la calle Joaquín Costa, 33; uno de ellos propio para garaje, taller de reparaciones o cosa análoga, y otro con buena vivienda y taller. Precios, 300 y 175 pesetas mensuales, respectivamente.

Carnets de chófer

Por 45 pesetas enseño a conducir automóviles y mecánica; carnets de todas clases y categorías; tramitación de toda clase de asuntos del automovilismo, ieciones a 0'95; la única escuela, mejor, más práctica y económica de España, la encontrará en Valencia, calle Cirilo Amorós, 70. No confundirse: 70, ORTIZ.

VENDO

automóvil de 7-9 caballos, conducción interior, cuatro plazas, a toda prueba, lo daré barato por ausentarme. Razón: señor Pérez, calle del Músico Peyró, 44, primera puerta.

CREACIONES

"Madame X"

PARA EL BAÑO — Y LA PLAYA

Gorras de Baño
(Selección de modelos)

ZAPATILLAS
GRAN FANTASIA

SALVAVIDAS

JUEGOS DE MAR

"MADAME X" - Paz, 3 - Valencia

OPOSICIONES

78 PLAZAS AUXILIARES DE FOMENTO

EXAMEN EN ENERO — Se admiten señoritas

200 plazas para Oficiales Banco de España

EXAMENES EN MARZO

Pida informes en la ACADEMIA SANTAPAU SALVATIERRA, 7. Para el día 1.º de Septiembre trasladado a la calle del BISBE, 5, por mejora del local.—Rol

MUEBLES DE FABRICACION PROPIA

PODRA USTED ADQUIRIRLOS A PRECIOS DE FABRICA

EN LA CASA BARGUES

Exposición y venta, DON JUAN DE AUSTRIA, 9
Fábrica, AZCARRAGA, 37



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Via Layetana, 2 — Barcelona

Plaza de las Cortes, 6 — Madrid

SERVICIOS REGULARES DE VAPORES COMERCIALES Y CORREOS, ENTRE LA PENINSULA, BALEARES, NORTE DE AFRICA, CANARIAS Y GUINEA ESPANOLA

Servicio quincenal

BARCELONA - AFRICA - CANARIAS

Salidas los viernes de Valencia, con escalas en Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Ceuta, Cádiz, La Palma, Tenerife y Las Palmas.

Línea rápida regular entre VALENCIA y PALMA DE MALLORCA

Salidas directo todos los lunes a las 20 horas, y viernes a las 12 horas, con escala en Ibiza. Salidas de Barcelona para Palma todos los días excepto domingos.

Línea rápida regular entre ESPAÑA y TERRITORIO GUINEA ESPANOLA

Salidas el día 16 de cada mes con escalas en Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel (Fernando Poo), Batí, Kogo, Río Benito, regresando el 6 de cada mes.

Servicio rápido semanal entre MEDITERRANEO - CANABRICO

Salidas todos los jueves para Alicante, Cartagena, Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Coruña, Ferrol, Muxa, Santander, Bilbao, Pasajes. Admitiendo carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Rivadeo, Vigo, Foz y Viveiro, con conocimiento directo y flete corrido.

Servicio rápido bimensual de lujo entre VALENCIA y BARCELONA

Salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las 19 horas. Salidas de Barcelona los lunes y jueves, a las 20 horas.

SERVICIOS DIARIOS ENTRE MALAGA, MELILLA, ALMERIA, MELILLA, ALGECIRAS, CEUTA, ALGECIRAS, TANGER. SERVICIO RAPIDO ENTRE BARCELONA, ALICANTE, ORAN, MELILLA, CEUTA y MALAGA

Pa: Informes y pasajes: Delegación de la Compañía: VALENCIA, Muelle Poniente, letra A.

CASAMIENTO

Caballero en buena posición, culto, de intachable conducta, desea contraer matrimonio con señora o señorita que reúna iguales condiciones. Escribir: Apartado de Correos núm. 152.

AUTO BUICK

Elegante sedan, deportivo, con separación, matrícula alta. Soberbio estado y presentación, véndese barato. Camino Grao, 99.

Llibrets de versos

Por Teodoro Llorente

PRECIO: 3 PESETAS

De venta en esta administración